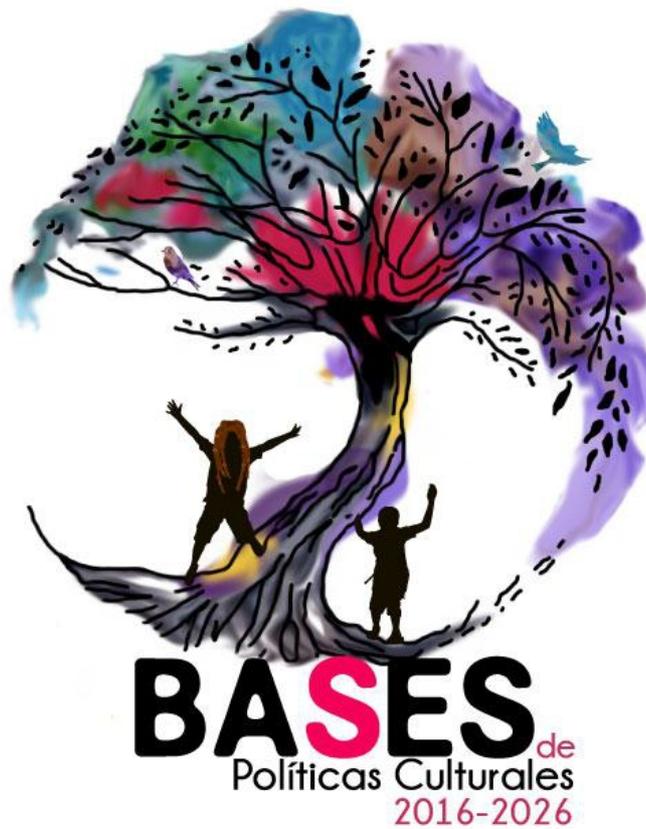


Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



Documento Interno para la Discusión  
V.01

Mayo 20 de 2015

# Contenidos

## **Introducción**

### **Alcance del Documento**

1. Contexto Territorial: Transformaciones de Bogotá
    - 1.1. **De la Ciudad a la Región.**
    - 1.2. **Una Ciudad Vulnerable reorientando su Cultura de Vida**
    - Los escenarios
    - 1.3. **Una Ciudad en Proceso de Cambio Demográfico**
    - 1.4. **Una Ciudad Diversa**
    - 1.5. **La Agenda derivada del Posconflicto y de la Convivencia de paz y convivencia**
    - 1.6. **La Ciudad y la Segregación Socioespacial**
    - 1.7. **Una Ciudad que desde el Arte y la Cultura mira la niñez y la juventud**
    - 1.8. **Una Ciudad que aumenta su oferta cultural, en proceso de transformación del consumo cultural.**
    - 1.9. **Una Ciudad que aumenta su presupuesto en Cultura**
    - 1.10. **Una Ciudad con retos en participación ciudadana y política**
    - 1.11. **Una ciudad que avanza en TICS con brechas territoriales .**
  2. Balance de las políticas culturales
    - 2.1. **Noción de Cultura**
    - 2.2. **Contexto internacional**
    - 2.3. **Balance conceptual**
  3. Los retos para las políticas culturales de Bogotá D.C.
  4. Ejes Orientadores del Debate
    - 4.1. **La Cultura de Paz**
    - 4.2. **Una cultura que cuida todas las formas de vida**
    - 4.3. **La construcción cultural del territorio**
    - 4.4. **La cultura democrática**
    - 4.5. **La creación y la memoria como conocimiento**
    - 4.6. **Sostenibilidad en lo cultural**
    - 4.7. **Comunicaciones y mundo digital**
  6. Gobierno de la Cultura
- Glosario**

## Introducción

### *Hacia las políticas distritales 2016-2026*

Diez años después de la formulación del documento *Políticas Culturales Distritales 2004 – 2016* , se tiene la tarea de formular las bases que determinarán las *Políticas Culturales 2016 – 2026*. Es por ello que, éste documento tiene por objetivo trazar los ejes que determinarán la construcción y ejecución de las *Políticas Culturales 2016 – 2026*.

Para tal fin, es necesario hacer un ejercicio de doble vía, por un lado, hay que retomar las directrices del documento 2004 – 2016, evaluar su aplicación o impacto, considerar sus fortalezas y debilidades, con el fin de identificar los elementos que deben ser tenidos en cuenta para la construcción de las nuevas políticas. Por otro lado, es pertinente conocer los cambios que ha tenido la ciudad, cambios de distinta índole que demandan el desarrollo de marcos particulares. Es a partir de este ejercicio que se trazarán los ejes del debate que determinarán las líneas de construcción de las *Políticas Culturales 2016 – 2026*.

Bogotá tiene en el documento *Políticas distritales culturales 2004-2016* , un marco conceptual y de gestión que reconoció lo cultural como un campo de conflictos, tensiones y de situaciones cambiantes relacionadas con el ejercicio del poder. Esta formulación logró cristalizar concertaciones ciudadanas sobre las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio y definir una estructura de dimensiones y procesos con la cual se hizo posible abarcar y organizar la compleja multiplicidad de prácticas que conforman el campo cultural.

Las *Políticas distritales culturales* han aportado a la construcción y reconocimiento institucional y social de un discurso y unas acciones orientadoras que responden a las necesidades y derechos culturales.



Diez años después de su formulación, abordamos los retos de evaluar el cumplimiento de estas orientaciones y de identificar los cambios sociales que demandan nuevos desarrollos de la política. *Cuál* ha sido la evolución del campo cultural en el distrito capital y la de sus contextos, *qué* nuevas tensiones y dilemas se nos presentan y sobre todo *qué* ambiciones tienen las nuevas ciudadanías que demandan transformación de los enfoques y modos de hacer de las políticas culturales de una nueva época. Existe un contexto de movimientos sociales y políticos a nivel local, nacional, regional e internacional que determinan acentos, cambios y nuevos desarrollos en las políticas culturales para la ciudad de Bogotá.

La reflexión y el análisis en torno a las políticas culturales ha sido constante en Bogotá, muestra de ello es el desarrollo de documentos como el *Plan maestro de equipamientos culturales*, PLAMEC, el *Plan de Inclusión a la cultura escrita*, Plan DICE, y el *Plan Decenal de Políticas culturales 2011-2021*, el *Plan Sectorial*, PES, entre otros. Cada uno de ellos, sistematiza, documenta e instrumentaliza una tendencia de las políticas distritales culturales. Se impone un ejercicio de evaluación que identifique la coherencia de esta diversidad de documentos, que articule sus logros y debilidades, frente a sus propias propuestas. La evaluación de las políticas culturales actuales es una tarea que no fue propuesta desde el inicio de estas diversas formulaciones y por lo tanto, en este documento proponemos análisis preliminares que buscan construir los consensos necesarios sobre las metodologías y las baterías de indicadores, trabajo indispensable para abonar el terreno de procesos de evaluación más profundo.

Paralelamente, la evaluación como la discusión y reestructuración de una política cultural demanda la movilización de la ciudadanía y el fortalecimiento de los espacios de participación formales y alternativos. El Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio está integrado por consejos locales y sectoriales, y mesas de concertación que han venido sumándose de acuerdo a las demandas, éste sigue siendo un faro para abordar el complejo ámbito de lo cultural. Veinte años después de su implementación, y a pesar de las fuertes críticas a su formalidad, aspiramos a que la participación a través de estos consejos, logre aglutinar una buena parte de agentes y públicos comprometidos con las políticas culturales. Es también importante reconocer en la academia un interlocutor indispensable y buscar proyectar en las redes sociales y a través de los nuevos medios el debate sobre los nuevos derroteros y ámbitos de incidencia de la política pública, para canalizar nuevos movimientos y expresiones culturales y artísticas. Consideramos que la oportunidad de forjar una cultura democrática, motor de la construcción de una ciudad de paz y justicia, debe partir de la participación de las comunidades en torno a los consensos fundamentales de convivencia que urgen. Aspiramos a que la Bogotá del futuro sea un espacio donde conviva el disenso, donde

los conflictos inherentes a nuestra propia diversidad se transformen sin recurrir a la violencia, y donde la creación sea una acción clave en la reconsideración y construcción conjunta de lo público.

La expansión del reconocimiento y soporte de los derechos y libertades culturales en Bogotá, objetivo prioritario de la política pública cultural de acuerdo a lo señalado en el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, demanda esfuerzos continuados para llegar a toda la población. La política pública cultural presenta indicadores que demuestran un avance en la construcción de la democracia cultural en el distrito. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus seis entidades adscritas (IDARTES, IDRD; IDPC, FUGA, OFB y CANAL CAPITAL) han logrado una cohesión del sector público cultural en torno a una concepción de lo cultural y unos objetivos que no se reducen a la oferta de eventos, bienes y servicios, ni a una concentración de las acciones para la garantía de los derechos en algunas poblaciones y territorios. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha afirmado que su función no es solo la de “llevar la cultura” a las comunidades, sino, ante todo, la de reconocer sus expresiones y apoyarlas. La cultura es constitutiva de todo ser y comunidad, por lo que conviene hablar incluso de *culturas* por lo tanto no se dan, sino que se reconocen y se potencian. Se plantea aquí un enfoque menos sustantivo y más cualitativo de lo que se comprende como lo cultural. Uno de los bienes comunes y por este mismo camino, el reconocimiento de la participación de toda persona y comunidad en la conformación de éste mismo.

Planteamos dos ejes estratégicos en la política cultural distrital: en primer lugar, el eje de contenidos que conjuga las diferentes áreas, dimensiones y procesos de lo cultural avocados a la atención de los agentes del sector y de la ciudadanía en general. En segundo lugar, un eje sobre enfocado en los modos de hacer del Estado cuyos énfasis prioritarios son los enfoques poblacional y territorial. En lo que concierne a los contenidos, las políticas culturales han avanzado en lograr una mayor presencia y equilibrio de las inversiones y proyectos en las diferentes áreas que conforman el campo cultural: las prácticas culturales, las de actividad física, las artísticas y deportivas, así como los procesos de información e investigación, formación y organización. Resta mucho todavía por hacer en busca de un mapa cultural más integral y equitativo. Por su parte, el *Plan Decenal 2011-2021* y el *Plan Estratégico Sectorial (PES)* con el que cuenta el sector por primera vez desde 2013, buscan dar cuenta de esta compleja unidad e integralidad del sector.

Reconocer que las prácticas culturales (memoria, creación, actividad física) son derechos humanos y constituyen la posibilidad de libertad, implica una transformación



de la manera como se entiende la cultura, una nueva concepción que debe abrirse paso en el imaginario de la ciudadanía y sus gobernantes. Hablar de prácticas o experiencia cultural es ya una transformación de la idea de cultura. No se trata de un mundo fijado, externo a las personas y colectividades. Las prácticas culturales tampoco son el resultado de talentos extraordinarios, exclusivos de algunos privilegiados. Están, más bien y de manera progresista, asociadas a facultades presentes en todo ser, que requieren atención para lograr un desarrollo humano integral. Su potenciación puede desarrollar talentos y vocaciones, pero como punto de partida todos somos esencialmente iguales en capacidades culturales y estamos siempre inmersos en un mundo cultural. Todos somos parte y contamos con un gran legado cultural que de manera simultánea nos determina y da raíces, al tiempo que nos da vuelo y permite transformar nuestra existencia.

La comprensión de la dimensión cultural como fundamento y articulación de todas las formas de vida, determina que el objetivo general de la política cultural debe ser la restitución y garantía de la democracia cultural. Una ciudad incluyente y democrática permite integrar lo sensible, la palabra, la imaginación como facultades libertarias que se deben fomentar en todo sujeto y comunidad, desde la pluralidad y la diversidad. Esta manera de asumir lo cultural, demanda prioridades en el plano de lo político, de la inversión, de la institucionalidad. Progresará así una transformación de lo que entendemos por cultura al reconocerla como un bien común de toda comunidad y al reconocer que esas mismas comunidades deben participar en su gestión para que logren una cultura de paz sostenible. Bogotá Humana ha propuesto una cultura en la base y de las bases, como parte de aquello vital que debemos gestionar de manera sostenible. Desde la perspectiva de una cultura de paz que no niega el conflicto, las diferencias y la pluralidad, sino que los asume como algo inherente a toda sociedad, se trabaja hacia las políticas culturales 2016-2026.

La Cumbre de Arte y Cultura para la Paz, como la Cumbre de Cultura de la Unión de Ciudades y Gobiernos Locales, de la que Bogotá participa activamente, el Encuentro de Cultura Comunitaria en el Salvador, la tercera cátedra de Nuevas Políticas Culturales, los Debates en Paz de la Biblioteca Virgilio Barco y los Foros Locales de Cultura, son entre otros espacios de acción, reflexión y debate, referentes para este proceso que tendrá seguramente como principal finalidad la construcción de una paz sostenible y pluralista. Reconocer y promover la valoración de las culturas, las prácticas artísticas, del patrimonio y la memoria, la actividad física y el deporte, como pensamiento y acciones fundamentales para una paz pluralista y sostenible, es nuestro compromiso.

*Clarisa Ruiz*

## **Alcance del Documento**

La primera versión del documento de “Bases de Políticas Culturales 2016-2026”, orientado a una discusión interna en el sector, se entiende como un insumo inicial, de carácter preliminar, objeto de crítica profunda tanto en su estructura como en sus contenidos, por lo que hemos denominado el “documento mártir”, que abrirá el camino a los desarrollos conceptuales, técnicos y participativos para su finalización en el mes de octubre de 2015.

Desde el mes de febrero se sostuvieron intensas discusiones al interior de la SDCRD para definir el alcance de una propuesta de políticas culturales para Bogotá, siempre sobre la base de construir sobre lo construido; de una propuesta inicial y ambiciosa de elaborar una política pública en el marco del decreto 689 de 2011, la complejidad de la metodología para su abordaje, el escaso tiempo y el análisis de las limitadas capacidades y recursos de la SDCRD, nos condujeron a la decisión de formular un documento de Bases de Políticas Culturales que tiene por objeto en primer lugar avanzar en una profunda evaluación de los resultados de las políticas culturales 2004-2016 y de los cuatro años de ejecución del Plan Decenal junto con los demás instrumentos del sector y en segundo lugar, profundizar en la identificación de los cambios y tendencias de la ciudad y la puesta en valor de las apuestas y logros de la Bogotá Humana que conduzcan a una propuesta de líneas de política para ser incorporadas en las decisiones futuras del sector.

Este documento una vez discutido y ajustado al interior de la Secretaría, con las entidades adscritas y algunos filtros académicos, será insumo para dar comienzo a un proceso amplio de debate con la ciudadanía y los agentes del sector, que nos permitan alimentar de primera mano el enfoque y propuestas de las Bases, de la realidad territorial, social y cultural de la población; en ese sentido, el documento es una puerta

abierta a su reestructuración y reelaboración en función de los resultados de este proceso, cuya metodología general se incorpora en el anexo No 1.

El primer capítulo, denominado tendencias y transformaciones de Bogotá tiene por objeto realizar una revisión de las condiciones de la ciudad, sus procesos y cambios que marcan claramente los retos a los que deberá enfrentarse la Política Cultural del Distrito de los próximos años; en este componente de la evaluación, se está realizando una revaluación y análisis profundo de las cifras globales a nivel internacional, nacional, regional y distrital y sus implicaciones para las políticas culturales; para su construcción se han revisado las fuentes disponibles en el de las cifras entre las cuales se destacan la Encuesta Bial de Cultura (EBC), la Encuesta Multipropósito (2011 y 2013 recién entregada y aún no procesada), la Encuesta de Calidad de Vida, Encuesta de Consumo Cultural (DANE), y los indicadores y cifras construidos al interior de la SDCRD, entre otras fuentes secundarias; las tendencias que se han ido detectando, sustentan los ejes orientadores del debate; un subcapítulo especial que se pretende incluir desarrolla una valoración desde lo Local, ejercicio que desde la semana pasada han iniciado los gestores culturales y que se complementará con los Foros Regionales- Interlocales.

El segundo capítulo contiene tres partes: una primera, un breve balance de la discusión sobre las políticas culturales en el contexto internacional; a través de este análisis, se pretende ubicar las políticas culturales de Bogotá en el contexto internacional, en particular frente a procesos en los cuales hace parte la ciudad como la Agenda Siglo XXI; una segunda parte, analiza las propuestas de las políticas 2004-2016, el Plan Decenal, Plamec, en cuanto sus enfoques y apuestas, con el fin de dar un marco analítico en cuanto su estructura y objetivos últimos; este ejercicio se acompaña de un desarrollo paralelo, sintetizado en la tercera parte del capítulo, que busca de manera más instrumental establecer las continuidades, rupturas y vacíos entre los planteamientos y estructura de las diferentes políticas y los procesos de gestión de las últimas administraciones a través de los diferentes programas y proyectos.

El tercer capítulo busca sintetizar, muy brevemente, los resultados de los capítulos anteriores, con el fin de identificar los retos de las políticas culturales para los próximos años; éstos retos buscan dar claridad a la conexión entre el análisis y las propuestas para el debate. Por último, el cuarto y último capítulo desarrolla desde el punto de vista conceptual y argumental los siete ejes orientadores del debate; estos ejes han sido construidos a partir de los talleres realizados al interior de la Secretaría y con las entidades del sector; buscan convertirse en incitadores de la discusión y servir como base, al interior de cada uno, para la formulación de propuestas concretas y



específicas que se constituyan en su “tren de aterrizaje”; como invitación, estos ejes son susceptibles de ajuste y de discusión durante el proceso.

## 1. Contexto Territorial: Transformaciones de Bogotá

Bogotá ha tenido profundas transformaciones durante los últimos quince años en los cuales se han desarrollado el conjunto de políticas culturales (2001-2004, 2004-2016, Plan Decenal 2012-2021). Estas transformaciones se relacionan con cambios en la estructura sociodemográfica, territorial, política, institucional y dentro del sector cultural; en el presente capítulo se presenta una síntesis de los principales cambios y tendencias que pueden ser relevantes para la orientación de las bases de las políticas culturales del Distrito 2016-2026.

### 1.1. De la Ciudad a la Región.

La ciudad y la región: los retos y las oportunidades culturales de una nueva concepción del territorio

La concepción del desarrollo nunca es estática, evoluciona, al igual que sus representaciones en el territorio. El concepto de desarrollo que inicialmente se entendía como crecimiento económico, se ha venido reconstruyendo, añadiendo ciertos elementos que buscan direccionarlo hacia una concepción cada vez más integral y sostenible a partir de enfoques como el de desarrollo humano –enfoque de capacidades<sup>1</sup> y el desarrollo sostenible.

Esta evolución conceptual no solo tiene representaciones en los imaginarios sociales o en las políticas de estado, sino también en el territorio, reconfigurando los lugares y los vínculos funcionales, económicos y culturales; fruto de los procesos de globalización, cada día surgen con más fuerza procesos regionales que bajo criterios de identidad geográfica, cultural y complementariedad económica y política asumen el liderazgo del desarrollo.

El enfoque regional hace parte también de la agenda nacional en Colombia; el reciente Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 busca fortalecer las regiones, siguiendo las recomendaciones de la OCDE <sup>2</sup>, que en su diagnóstico del desarrollo territorial de

<sup>1</sup> Amartya Sen

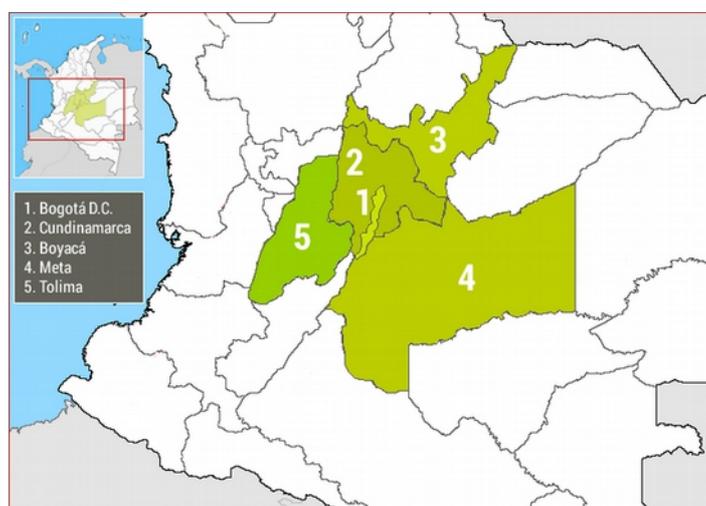
<sup>2</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Colombia, encontró importantes relaciones entre los distintos agentes en el nivel regional. El objetivo transversal de este nuevo plan de desarrollo nacional, es implementar sus pilares y estrategias a partir de un enfoque regional.

Bogotá no es la excepción a esta tendencia y más aún por su carácter de principal centro nacional con intensas relaciones del orden económico, funcional y sociocultural con su entorno. Después de intentos en 2004 de la Mesa de Planificación Bogotá Cundinamarca, se crea en 2014 la Región Central RAPE<sup>3</sup>, como figura que busca potenciar las relaciones de región, que permitan un desarrollo conjunto, apoyadas en un abanico de soportes normativos y de consensos e iniciativas políticas.

Los departamentos que conforman la RAPE (Bogotá, Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima), constituyen el 13.72% del territorio nacional, representado en 316 municipios, que a su vez aportan el 39% del PIB nacional. Es la región que más aporta al PIB, pues más de la tercera parte del PIB nacional está concentrado en un poco más de la décima parte del territorio.

Ilustración 1.- Localización de los Departamentos de la Región Central - RAPE



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá

Desde el punto de vista poblacional, la conformación de la estructura de la población migrante que habita en Bogotá es mayoritariamente proveniente de Boyacá, Cundinamarca y Tolima; población de origen rural que han aportado su cultura a la ciudad. De igual forma la población Bogotá y sus agentes económicos usufructúan el

<sup>3</sup> Región Administrativa y de Planificación Especial, figura derivada de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial

territorio regional alrededor por ejemplo del turismo, que genera a nivel de las municipalidades permanentes tensiones.

La conformación de la región implica dos retos en los cuales la cultura deberá jugar un papel central: en primer lugar, si bien existe una iniciativa política por parte de las distintas entidades territoriales, el fortalecimiento del proceso regional necesitará de otros agentes de base, que logren encauzar los potenciales de las partes. Requiere por tanto, ser incorporada en el imaginario colectivo y ser dotada de contenidos identitarios, que permitan una mayor cohesión, como plataforma para el desarrollo de temas de región. Igualmente implica, desde las actividades económicas encaminadas hacia el logro de una competitividad regional la construcción de una cultura de innovación y ambiente productivo como soporte las nuevas dinámicas productivas y competitivas del desarrollo regional.

El segundo, se relaciona con los cambios que en el contexto regional generará el proceso de cambio climático y en especial su relación con el agua, como eje vital de las actividades tanto domésticas como productivas, que compromete la calidad de vida y la competitividad regional y la seguridad alimentaria.

## 1.2. Una Ciudad Vulnerable reorientando su Cultura de Vida

### **El enfoque del desarrollo sostenible, la base para la construcción de una cultura de vida regional**

La preocupación por las formas de consumo y por el acelerado crecimiento de la población, por la escases de los recursos y por los efectos del cambio climático, hicieron que desde finales del siglo XX se fortaleciera una serie de movimientos, reuniones y pactos en busca de una nueva forma de entender el desarrollo, dando paso a un concepto que continúa en construcción, el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible se entiende como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión mundial sobre medio ambiente y desarrollo 1987). Desde entonces se han ido aumentando el número de espacios para la discusión del desarrollo sostenible, buscando pactos y compromisos para el cuidado de las especies y ecosistemas; sin embargo, es importante resaltar que dentro de las discusiones a propósito del tema, se ha venido demandando por un cambio en la concepción de las especies y ecosistemas. Un salto que busca pasar de entenderlos como recursos que

existen para servir al ser humano, a entenderlos como seres vivos con quienes cohabitamos.

Este giro en la concepción de los elementos invita a un cambio en los hábitos, prácticas, formas de consumo, de relación... un cambio social. Es en este escenario en el que la cultura de vida busca ser la protagonista, partiendo de un pacto social, un cambio en la concepción de las especies y ecosistemas, que reconoce la vida en ellos.

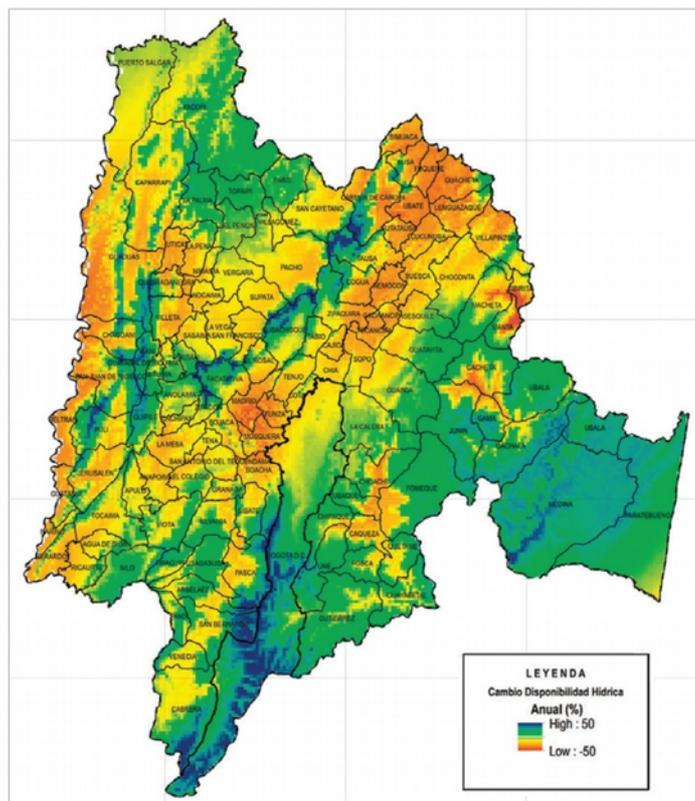
## Los escenarios

Las proyecciones del aumento poblacional para las ciudades de América Latina, son superiores a las de otras regiones del mundo. “Para el año 2013, se concluyó que en Colombia nacía un bebé cada minuto según estadísticas realizadas por el DANE” (Dinero 2015). Bogotá no debe afrontar estos retos desde un enfoque territorial aislado, pues hay dinámicas regionales que la afectan. Los municipios de la sabana y circundantes, asociados a la aglomeración <sup>4</sup> de Bogotá, presentan unas muy altas tasas de crecimiento y de integración con la ciudad, llegando a fenómenos de conurbación. ¿Cómo alimentar a toda la nueva población? ¿Dónde vivirán? ¿Cómo responder a estos retos sin limitar el desarrollo económico? Las respuestas se deben plantear desde una perspectiva regional, pues las relaciones y conflictos son de este tipo.

El fenómeno global de cambio climático tiene importantes repercusiones en el equilibrio ambiental de Bogotá y su región y en la vida diaria de sus habitantes; las tendencias para la Sabana de Bogotá, con estimaciones efectuadas con datos de temperatura media del aire y de precipitación de los últimos decenios, muestran que la temperatura media del aire está aumentando a razón de 0.2-0,3° C/decenio y que la precipitación está disminuyendo a un ritmo de 3% del volumen anual por decenio; en un escenario de este tipo, las posibles condiciones en la Sabana de Bogotá para finales del siglo XXI hacen prever que la temperatura estaría hasta en 4°C por encima de la observada en el período 1961-1990 con una reducción de la precipitación anual hasta en un 50% comparada con respecto a los volúmenes anuales registrados en el período 1961-1990. (El cambio climático en Bogotá región J.D. Pabón Departamento de Geografía Universidad Nacional de Colombia)

Mapa 1. Cambios en la disponibilidad hídrica proyectados a 2050

<sup>4</sup>Término acuñado por la Misión de Ciudades – DNP 2014



Fuente: IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguvio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP. 2014. Vulnerabilidad de la región capital a los efectos del cambio climático. Plan Regional Integral de Cambio Climático para Bogotá Cundinamarca (PRICC).

La vulnerabilidad territorial al cambio climático no solo depende de los patrones esperados en la precipitación y la temperatura, ya que otras actividades humanas como la expansión de la frontera agrícola, la urbanización y la transformación de los ecosistemas naturales, se suman para que ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos, se intensifiquen las inundaciones, avalanchas, deslizamientos, incendios forestales, vendavales y granizadas.

La problemática ambiental descrita y los riesgos asociados al cambio climático evidencian la necesidad incluir los conceptos de sostenibilidad ambiental y de gestión en el manejo del riesgo asociados al cambio climático en la planificación del ordenamiento territorial, buscando construir territorios sostenibles, seguros y resilientes.

Por otra parte, lo relacionado al cambio climático tiene que ver directamente con el agua. El recurso hídrico es un componente transversal al territorio, no distingue los límites administrativos. Es un elemento de responsabilidad compartida, pues el inadecuado uso de éste afecta a las demás comunidades y actividades que desarrollan actividades del hogar o productivas con base en la disponibilidad y calidad del recurso.



A pesar de los retos que su manejo puede suponer, éste es también una oportunidad, pues es una forma de unir a la región, es un elemento transversal, sobre el cual todos los agentes guardan un interés.

Gráfico 1.- Cuenca del río Bogotá



Si bien los anteriores hacen parte de los retos y realidades a nivel regional, existen otros elementos que afectan directamente a la ciudad, y por ende, a la calidad de vida de sus ciudadanos. La contaminación del aire, es una de ellas, que afecta la salud de los bogotanos -enfermedades respiratorias-. “Las partículas presentes en el aire, generadas por el humo de los carros, el polvo, las industrias, la quema forestal, compuestos orgánicos, entre otros, se conocen como PM10. Los bogotanos respiramos en promedio 47.63ug/m<sup>3</sup> (microgramos por metro cúbico) anualmente y lo recomendable para la salud humana son 20.0ug/m<sup>3</sup>.” (Bogotá cómo vamos 2013)

Hay otro tipo de contaminación que afecta a los ciudadanos, como la auditiva y la visual. Este tipo de contaminación ambiental podría ser tratado desde un enfoque cultural, de respeto y cuidado colectivo. Propendiendo, por ejemplo, por una mejor disposición de las basuras, apoyada en el fortalecimiento de la política distrital de separación de residuos.

## Retos

Uno de los elementos más complicados de lograr en este modelo de integración territorial, se refiere a la construcción de una cultura regional, que apoye e impulse la comisión de los objetivos de la RAPE. Una de las formas de permitir dicha construcción parte de la base de identificar elementos comunes en toda la región, que vinculen a todas comunidades, elementos que incluyan y no excluyan, y solo los elementos vivos de la naturaleza guardan esta característica.

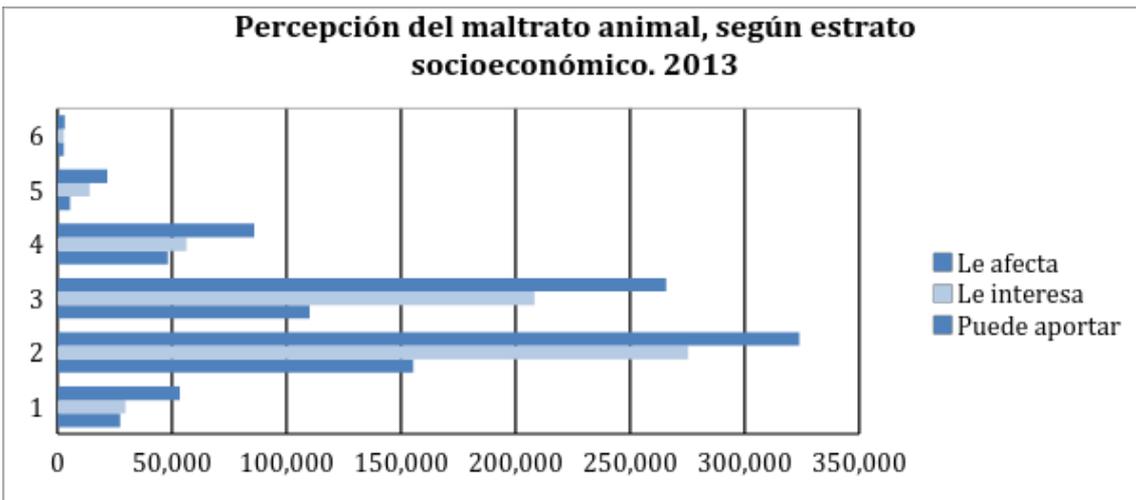
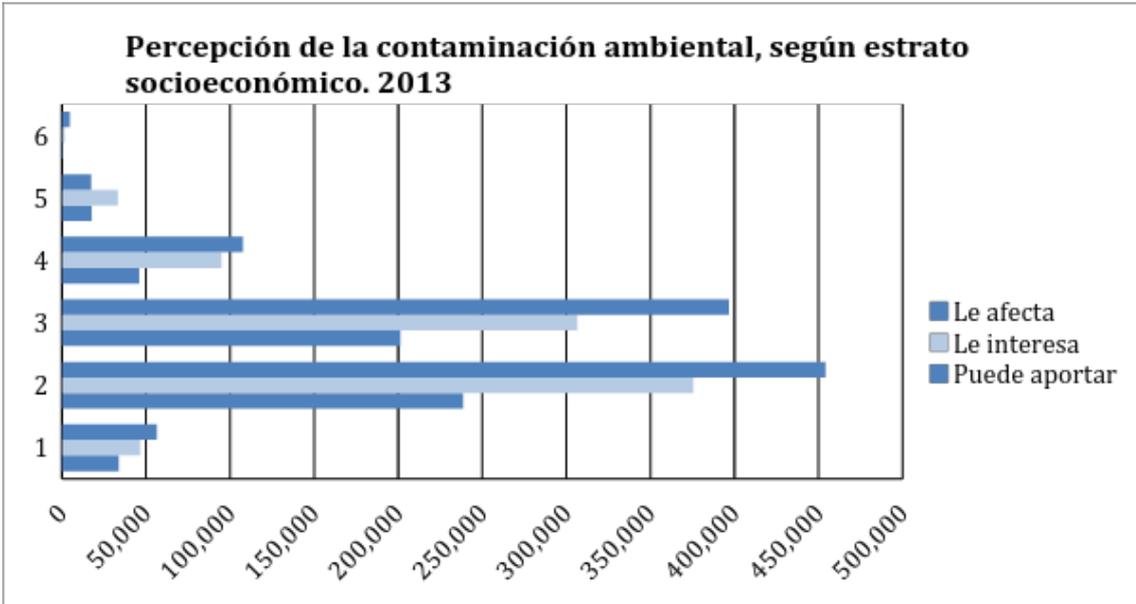
Bogotá debe entonces hacerse parte de esta demanda y construir una cultura de vida. Teniendo en cuenta las relaciones de interdependencia de Bogotá con la región, basadas en el compartir elementos como el agua o la dependencia del abastecimiento alimentario que brinda la región, es clara la necesidad de propender por un desarrollo sostenible de la región, y para ello hay que construir de manera paralela, una cultura de vida con perspectiva regional. De hecho, dos de los elementos que más afectan la vida, en todas sus formas, se asocian al agua y al alimento: 1. Las malas prácticas agrícolas y 2. La contaminación a las fuentes hídricas. Además de los efectos sobre el suelo, y por ende las cosechas, provocadas por los fuertes cambios en el clima.

Si bien los datos, cifras, proyecciones y pronósticos sobre el grave estado del aire, agua, suelo y de sus efectos sobre los diferentes aspectos de la vida de los individuos, como su salud y economía, son bastante preocupantes, se ha identificado una disposición y sensibilidad de la ciudadanía hacia estos temas ambientales.

## Oportunidades

La tarea de construir una cultura de vida, se hace más viable cuando la disposición de acometerla no se encuentra solamente en el sector público, sino en la base de la sociedad, sus ciudadanos.

Las cifras de la Encuesta Bienal reflejan cómo frente a una realidad, como lo es la contaminación ambiental y el maltrato animal, la mayoría de la población para todos los estratos, presenta una actitud de interés y sobre todo de poder aportar. Este es un paso en la construcción de una cultura de vida, pues ya hay una fuerte preocupación por las demás formas de vida.



La encuesta bienal arroja otras cifras importantes, que continúan soportando este análisis positivo de la actitud dispuesta hacia el aportar a la mejora de todas las formas de vida, la base de una cultura de vida. Por ejemplo, ante la disposición de la ciudadanía de apoyar alguna causa ecológica o animalista, alrededor del 60% de la población indica estar dispuesta o muy dispuesta, de igual forma el porcentaje de participación de la ciudadanía en alguna organización ambiental ha venido aumentando.

### 1.3. Una Ciudad en Proceso de Cambio Demográfico

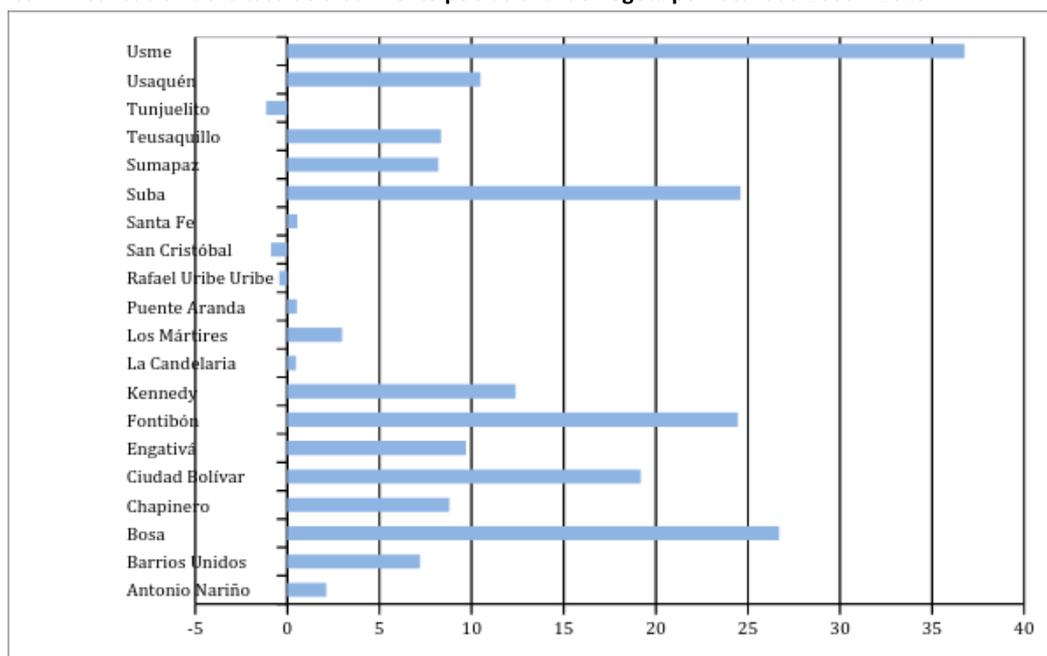
Una Ciudad De Jóvenes, que reduce su crecimiento y Comienza a Envejecer



Hoy en día la ciudad se enfrenta a una dramática caída de la tasa de crecimiento de la población y de los hogares; las proyecciones del censo de 2005 para el periodo 2000-2005 llegaron a un 1.68% representado por disminuciones en la tasa de natalidad que pasó de 20,43 a 18,3 por mil habitantes, la tasa de mortalidad que descendió de 5,45 a 4,42 por mil habitantes y por una fuerte caída en las estimaciones de la tasa neta de migración que pasó de 8,23 a 2,47. (SDP, )

Para el año 2013 se estableció la tasa de crecimiento anual en 1.35 (ECV, 2013) y se estima para el 2020 en 1,24%. De todas maneras, al interior de la ciudad, este crecimiento se da de forma dispar: localidades como Usme, Suba o Bosa (aún con suelo disponible) asumen un alto porcentaje de dicho crecimiento mientras las centrales y centro orientales tienden al estancamiento o pérdida de población.

**Gráfico 2. Distribución de la tasa de crecimiento poblacional de Bogotá por localidad 2005 – 2015.**



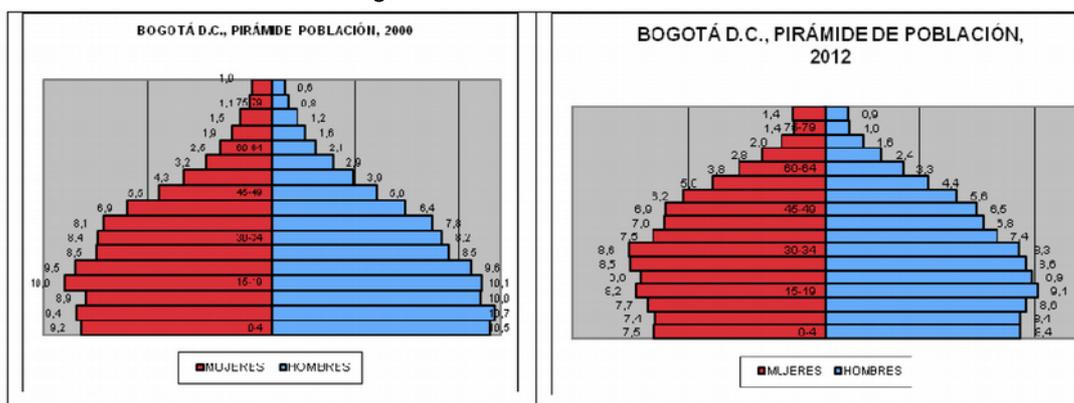
Fuente: Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Planeación.

En un ámbito territorial más amplio, los municipios de la sabana y circundantes, asociados a la aglomeración<sup>5</sup> de Bogotá y parte de la RAPE, presentan al contrario de la ciudad, unas muy altas tasas de crecimiento. Municipios como Chía, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha presentan tasas por encima del 6% anual y procesos de conurbación y relaciones residencia-trabajo con Bogotá.

<sup>5</sup>Término acuñado por la Misión de Ciudades – DNP 2014

Paralelo a este proceso, se evidencian transformaciones en la composición de la población de acuerdo con los grupos de edad: una reducción en los grupos de edades menores, una mayor participación de la población mayor, como lo muestra la comparación de las pirámides poblacionales 2000 – 2012.

**Gráfico 3. Pirámides Poblacionales Bogotá 2000 – 2012.**



Fuente: DANE, Proyecciones de población Municipales

### 1.4. Una Ciudad Diversa

#### Formación de Nuevas Ciudadanías que requieren garantías en derechos y demandan espacio político

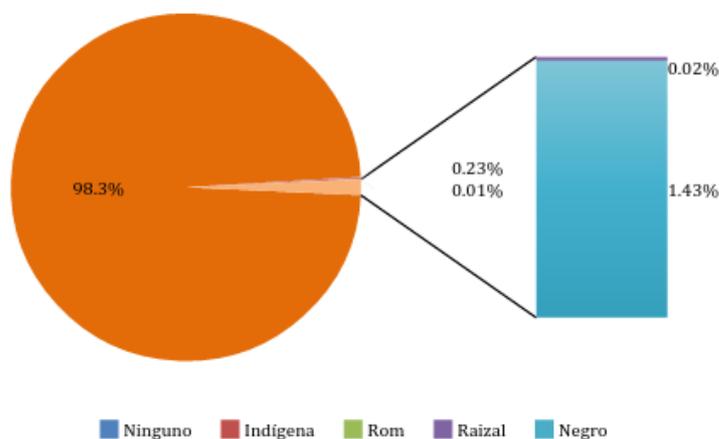
Bogotá constituye una amalgama de la diferencia: de género, etnia, credo, orientación sexual, condiciones etáreas, entre otras. Parte de las transformaciones sucedidas durante los últimos 15 años en Bogotá se relaciona con la visibilización de grupos personas, que afines por intereses diversos, han irrumpido en la arena política con nuevas demandas; grupos asociados a la defensa del medio ambiente, los animales, el transporte ambientalmente sostenible, a nuevas expresiones como el hip hop o el graffiti .

La profundización sobre el rol de las denominadas nuevas ciudadanías implica no sólo la apertura de espacios sino una mirada más profunda sobre sus orígenes magnitud y relacionamiento con las políticas del distrito; pero además la garantía de sus derechos los cuales en muchos casos pueden verse amenazados o terminar siendo objeto de acciones discriminatorias.



Al respecto, Bogotá es una ciudad con una ligera mayoría de mujeres, donde la población joven se encuentra mayoritariamente en la pirámide la población y donde se prevé un aumento rápido de los grupos de mayor edad; a nivel étnico, los resultados del censo mostraron que la población de Bogotá no se autoidentifica con pertenencia étnica; solo el 1.7% de los pobladores manifestaron pertenecer a una etnia indígena, rom, raizal o afrodescendiente; esto contrasta con grupos poblacionales de otras regiones migrantes a la ciudad y las víctimas desplazadas del conflicto armado, que en Bogotá podrían llegar a un 8% de la población.

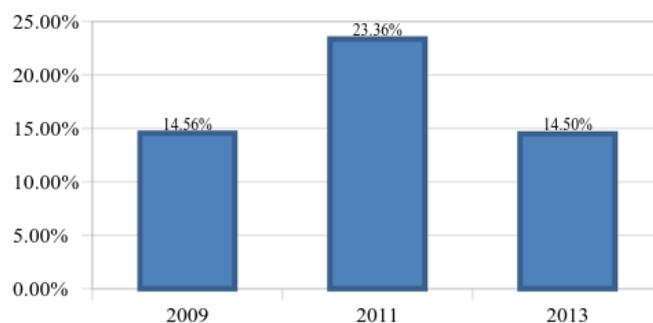
**Gráfico 4. Pertenencia Étnica en Bogotá. Total 2014**



Fuente: Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Planeación.

Por estas y otras razones, se requerirá profundizar en la reducción de la discriminación, la articulación pacífica de nuevas expresiones y ciudadanías, por enumerar solo algunos. Al respecto, desde el punto de vista de condiciones de discriminación, la encuesta bienal de culturas muestra que se ha sostenido el porcentaje de personas que se han sentido discriminadas durante el último año en un 14.5% de con un pico en el año 2011 del 23%. Esta cifra muestra aún poco avance; esta cifra se reforzaría con el porcentaje de población que se ha sentido irrespetada, un 38.4% que aumentó en 2011 al 47.6 %.

**Gráfico 5. Porcentaje de población que se siente discriminada en el último año**



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas – 2009-11 y 13

**Tabla 1. Composición de las personas que perciben haber sido discriminadas en Bogotá, por localidad. 2007 – 2013.**

Localidad	2007		2009		2011		2013	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Usaquén	81.309	259.768	52.766	310.385	65.357	322.392	63.597	332.492
Chapinero	21.680	84.552	21.972	86.209	19.595	95.999	18.527	100.493
Santa Fe	18.382	60.661	12.837	62.965	15.525	61.367	14.338	63.051
San Cristóbal	90.211	207.294	37.906	259.064	78.583	229.373	47.120	260.442
Usme	61.773	147.717	56.297	187.953	75.368	200.994	47.920	247.580
Tunjuelito	29.637	111.855	27.712	124.699	34.343	122.281	22.629	134.850
Bosa	90.414	273.421	60.023	337.225	89.747	342.152	66.750	390.655
Kennedy	169.231	542.857	69.892	646.313	185.281	592.401	78.340	714.074
Fontibón	58.083	175.216	25.498	224.018	57.306	214.439	25.515	260.617
Engativá	122.021	554.814	71.296	565.193	143.660	531.921	116.945	574.241
Suba	159.884	547.238	116.603	648.964	223.887	614.610	117.579	764.152
Barrios Unidos	50.445	135.509	18.973	160.913	35.317	158.592	27.109	167.312
Teusaquillo	22.770	92.347	23.338	99.870	34.422	93.112	24.831	105.184
Los Mártires	20.585	56.441	14.439	58.698	15.715	63.606	10.862	69.128
Antonio Nariño	20.074	69.889	11.350	67.053	21.403	61.891	11.388	73.300
Puente Aranda	41.184	166.023	36.351	160.087	37.218	165.355	24.421	178.786
La Candelaria	3.916	15.826	3.510	14.771	4.434	13.634	2.120	16.101
Rafael Uribe Uribe	57.232	226.847	44.170	228.977	84.991	201.902	47.122	234.291

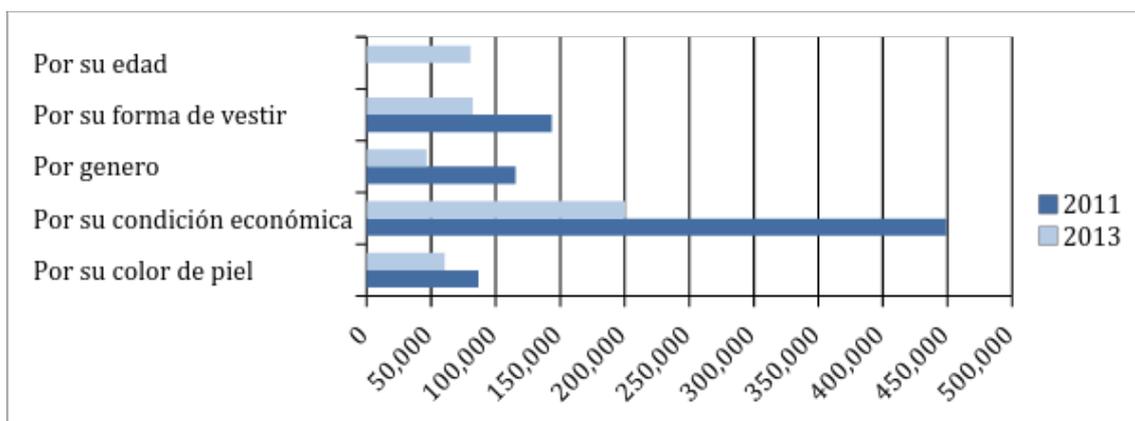


Ciudad Bolívar								
Total general	131.348	268.827	82.902	346.213	131.558	329.426	106.606	369.822
	1.250.179	3.997.102	787.835	4.589.570	1.353.710	4.415.447	873.717	5.056.571

Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

Llama la atención que entre las principales razones de discriminación, la que tiene un mayor peso es la relacionada con la condición socioeconómica:

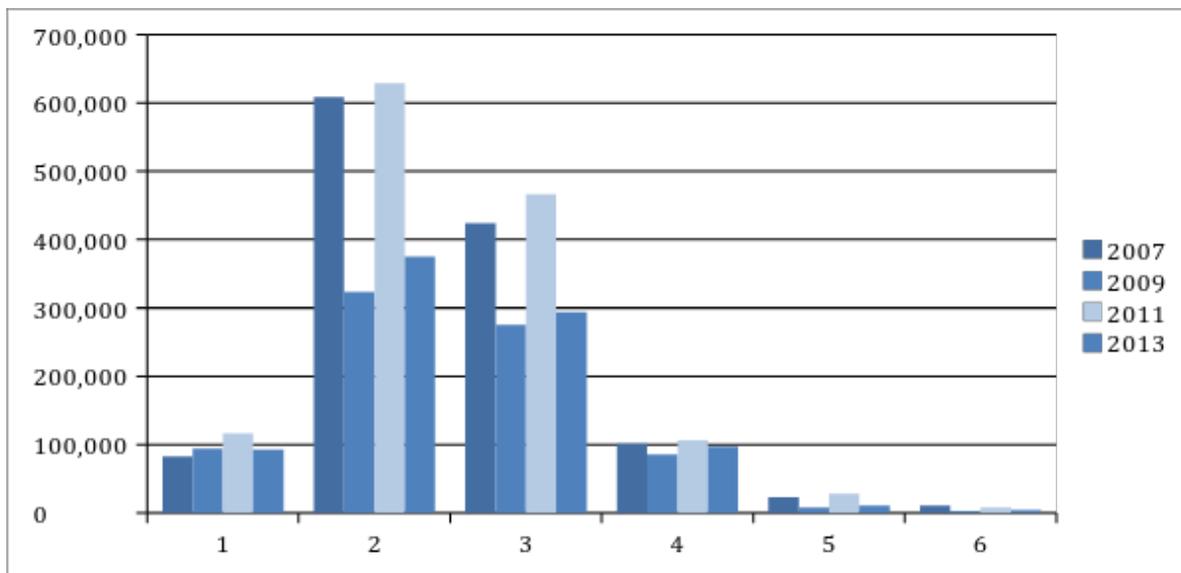
**Gráfico 6. Distribución de las principales razones por la cual las personas que perciben haber sido discriminadas en Bogotá, por localidad. 2011 – 2013.**



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

Esto no deja de ser inquietante, máxime cuando es evidente el predominio de la población de ingresos bajo y medio bajo en la estructura socioeconómica de Bogotá y cuando se han logrado procesos sostenidos de descenso de la pobreza, por encima de las principales ciudades colombianas.

**Gráfico 7.- Discriminación según Nivel Socioeconómico.**



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas

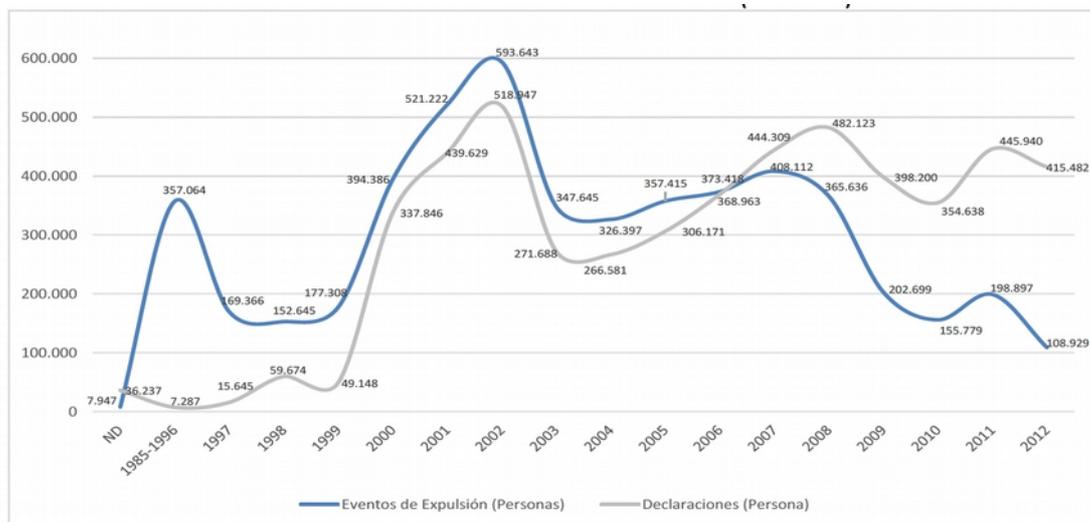


## 1.5. La Agenda derivada del Posconflicto y de la Convivencia de paz y convivencia

La persistencia del conflicto armado por más de 50 años, constituye una de las problemáticas que caracterizan el proceso de desarrollo nacional. Según cifras del Centro de Memoria Histórica, entre 1958 y 2012 el conflicto armado causó 218.094 víctimas, el 81% de ellas civiles no combatientes. Al momento de la formulación de las primeras políticas culturales en Bogotá, Colombia reportó la cifra más alta de plantaciones de coca (163.000 hectáreas sembradas), y también el mayor número de personas secuestradas, 3.572 en total. En cuanto homicidios, en 2002 llegó a la tasa más alta registrada (69,6 homicidios por cada cien mil habitantes) (Observatorio de DD. HH. y DIH, Presidencia de la República, 2014). En cuanto a las víctimas, CODHES calcula entre 1985 y 2012 5.712.506 víctimas; por su parte el Registro Único de Víctimas (RUV) calcula para el periodo 1996-2012 un total de 4.744.046, cifras de un impacto sobre la sociedad aún no dimensionado.

El desplazamiento forzado es otra de las consecuencias del conflicto; además de su condición de víctimas, los desplazados por la violencia tienen que enfrentar situaciones complejas asociadas a la huella emocional, la estigmatización, el rompimiento de su tejido socio cultural y económico. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), entre 1985 y diciembre de 2012, fueron expulsados en Colombia de su territorio 4.790.317 personas de 1.117 municipios.

**Gráfico 8. Expulsión y Declaración de Personas 1985 - 2012**



Fuente: Elaborado por Subdirección Red Nacional de Información con base en RUV-UARIV corte abril de 2013

En los últimos 15 años a través de la implementación de acciones en seguridad, derechos humanos, jurídicas-institucionales y sociales se ha logrado avanzar en una reducción de estas cifras y la apertura de nuevos retos en materia de justicia, verdad, reparación y para facilitar la reintegración de la población afectada y el restablecimiento de sus derechos<sup>6</sup>; sin embargo el camino hasta ahora comienza, más aún en el nuevo escenario que plantea una eventual solución negociada del conflicto: el cómo construir la paz en los territorios.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) propone la paz como uno de sus ejes estratégicos soportada en cuatro enfoques básicos: el enfoque de derechos, el enfoque territorial, el enfoque participativo y la reconstrucción de la confianza entre los ciudadanos y entre la ciudadanía y el Estado como base para la reconciliación; plantea el PND la necesidad de transformaciones para garantizar mejores condiciones de seguridad, el acceso a la justicia y profundizar la democracia en todo el territorio nacional, como condiciones básicas para la garantía y la protección de los derechos civiles y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, así como la gradual y progresiva garantía de sus derechos sociales. (DNP, 2014)

Si bien Bogotá no ha sido una ciudad que ha vivido de manera directa el conflicto y de alguna forma los factores del mismo han logrado ser relativamente controlados, la situación de desplazamiento constituye el epicentro de sus efectos al ser la mayor zona receptora del país. Al año 2004, según la Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá había identificado que la población desplazada ascendía a 558.140 personas, agrupadas en 111.628 familias con un promedio de 5 miembros, donde un poco más de la mitad corresponde al género femenino. (SDP, 2004). Esta población proviene de 27 departamentos en especial Tolima, Cundinamarca, Meta y Caquetá, los cuales concentran el 64% de las familias.

Destaca el estudio que la inserción de este grupo poblacional enfrenta dificultades por efectos de la indiferencia general, y la discriminación y estigmatización en las áreas receptoras causada por efecto de imaginarios asociados a inseguridad, desorden en el espacio público y competencia por recursos públicos. El factor atractor de Bogotá se ha determinado por sus condiciones de desarrollo y de capacidades para la atención;

<sup>6</sup> Plantea el PND la necesidad de fortalecer los mecanismos de justicia transicional para asegurar un equilibrio entre la aplicación de la justicia frente a los delitos cometidos; la verdad como mecanismo de reconocimiento del daño; la reparación a las víctimas como condición básica para resarcir los efectos causados; y la creación de condiciones para la convivencia, la reconciliación y las garantías de no repetición de los hechos violentos y del conflicto armado en sí mismo.

además de la existencia de familiares o redes , condiciones de seguridad y las oportunidades de trabajo.

En ese sentido, Bogotá ha dado pasos muy relevantes en relación con la protección de la vida y la construcción de paz durante los últimos quince años, colocándolos junto con el ejercicio de los derechos y libertades en lugar privilegiado de la política pública <sup>7</sup>. Como resultado, las cifras históricas muestran una disminución de las tasas de homicidios (de 1.649 en 2009 a 1.355 en 2014, siendo los años 2012 y 2013 los de menores muertes al año) (CEACSC), a pesar que aún siguen siendo cifras muy altas si se comparan internacionalmente.

**Gráfico 9. Evolución de Homicidios en Bogotá – 2008-2013 – No por cada 100.000 habitantes**

Fuente: CEACSC

Sin embargo, el desplazamiento y la violencia asociada al conflicto son solo una arista de los complejos retos de la paz. A esto hay que sumarle la perspectiva interna de la ciudad en relación con otros conflictos asociados al territorio, con las actitudes y percepciones ciudadanas frente al conflicto y la convivencia . Una mirada más detallada a las cifras de homicidios, muestran que el 38% se relacionan con venganzas y ajustes de cuentas asociadas a estructuras de criminalidad, narcotráfico entre otros, mientras que la segunda y cuarta causas se asocian a riñas y violencia intrafamiliar (un 37%), relacionados con temas de convivencia ciudadana y familiar.

**Gráfico 10. Causas Probables Homicidios**

<sup>7</sup> Acciones derivadas de conceptos como la vida es sagrada, la restricción al porte de armas, proyectos como gestores de paz, entre otras iniciativas, deberán ser evaluadas en el marco de las políticas culturales.

	2011	2012	2013
Venganza	550	472	493
Riñas	501	443	452
Por hurtable (víctima)	156	92	89
Violencia intrafamiliar	21	50	23
Riña pasional	39	40	17
Enfrentamiento policía - delincuencia	25	14	8
Por hurtar (delincuente)	19	9	0
Delincuente muerto por la ciudadanía	0	11	14
Asfixia mecánica	5	8	9
Accidental	5	9	4
Otras modalidades	333	135	170
<b>Total general</b>	<b>1.654</b>	<b>1.283</b>	<b>1.279</b>

Fuente: CCB – Encuesta Bogotá Cómo Vamos

En 2013, los casos registrados de violencia intrafamiliar, se localizaron principalmente en tres zonas del país : Bogotá (6.744 casos), Cundinamarca (1.121 casos) y Antioquia (1.013 casos). Las mujeres son las más afectadas por la violencia intrafamiliar, y Bogotá registra el mayor número en este índice negativo (3.434). El estudio presentado por Medicina Legal, también reveló que por presuntos delitos sexuales contra mujeres, la ciudad con mayores casos registrados es Bogotá, con 1.741<sup>8</sup>.

Las actitudes, mecanismos de valoración y relacionamiento entre los ciudadanos y frente a los temas asociados al conflicto y la convivencia son determinantes de la calidad de vida y de la evolución de la ciudad hacia una cultura de paz. La Encuesta Bienal de Cultura 2013 muestra una actitud mayoritariamente contraria al perdón a los delitos de quienes se desmovilicen del conflicto. Ante la pregunta si “Están de acuerdo con que perdonarle los delitos a quienes se desmovilicen es alcahuetería”, el 57.5% manifestó estar completamente de acuerdo o de acuerdo y un 36.2% en desacuerdo. Un resultado de este tipo es un llamado de atención a la necesidad de construir pedagogías alrededor de los temas centrales del conflicto y su solución con el fin de prever nuevas situaciones al interior de la ciudad.

Tabla 2 .- No Personas por estrato que consideran que el perdón de delitos a desmovilizados es alcahuetería.

Estrato	Completamente			Totalmente en		Total general
	de Acuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Desacuerdo	NS/NR	
1	94.371	172.239	115.826	46.659	45.556	474.650
2	452.046	956.404	662.190	354.850	174.181	2.599.671
3	451.141	835.505	526.424	227.768	118.992	2.159.830
4	142.478	266.660	108.615	73.951	28.729	620.433
5	14.754	56.021	35.191	12.536	3.366	121.869
6	3.355	10.690	9.437	6.035	2.811	32.327
<b>Total general</b>	<b>1.158.145</b>	<b>2.297.518</b>	<b>1.457.682</b>	<b>721.799</b>	<b>373.635</b>	<b>6.008.779</b>

Fuente: Encuesta Bienal de Cultura 2013.

Por otra parte, la misma encuesta muestra actitudes positivas frente a situaciones de maltrato infantil; si bien no deja ser preocupante que un 66.8% haya presenciado algún episodio de maltrato, es relevante que de este porcentaje el 87.1% haya realizado una acción positiva interviniendo directamente o avisando a alguna autoridad.

Tabla 3 .- Acciones frente al Maltrato Infantil

	Intervino detener agresión	para Llamó la alguna autoridad	a			Total general
			No hizo nada	Nunca evidenciado	ha NS/NR	
Hombre	724.515	847.158	247.042	955.810	81.484	2.856.009
Mujer	781.831	1.007.897	250.761	1.036.823	75.457	3.152.771
<b>Total general</b>	<b>1.506.347</b>	<b>1.855.055</b>	<b>497.803</b>	<b>1.992.633</b>	<b>156.941</b>	<b>6.008.779</b>

Fuente: Encuesta Bienal de Cultura 2013.

En el marco del proceso de paz y el post conflicto, la construcción de una cultura de reconciliación, perdón y de centrar la atención en la integración de las víctimas, desplazados y desmovilizados supone un gran reto para el sector cultural; la visibilización de esta población, su integración al tejido social, económico y cultural de la ciudad para restablecer sus derechos y sobre todo la construcción de una interculturalidad que permita enriquecer la forma de vida de los bogotanos y nutrir a sus nuevos pobladores, constituyen importantes retos para el sector cultural, sin olvidar la relevancia de profundizar en la construcción de escenarios para la tolerancia, la resolución pacífica de disputas que tienden a incrementarse por efectos de la aglomeración urbana.

## 1.6. La Ciudad y la Segregación Socioespacial

**Una ciudad que reduce su pobreza, aumenta la capacidad de pago y aún debe superar la desigualdad del ingreso y la segregación socioespacial.**

Bogotá es una ciudad que ha reducido sustancialmente las cifras de población en condiciones de pobreza, muy por debajo del promedio nacional y de las cinco principales ciudades colombianas, excepto Bucaramanga. Las cifras muestran en los últimos tres años una reducción de 3 puntos porcentuales.

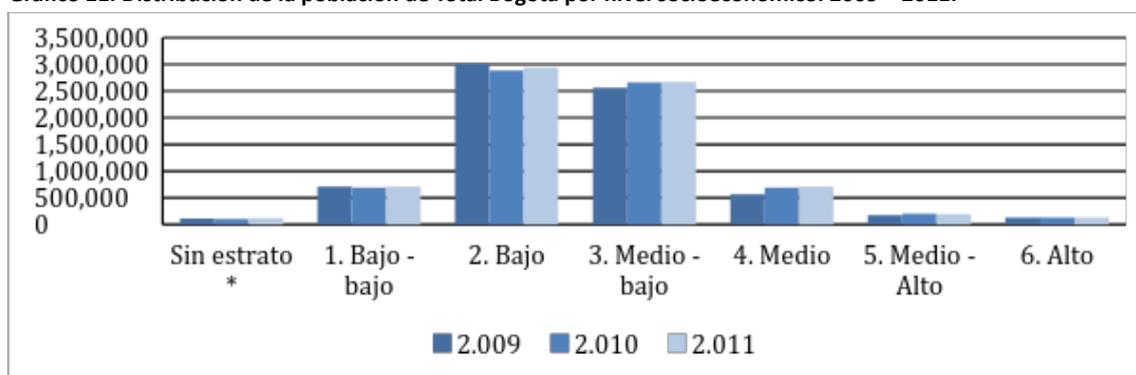
**Tabla 4. Composición de la incidencia de pobreza. Principales ciudades. 2011 – 2014.**

Año	Bogotá	Cali	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Total Nacional
2011	13,10%	25,10%	19,20%	34,70%	10,70%	34,10%
2012	11,60%	23,10%	17,70%	30,40%	10,40%	32,70%
2013	10,20%	21,90%	16,10%	29,10%	10,30%	30,60%
2014	10,10%	19,10%	14,70%	25,50%	8,40%	28,50%

Fuente: DANE. Pobreza Monetaria y Multidimensional.

Por nivel socioeconómico, datos de la Secretaría Distrital de Planeación muestran el predominio de la población de ingresos bajo y medio bajo en la estructura socioeconómica de Bogotá y una tendencia a aumentar la denominada clase media, que implica patrones de gasto y consumo que son determinantes en la vida de la ciudad y la cultura.

**Gráfico 11. Distribución de la población de Total Bogotá por nivel socioeconómico. 2009 – 2011.**



Fuente: Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Planeación.

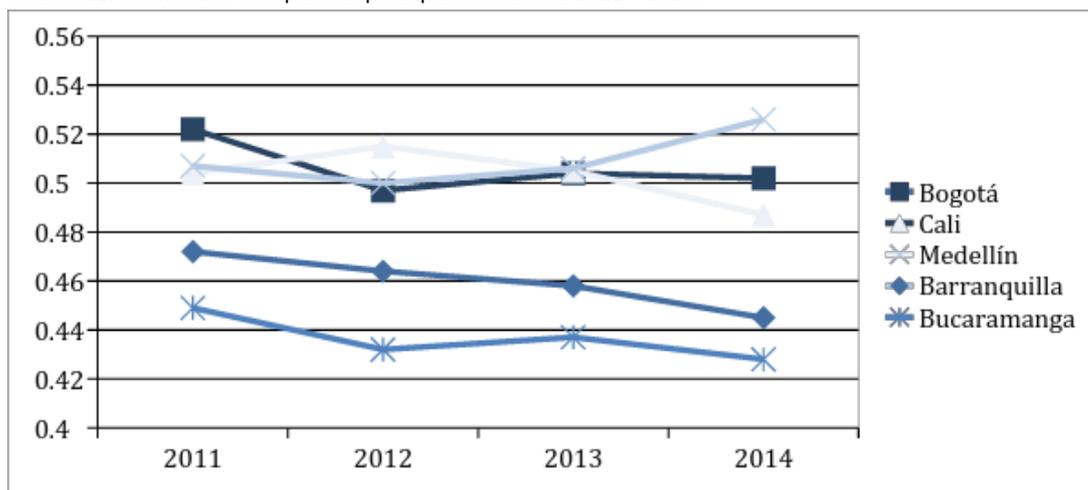
Las condiciones de pobreza tienen a su vez otras manifestaciones, ya en una escala urbana: la desigualdad y la segregación socio-espacial. En cuanto al primero, si bien el coeficiente de Gini, uno de los indicadores más usados para medir la desigualdad del ingreso en una sociedad <sup>9</sup> muestra para el caso de Bogotá un valor de 0.542 en promedio que significa la presencia de condiciones de desigualdad, es la segregación socio-espacial, entendida en términos de homogeneidad o mezcla, diversidad o singularidad, para incluir simultáneamente en las condiciones de vida no sólo los

<sup>9</sup> El indicador de 0 a 1. Las cifras más cercanas a 0 indican una menor diferencia. Entre (0-0,30) representan una distribución equitativa del ingreso, entre (0,40-0,60) una sociedad en situaciones de desigualdad y, superiores a (0,60) una distribución gravemente inequitativa del ingreso (Instituto de Estudios Urbanos).



ingresos o gastos de los hogares, sino las condiciones materiales físicas de esta vida y el papel del Estado, especialmente en su rol de oferente de bienes y servicios especializados, (SDP, 2013) la que ha sido considerada como problemática de la ciudad y reto a abordar en los próximos años.

Gráfico 12. Coeficiente GINI para las principales ciudades. 2011 – 2014.



Fuente: DANE. Pobreza Monetaria y Multidimensional.

Para su medición Bogotá hizo uso de dos índices, 1). El Índice de Segregación Residencial Socioeconómica (SRS)<sup>10</sup> y, 2). El Índice de Segregación por Acceso a Bienes y Servicios (SAS)<sup>11</sup>.

Tabla N.6 Índice de Segregación Residencial Socioeconómica por estratos y localidad.

Año	2007	2011
Estrato	0.2499	0.3024
Localidad	0.136	0.182

Fuente: Fuente: SDP – EMB 2011 – UAECD. Cálculos Consultoría.

La tabla anterior muestra un aumento de la segregación tanto por estrato como por localidad.

La segregación se expresa de formas diversas. Una de ellas es la diferencia en el acceso a los equipamientos, a los servicios sociales, a la seguridad, a la vivienda, al medio ambiente sano. El tiempo total de viaje es otra manera de expresar la segregación socio-espacial, permite una aproximación a las distancias y accesibilidad de los ciudadanos de los distintos estratos, entre su hogar y lugar de trabajo que, de acuerdo

<sup>10</sup> Mide el grado de integración espacial entre hogares de altos y bajos ingresos.

<sup>11</sup> Mide la dotación de los hogares en bienes y servicios públicos esenciales para el disfrute de la ciudad

a la encuesta, disminuye con el aumento de estrato. El estudio de la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad Nacional, arroja que entre mayor es el estrato socioeconómico, menor es la segregación socio-espacial.

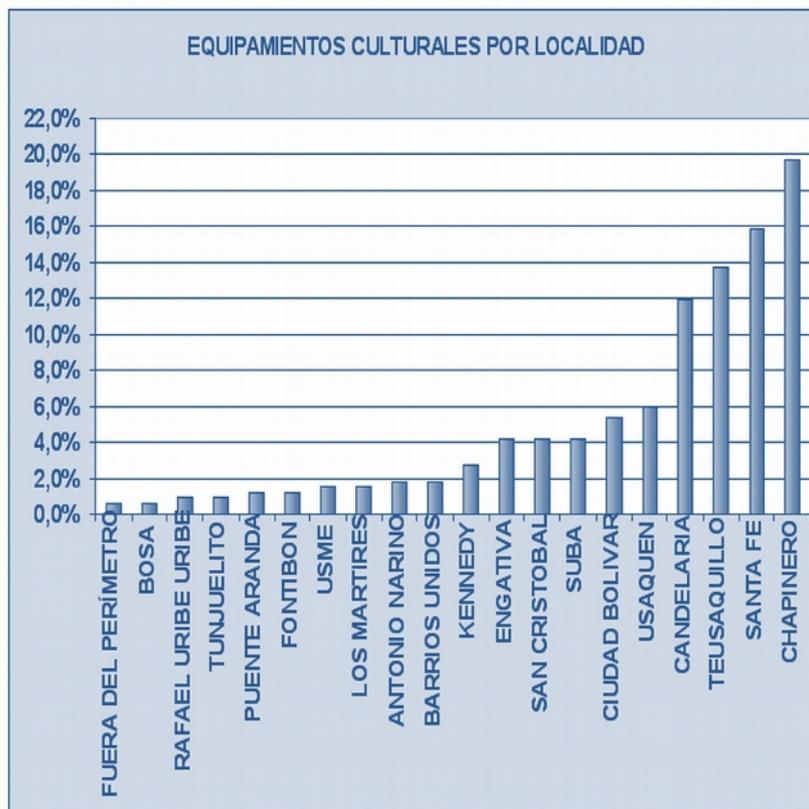
Tabla N. 7 Tiempos de viajes por estrato, 2011

Estrato	Tiempo total de viaje 2011 (minutos)
1	77,18
2	64,98
3	57,99
4	49,39
5	46,05
6	40,08

Fuente: Encuesta de movilidad 2011

En relación con la segregación, se plantean tres cuestiones de cara a las políticas culturales de los próximos años: las condiciones espaciales de acceso a los equipamientos culturales y las prácticas culturales. En cuanto los equipamientos culturales, presentan una distribución desigual en el territorio, concentrándose la oferta en las localidades centrales. Los espacios para la oferta cultural de la ciudad se encuentran fuertemente concentrados. El centro extendido de la ciudad (localidades de Chapinero, Santa fe, Teusaquillo y la Candelaria) agrupa para sí el 61,4% de la actividad cultural de la ciudad dejando la carga de un 24% a cinco de ellas (Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, y Engativá) y el 14% a diez localidades de la ciudad. Así mismo, el análisis por UPZ permite advertir que cerca del 40,2% de ellas no cuentan con equipamientos culturales. (PlaMEC, 2006)

**Gráfico 13. Distribución de Equipamientos Culturales por Localidad**



Fuente: PLAMEC, 2006

Otros aspectos que desde la cultura complementariamente contribuyen a reducir las condiciones de segregación, se relacionan con las prácticas artísticas, el acceso a las mismas y el consumo cultural. En cuanto las primeras, a pesar de no contar con series se evidencia un retroceso en el ejercicio de las prácticas artísticas por parte de la población; sin embargo, lo más llamativo en las dos encuestas es que dicho ejercicio por parte de las personas de ingresos altos duplican a las de bajos ingresos.

Tabla 5. Porcentaje de población que realiza práctica artística.

Total Estimado	2013			2011		
	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Si	9,8%	11,7%	18,1%	14,9%	16,4%	25,3%
No	89,6%	87,3%	81,3%	84,5%	82,9%	74,2%
Ns/Nr	0,7%	1,0%	0,6%	0,6%	0,7%	0,4%

Fuente: Encuesta Bienal de Cultura 2011-2013

## 1.7. Una Ciudad que desde el Arte y la Cultura mira la niñez y la juventud

Durante los últimos años el número de alumnos matriculados en educación pública ha disminuido. Sin embargo, dicha disminución podría responder a cambios en la estructura económica de la población y en la estructura demográfica o dificultades en el acceso. La disminución de matrículas en colegios públicos del 2012-2013 supera los 10.000 alumnos, a pesar de que en términos absolutos es el sector que más estudiantes cobija. El aumento para los colegios no oficiales, se acerca a los 13.000.

Tabla 6.- Número de alumnos matriculados por sector. Total Bogotá. 2011 – 2013

Años	Total	Oficial	No Oficial	Subsidiada
2011	1.484.948	842.791	517.532	124.625
2012	1.462.177	828.584	523.491	110.102
2013	1.433.068	818.254	536.461	78.353

Fuente: DANE

Tabla 5. Número de personal docente por sector. Total Bogotá 2011 – 2013.

Años	Total	Oficial	No Oficial
2011	66.322	31.471	34.851
2012	66.291	31.545	34.746
2013	65.506	31.392	34.114

Fuente: DANE

A pesar de tener que prestarle un servicio a un más alto número de alumnos, el sector oficial cuenta con un menor número de profesores que, para periodo 2012-2013 disminuyó. Sin embargo, los dedicados a cultura y arte tienen una muy alta participación.

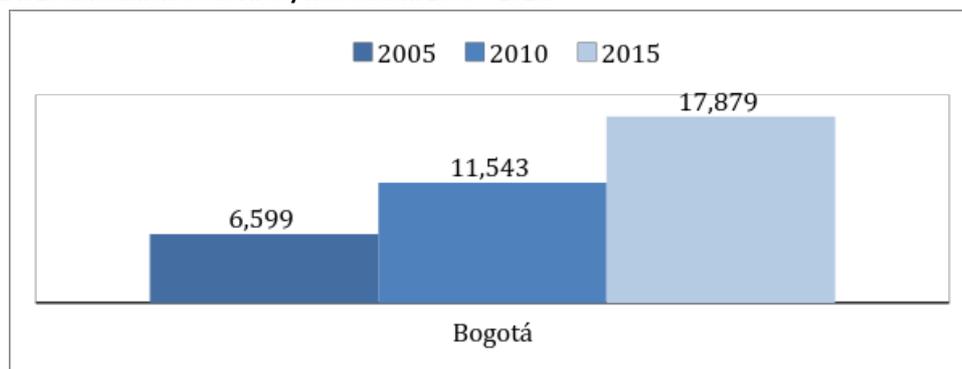
En este contexto, las políticas nacional y distrital de jornada única y de atención a la población menor de cinco años, ha abierto la puerta a la incorporación y ampliación de la formación artística, cultural y deportiva desde la infancia, hasta la adolescencia y la juventud. Hasta la fecha se ha alcanzado una cobertura con el programa 40 X 40 de 94.735 niños, que implica a futuro un reto de grandes proporciones para lograr una cobertura total del sistema, en términos de formación de docentes, prácticas pedagógicas y espacios para el desarrollo de las actividades, el cual deberá ser trabajado de forma conjunta con las Secretarías de Educación e Integración Social.

Si bien la ciudad ha aumentado el número de sus establecimientos de arte y recreación, ha implementado propuestas innovativas asociadas a crear, adecuar, recuperar y revitalizar en asocio con la comunidad artística los equipamientos y administración de nuevos espacios para Salas Concertadas, Teatros, Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN y Casas de la Cultura destinadas a promover



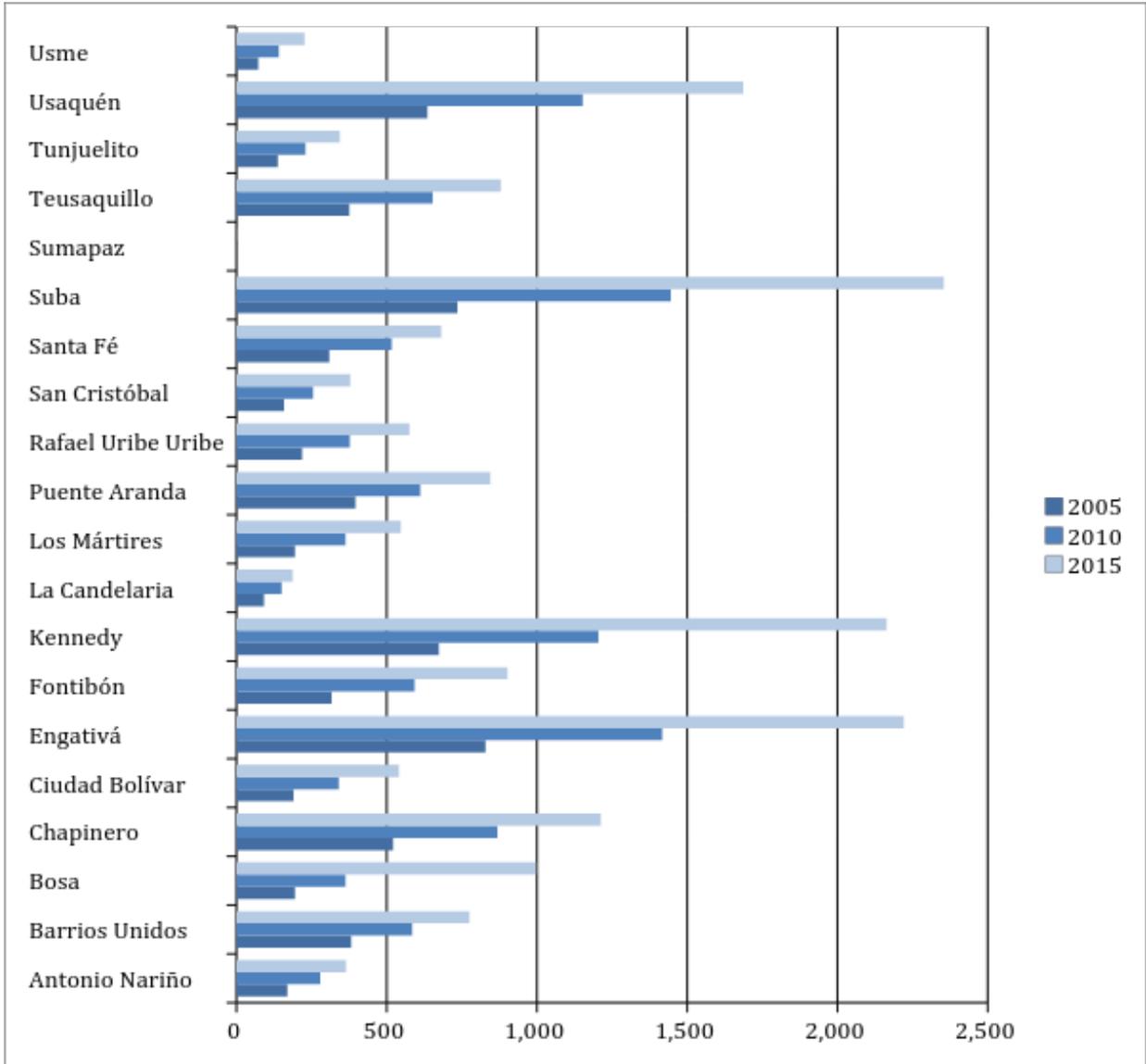
música, danzas y artes plásticas, aún tiene grandes déficits, especialmente en las localidades con mayor población, como lo son: Usme, Fontibón y Bosa, las cuales se encuentran dentro de las localidades con menor número de establecimientos de este tipo.

**Gráfico 14. Establecimientos de Arte y Recreación. 2005 – 2015.**



Fuente: Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Planeación.

**Gráfico 15. Distribución de los establecimientos de Arte y Recreación por localidad. 2005 – 2015.**



ecretaría Distrital de Planeación.

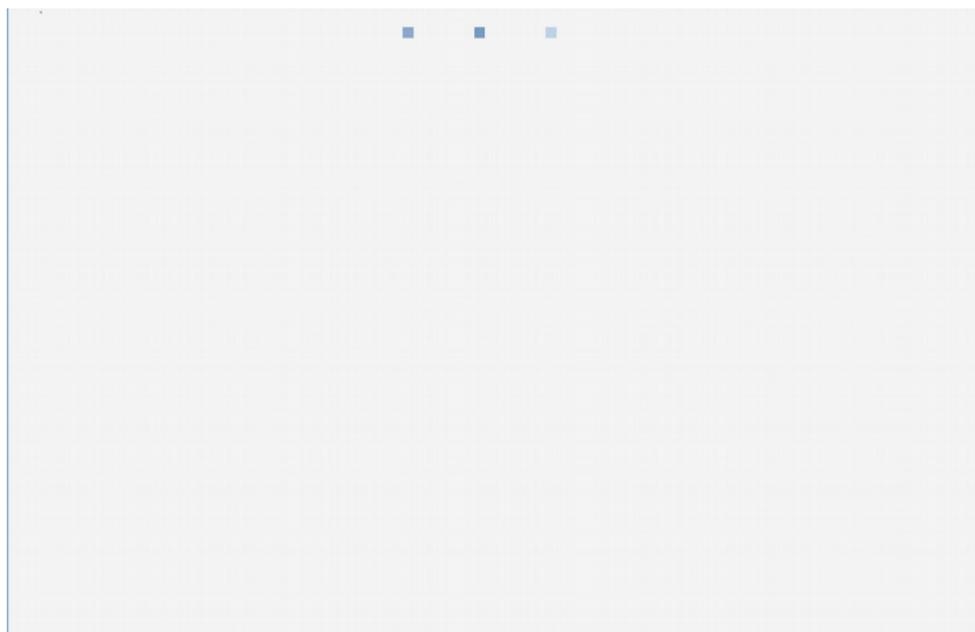
### 1.8. Una Ciudad que aumenta su oferta cultural, en proceso de transformación del consumo cultural.

Muchos estudios y testimonios han evidenciado cómo las distintas actividades culturales resultan ser una alternativa sana de usar el tiempo libre para los niños y jóvenes. Es además una forma puntual de formar disciplina y trabajo en equipo. No obstante, a pesar de las externalidades que las prácticas de un deporte o actividad cultural suponen, tan necesarias en un entorno vulnerable a la vinculación a

actividades de violencia y drogas, el número de ciudadanos que las practican disminuye con el tiempo.

La última encuesta de consumo cultural a nivel nacional, muestra un descenso en las prácticas artísticas a nivel nacional y en Bogotá.

**Gráfico 16. Porcentaje de personas mayores de doce años según realización de prácticas culturales por regiones**



Si esto se considera un indicador de impacto, mostraría distorsiones entre el presupuesto y orientación de la inversión del sector y los procesos de ajuste y cambio que se están dando en la ciudad y requeriría la indagación sobre las transformaciones en curso.

**Tabla 11. Composición por edades de las dos actividades artísticas con mayor número de personas, desarrolladas en los últimos dos años. 2011 – 2013.**

GRUPOS DE EDAD	FOTOGAFIAR		Pintar o Dibujar	
	2011	2013	2011	2013
13 a 17 años	179.190	154.981	270.479	263.848
18 a 26 a años	271.801	248.143	316.520	309.214
27 a 35 años	187.124	169.881	220.170	194.057
36 a 49 años	177.223	171.092	204.219	221.337
50 años o más	105.504	103.643	141.724	116.946
65 años o más		26.999		37.793
Total general	920.842	874.739	1.153.112	1.143.195

Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

**Tabla 12. Personas que han desarrollado al menos una actividad artística en los últimos dos años, por grupos de edades. 2011 – 2013<sup>12</sup>**

GRUPOS DE EDAD	2011			2013		
	Si	No	NS/NR	Si	No	NS/NR
13 a 17 años	406.14 1	229.65 3	46 8	393.19 7	228.86 0	5.36 2
18 a 26 a años	570.96 3	555.24 2	2.755	534.35 2	609.64 9	6.22 1
27 a 35 años	420.90 0	693.83 2	1.430	370.48 2	755.20 0	10.46 6
36 a 49 años	447.09 8	977.87 5	6.393	418.45 9	1.030.897	21.21 4
50 años o más	348.99 5		5.254	255.37 0	828.73 0	14.22 3
65 años o más		1.129.077		90.39 0	426.51 8	9.18 8
Total general	2.194.097	3.585.679	16.300	2.062.251	3.879.854	66.674

Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

Si bien el número de personas que han practicado o desarrollado alguna actividad artística ha venido disminuyendo, el número de personas que pertenecen a alguna organización cultural, no; sin embargo el crecimiento del promedio de Bogotá, no resulta ser muy alto, y en varias localidades hay una tendencia a la disminución.

**Tabla 13. Composición de la pertenencia a una organización artística, musical o cultural por localidad. 2007 – 2011.**

Localidad	2007		2009		2011	
	Si	No	Si	No	Si	No
Usaquén	15.839	325.238	20.867	341.979	29.203	359.014
Chapinero	3.252	102.980	6.344	105.021	9.398	106.833
Santa Fe	2.451	76.592	4.315	71.450	3.019	74.383
San Cristóbal	23.033	274.472	20.228	277.227	12.581	296.638
Usme	6.267	203.223	11.074	233.181	10.232	266.503
Tunjuelito	3.824	137.668	5.414	146.332	4.280	153.258
Bosa	10.893	352.942	13.179	384.068	13.098	420.675
Kennedy	32.967	677.656	32.138	691.184	42.688	738.206
Fontibón	20.329	212.970	18.987	230.828	19.597	253.374
Engativá						

<sup>12</sup> Las actividades enunciadas fueron 14 y son las siguientes: poesía, música, canto, composición, multimedia, fotografía, danza, escultura, actuación, dibujo, pintura, teatro, circo, investigación o artículos críticos sobre algún arte.

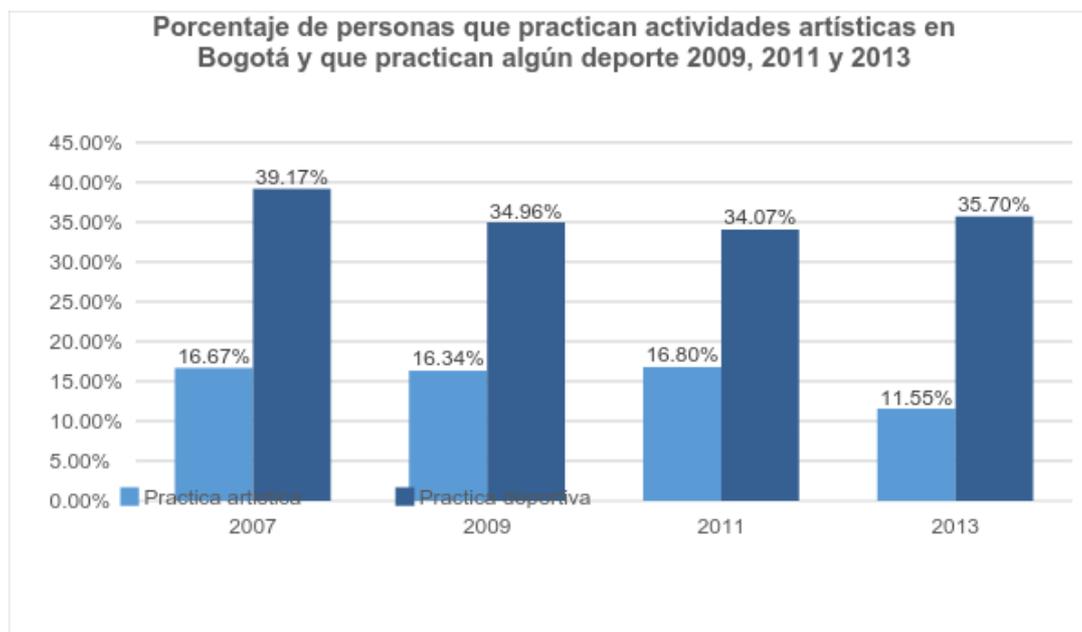


	32.412	647.283	34.005	602.989	24.533	652.450
Suba						
Barrios Unidos	30.523	675.872	29.220	736.286	35.282	802.787
Teusaquillo	11.869	173.095	10.729	170.620	7.614	186.295
Los Mártires	6.325	108.792	7.305	115.156	12.675	115.355
Antonio Nariño	1.992	74.370	4.684	68.724	2.884	76.876
Puente Aranda	6.691	83.272	4.914	75.399	5.733	78.064
La Candelaria	5.148	202.059	3.435	192.138	8.879	193.984
Rafael Uribe Uribe	816	18.926	1.598	16.683	1.311	16.811
Ciudad Bolívar	9.365	274.714	13.339	260.386	10.484	277.926
Total general	12.259	386.164	16.909	410.934	26.708	435.836
		5.008.287		5.130.586		5.505.268
	236.257		258.684		280.199	

Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

Mediciones realizadas por la Encuesta Bienal de Cultura, muestran una tendencia similar:

**Gráfico 17. Porcentaje de personas que practican actividades artísticas en Bogotá y que practican algún deporte**



Fuente: SCRD – sobre Encuesta Bienal de Culturas 2007, 2009, 2011 y 2013

Al respecto, pareciera estarse configurando un fenómeno de desplazamiento de los patrones de consumo cultural hacia otro tipo de actividades y mediaciones que no han

sido aún captadas por los aplicativos de medición y seguimiento; sin embargo, datos como el aumento de consultas de la SDCRD vía internet, la ampliación de las coberturas de internet y banda ancha y los cambios tecnológicos como el streaming, redes sociales, sumado al aumento de las percepciones de inseguridad y dificultades de movilidad podrían estar influyendo en dicho cambio.

**Tabla 14. Número de visitas por año a las páginas web de las entidades del sector por cada 10.000 Hab.**

Años	Visitas Página Web del sector
2010	4
2011	5
2012	ND
2013	7.662
2014	10.567

Fuente: Reporte entidades distrital adscritas y vinculadas al sector Cultura, Recreación y Deporte.

**Tabla 7. Composición de número de libros leídos en el año, según género. 2011 – 2013.**

Número de libros	2011		2013	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ninguno	852.363	953.502	953.041	1.049.346
Un libro	563.663	659.457	426.069	462.161
Dos libros	417.601	453.855	441.838	525.240
Tres libros	292.788	352.724	309.634	348.112
Cuatro libros	140.940	154.197	144.383	179.955
Cinco libros	125.978	138.324	132.496	136.700
Seis libros	75.604	65.222	58.620	85.742
Siete libros	33.342	30.672	26.212	37.409
Ocho libros	27.196	40.596	39.728	27.411
Nueve libros	6.346	5.182	28.992	40.769
Diez libros	83.503	80.852	106.149	97.642
Once libros	8.449	4.230	3.870	8.051
Doce libros	22.328	31.726	17.572	25.501
Trece libros o más	95.465	74.119	112.538	82.292
Total general	2.745.566	3.044.658	2.801.141	3.106.330

Fuente: Encuesta Bienal de Culturas. 2011 – 2013

## 1.9. Una Ciudad que aumenta su presupuesto en Cultura



**Presupuesto histórico en cultura con riesgos en su continuidad y necesidad de alternativas de sostenibilidad.**

La situación presentada de manera sintética en relación con la cultura y la ciudad pasa necesariamente por el rol del Distrito y el impacto de la inversión en particular en las prácticas culturales. En el contexto distrital, Bogotá tiene una situación financiera favorable, con crecimiento de sus ingresos propios, lo que significa que ha realizado un esfuerzo fiscal significativo.

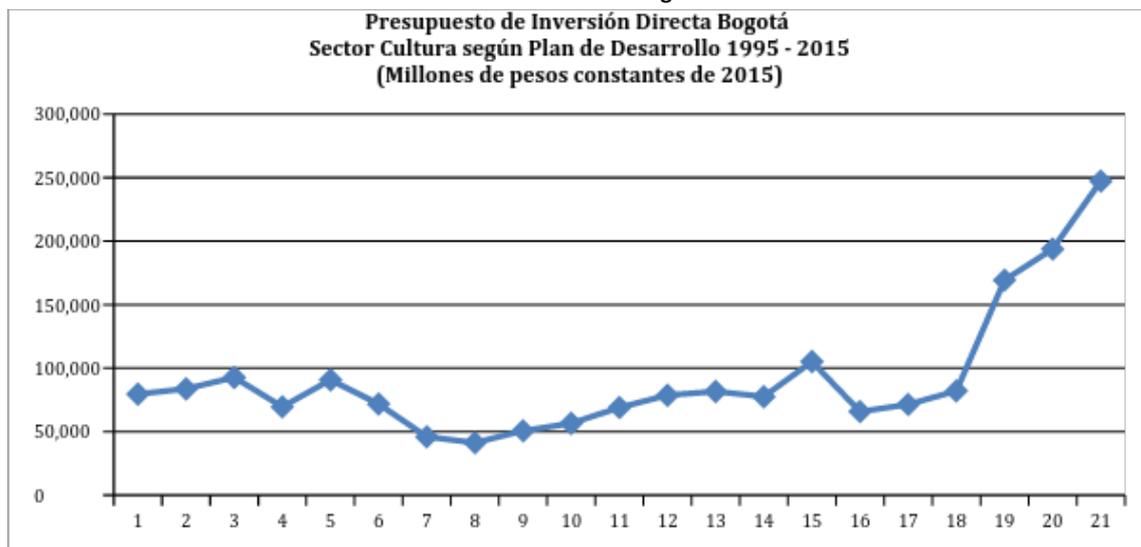
Tabla 8 .- Variación de Ingresos Bogotá 2011-2013

VARIACIÓN REAL INGRESOS TOTALES 2012 - 2013				
	valores en millones de \$			Variación real
Concepto	2011	2012	2013	2013/2012
Tributarios y no tributarios	3.224.004	3.469.557	3.869.830	9,2%
Transferencias	1.011.602	969.293	1.071.489	8,2%
Ingresos de capital	735.303	859.527	282.268	-67,9%
<b>TOTAL</b>	<b>4.970.909</b>	<b>5.298.377</b>	<b>5.223.587</b>	<b>-3,5%</b>

Fuente: DAF – Ministerio de Hacienda

Con respecto al sector cultura, la asignación de la inversión durante los últimos veinte años muestra un aumento significativo de los recursos: el presupuesto asignado en 2014 duplica los años de mayor inversión de las últimas dos décadas.

**Gráfico 18. Inversión Distrital del Sector Administrativo Cultura según Plan de Desarrollo. 1995 – 2014.**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

Sin embargo las condiciones macroeconómicas del país, la situación distrital hacen prever la posibilidad de un escenario de estrechez fiscal que implicará para el sector competir más arduamente por mantener el nivel de recursos logrado en los últimos tres años. El desaceleramiento de la economía, con implicaciones en el recaudo de renta a nivel nacional e industria y comercio en Bogotá, los toques alcanzados para el recaudo del impuesto predial en Bogotá frente al aumento de precio del suelo y el esfuerzo que tendrá que realizar la ciudad para obras de infraestructura como el metro y en las obras de la movilidad, requerirán de un mayor posicionamiento político para la obtención de recursos y una mirada más aguda frente a la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos del sector cultura y frente a su impacto social.

En relación con la estructuración de la inversión del sector, se evidencia una fuerte concentración en las prácticas artísticas, en particular desde la creación de IDARTES, que explica el 50% de los recursos del sector. En este escenario, los talleres realizados al interior de la Secretaría y las evaluaciones de Bogotá cómo Vamos han identificado como problema la concentración de los esfuerzos y las mediciones en la organización de eventos (donde hay indicadores favorables de aumento de participación ciudadana en ellos), lo que estaría afectando la construcción de procesos como por ejemplo en el desarrollo de prácticas artísticas. Al respecto, es importante señalar el alto peso que tiene la inversión en infraestructura.

**Tabla 15. Participación porcentual (%) de la Inversión Directa en Cultura, según entidad. 2004 – 2014.**

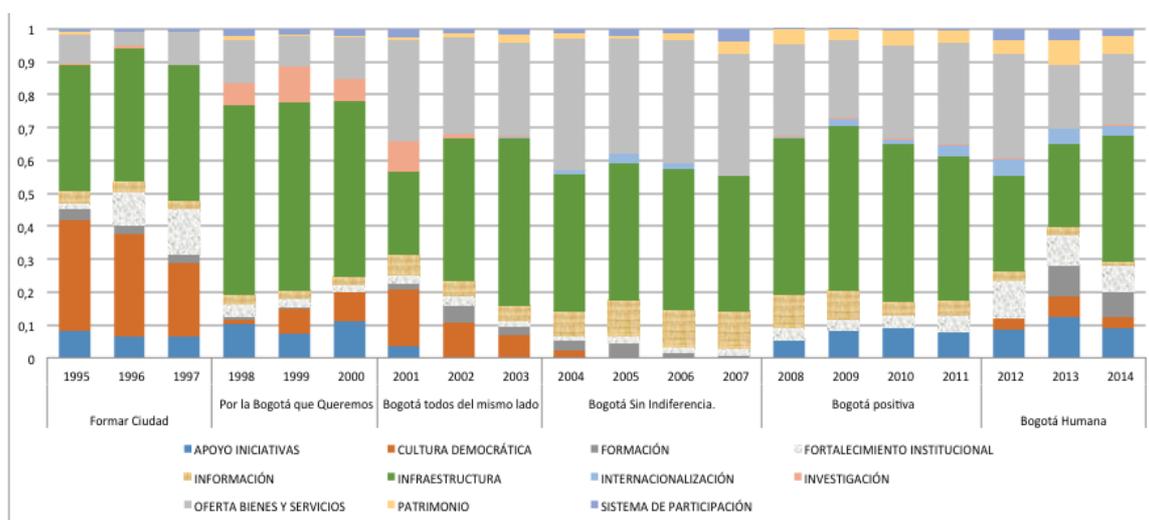
Años	Canal Capital	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Instituto Distrital de las Artes	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
2004						
2005	0,189	0,017	-	-	0,075	-
2006	0,190	0,015	-	-	0,057	-
2007	0,284	0,018	-	-	0,064	-
2008	0,222	0,021	-	0,111	0,050	0,596
2009	0,257	0,103	-	0,201	0,250	0,195
2010	0,218	0,080	-	0,159	0,248	0,300
2011	0,108	0,102	-	0,195	0,330	0,271
2012	0,099	0,049	0,278	0,124	0,092	0,360
2013	0,060	0,046	0,371	0,153	0,086	0,297
2014	0,055	0,029	0,404	0,127	0,067	0,325
2015	0,082	0,018	0,420	0,125	0,081	0,283

0,037      0,014      0,520      0,107      0,106      0,220

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

Al analizar la inversión en la serie histórica, de acuerdo a los temas estratégicos definidos por las políticas culturales se destaca la reducción de la inversión en cultura democrática, el sostenimiento de la inversión con un alto peso de la infraestructura frente a la baja asignación relativa al patrimonio cultural y la fuerza del renglón de bienes y servicios.

**Gráfico 19. Composición (%) de la Inversión del Sector por temas estratégicos 1995 – 2014.**



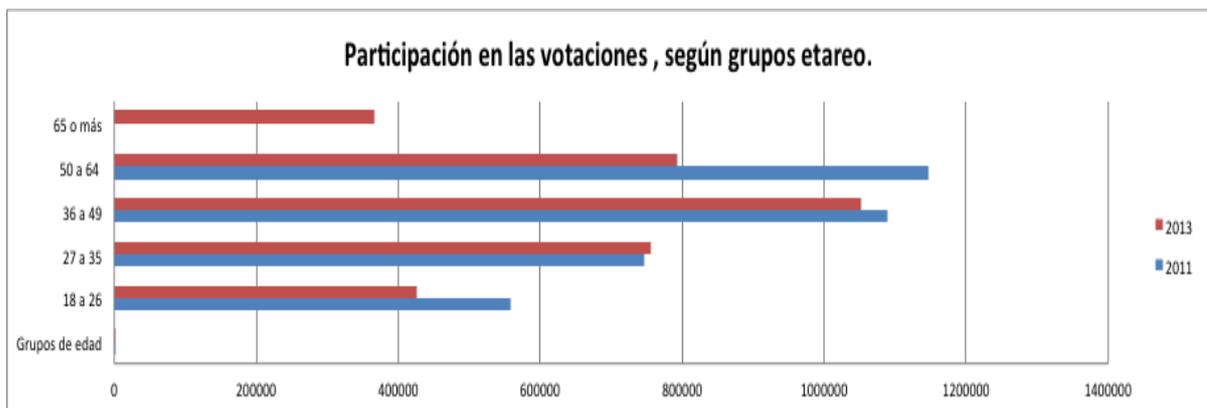
El escenario previsto implica una necesidad de una reflexión sobre el rol del distrito y la forma de integrarse con otras formas de financiamiento a través de la gestión privada, el mercado y el rol de las comunidades y los agentes culturales. En el sector de infraestructura y del patrimonio a través de una articulación con el sector de hábitat y de la gestión urbana; la cultura democrática con sectores ambientales, de movilidad, de integración social, por enunciar solo algunos.

### 1.10. Una Ciudad con retos en participación ciudadana y política

La ciudad de Bogotá a hecho importantísimos esfuerzos por consolidar una cultura de la participación mediante la puesta en marcha de política pública y acciones específicas en cada uno de los sectores. La participación abarca un amplio rango de formas de relacionamiento entre los ciudadanos, en las organizaciones entre ellas y entre éstos con el Estado. La participación constituye uno de los rasgos más importantes dentro de una cultura democrática.



En cuanto participación política nacía presenta restricciones no sólo en la participación electoral cine los mecanismos a través de los cuales se toman las decisiones de la vida política. Avanzar en la cultura democrática desde la construcción de lo público es un reto afrontar en los próximos años.



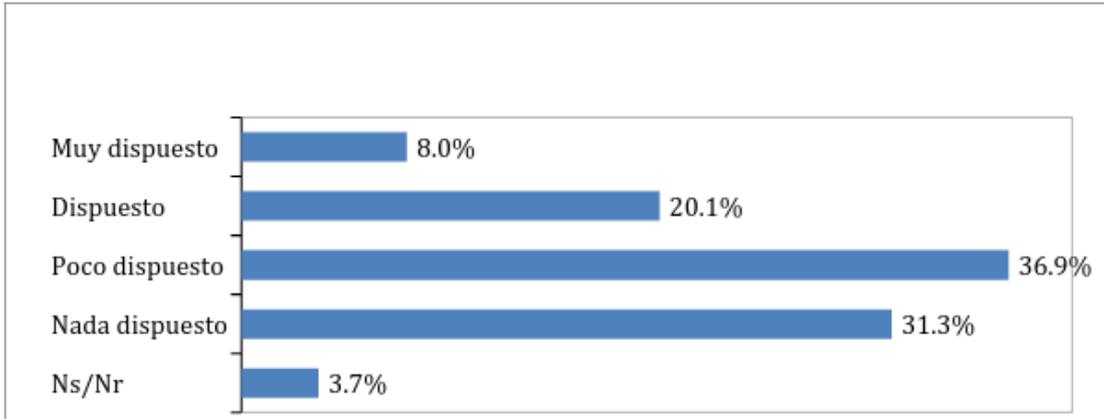
Un segundo aspecto del rol del Distrito se refiere a la participación; en el sector cultura, la creación del sistema distrital de cultura, arte y patrimonio creó un conjunto de espacios e instancias para lograr la representatividad de agentes; sin embargo, las cifras y la información recogida en talleres y diagnósticos del sistema, muestran un agotamiento del mismo. En las elecciones del SDACP, para el 2009, participaron 18,305 agentes culturales, y se registró un total de 11,125 votos, y en 2014 éstos llegaron a 2054.

**Tabla 16. Número de personas electoras por Consejo Local, según agente. 2014.**

Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Organización	Persona Natural	Total general
Antonio Nariño	1	41	42
Barrios Unidos	2	16	18
Bosa	9	123	132
Chapinero	1	80	81
Ciudad Bolívar	2	186	188
Engativá	4	155	159
Fontibón	2	69	71
Kennedy	3	132	135
La Candelaria		71	71
Los Mártires		13	13
Puente Aranda	4	64	68
Rafael Uribe Uribe	3	48	51
San Cristóbal	1	44	45
Santa Fe	3	34	37
Suba		115	115

Teusaquillo	4	203	207
Tunjuelito	5	11	16
Usaquén	3	113	116
Usme	1	87	88
(en blanco)	14	387	401
Total general	62	1992	2054

Gráfica N. 16 Disposición para organizarse con otras personas para trabajar por una causa política



Fuente: EBC, 2013.

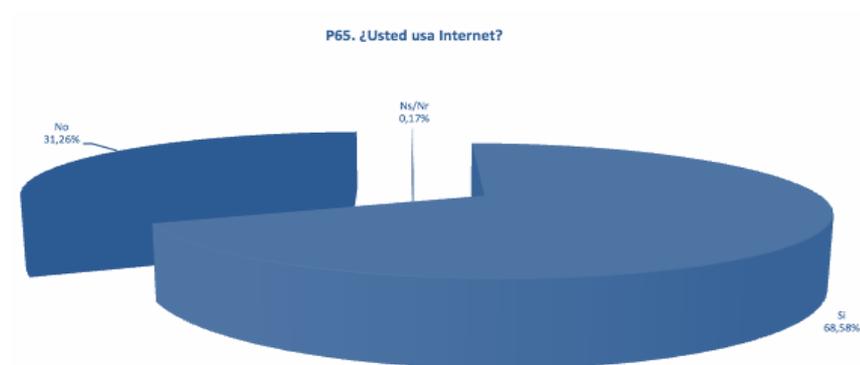
Una posible explicación tiene que ver con la disposición de los ciudadanos para organizarse con otras personas; en particular, las cifras son bajas; solo un 20% estaría dispuesto a trabajar por una causa política y valores similares se dan para temas cívicos, un poco mayor los comunitarios; en esta valoración hay una mayor disposición, por encima de las anteriores en doce puntos, de disposición alrededor de causas animales; un llamado de atención a nuevos temas que pueden tener una mayor convocatoria y cohesión para entrar en la arena de lo público.



1.11. Una ciudad que avanza en TICS con brechas territoriales .

La Encuesta Bienal de Culturas de 2011 muestra que mientras sólo un 7.73% de los encuestados considera los computadores como un objeto indispensable en su vida diaria, un 14.43% considera al internet como una tecnología fundamental en la cotidianidad. Esto nos lleva a pensar que ‘la red’ comienza a trascender el amplio ámbito de las telecomunicaciones, y se expande y consolida como una tecnología fundamental en la vida diaria de las personas en ciudades como Bogotá.

Gráfico 20 .- Uso del internet



Tomado de: Encuesta Bienal de Culturas 2011



En la misma línea, 68.58% de los encuestados afirma utilizar internet con relativa frecuencia. De este porcentaje, son las nuevas generaciones las que más usan esta tecnología.



Las tecnologías resultan ser, un medio de acceso a la cultura y sus diferentes manifestaciones. De acuerdo con la encuesta, en todos los casos el uso de las herramientas tecnológicas resultó ser importante en las diferentes formas de cultura.



Tomado de: Encuesta Bienal de Culturas 2011

Merece especial mención, las oportunidades de otros medios como Canal Capital que durante el último periodo en audiencia y se fortalece como líder de opinión. El canal mantuvo un aumento permanente en su audiencia desde 2011, la producción propia creció un 136% pasando de 19 programas en 2012 (462 horas) a 45 en 2014 (772 horas) cuyos resultados se reflejan en la audiencia que pasó de 1.190.200 personas en 2012 a 1.845.200 en 2014. Así mismo, es considerado por los Bogotanos como el canal



de las grandes transmisiones, con un crecimiento del 200% respecto al 2012 transmitiendo 185 grandes eventos. ( Rendición de Cuentas, 2014)

## 2. Balance de las políticas culturales

### 2.1. Noción de Cultura

La construcción de nociones de cultura en clave de contexto territorial, que puedan apropiarse por la población y que expresen los grandes debates de las teorías contemporáneas de la cultura, ha sido una búsqueda constante en las políticas culturales distritales. Reconocer la polisemia del término y los diversos enfoques teóricos, los esfuerzos por aproximarse a nociones de cultura fruto de la concertación y representativas del quehacer cultural real, ha sido un eje transversal en el ejercicio de formulación de políticas públicas distritales.

Las Políticas Culturales Distritales 2004-2016 introducen la noción de “campo cultural, artístico y del patrimonio”, que se convertirá en un hito de la conceptualización de cultura en la ciudad de Bogotá. Se transita de aquella definición canónica de la Ley General de Cultura (1997) como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”, hacia una visión de la cultura como relaciones de fuerzas entre procesos, instancias, dimensiones y espacios de concertación. Las limitaciones de la descripción contenida en la Ley son evidentes: esencialismo; inmovilismo; listado incompleto de rasgos; sentido problemático del “más allá” de las artes y las letras.

La noción de “campo” está inspirada en las reflexiones del sociólogo Pierre Bourdieu, quien en su obra, *Las reglas del arte* (1992), logra desentrañar la génesis y la estructura del campo literario. Esta genealogía del campo literario tiene lugar a través de la revolución que, en la literatura, simbolizó la obra de Flaubert y de Baudelaire. Y tiene que ver con el surgimiento de la aparición de la temática del arte por el arte. Esta revolución no depende ni de los actos de unos genios ni de una ruptura azarosa, sino de profundas transformaciones sociales que llegaron a ser refractadas y actualizadas por Flaubert y Baudelaire. Bourdieu aborda el campo literario francés, porque el estudio del campo exige una historización radical de las producciones artísticas. Hay que comprender las obras literarias como prácticas sociales e históricas, no como enigmas o acertijos por descifrar. El análisis de la conformación de campos particulares, lleva al sociólogo francés a establecer ciertas reglas generales de los campos.

Un campo es como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones, en las que las posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que se imponen a sus ocupantes, ya sean estos agentes o instituciones, tanto por su situación actual como potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder. Un campo es un universo estructurado y no un simple agregado de individuos, productos e instituciones, en el cual cada agente y cada obra se definen por oposición a los restantes. En cada momento histórico el campo tiene una cierta configuración o estructura; está determinado por el momento histórico. Bourdieu considera que un análisis en términos de campo implica tres momentos necesarios e interrelacionados. El primer momento, implica ubicar la posición del campo en relación con el campo del poder. En el segundo, es necesario establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o las instituciones que compiten dentro del campo en cuestión. Y en el tercero, analizar los habitus<sup>13</sup> de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones que éstos adquirieron mediante la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas y que encuentran, en una trayectoria definida dentro del campo considerado, una oportunidad más o menos favorable a actualizarse.

En la apropiación realizada por las Políticas Culturales 2004-2016, las relaciones fundamentales en el campo cultural, artístico y del patrimonio, están determinadas por cuatro articulaciones: instancias (públicas y privadas); procesos (organización, planeación, fomento); dimensiones (formación, investigación, creación, gestión, infraestructura, apropiación); y, espacios de concertación (consejo distrital de cultura, consejos locales de cultura, consejos distritales de áreas artísticas).

El Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021 mantiene la concepción de la cultura como “campo”, pero subdivide su estructura en tres momentos: sub-campo de las prácticas culturales; sub-campo de las artes; y, sub-campo del patrimonio. Es decir, comparado con las Políticas Culturales Distritales, aparece ahora una quinta articulación conformada por los sub-campos, además de las instancias, procesos, dimensiones y espacios de concertación. El Plan Decenal realiza un esfuerzo por delimitar las fronteras de cada sub-campo e introduce la noción de Bourdieu de “capital cultural”. La noción de sub-campo tiene que estar acompañada de la idea de

<sup>13</sup> La noción de habitus evoca esos términos griegos como ethos o hexis, que no se pueden traducir exactamente por “costumbre”, por la condición generadora o creadora que inviste al habitus; mientras la costumbre puede aludir a la repetición mecánica. Es siempre un habit (ar) como una relación activa y creadora con el mundo. Las acciones humanas no son reacciones instantáneas a estímulos y la más insignificante reacción de una persona ante otra está preñada de toda la historia de ambas, como también su relación. Su intención más profunda es distanciarse de esos dualismos típicos de gran parte de la filosofía moderna: sujeto-objeto; interno-externo; material-espiritual; individual-social.

“capital cultural”. Para esta política pública, “la noción de campo cultural implica la identificación de agentes, disputas y tensiones que se dan en torno a las definiciones y recursos que en este se movilizan” (p. 26).

En tanto energía social acumulada e invertible, estos recursos, que no son sólo materiales, reciben, en la obra de Bourdieu, el nombre de “capital”. Además del “habitus”, el campo exige la noción de “capital”. El capital es una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determina que todo no sea igualmente posible. Su quantum se puede determinar y reviste por lo menos cuatro formas diversas: capital económico; capital social; capital cultural; capital simbólico. El volumen y la estructura del capital acumulado en un momento determinado del tiempo dependen de todo el itinerario social anterior, lo que nuestro investigador designa como “trayectoria”. El volumen, la estructura y la trayectoria del “capital” permiten analizar el campo en su dinámica; y como todo campo es un ámbito de posiciones en movimiento, se puede sostener que existe también una “complicidad ontológica” entre el campo y el capital. Las clases y fracciones de clase que luchan en el espacio social del campo poseen diferentes capitales. El campo es un espacio de relaciones de fuerza que se diferencian por el volumen, estructura y trayectoria de capital económico, social, cultural y simbólico, de las clases y agentes en conflicto.

El capital económico es esa energía de trabajo acumulado convertible en dinero y apto para ser institucionalizado como derechos de propiedad; es sólo una variante de esta energía social. El capital social es un capital de obligaciones y relaciones sociales, se comporta como una red de relaciones que puede ser movilizada por un agente social; es ocasionalmente convertible en capital económico y su modelo institucionalizado lo encarnan los títulos nobiliarios. El capital cultural puede existir bajo tres formas: en estado interiorizado o incorporado, en estado institucionalizado y en estado objetivado.

En la primera modalidad exige un trabajo sobre el cuerpo, un “cultivar” o “formar” con alguna finalidad; en la segunda forma, existe un capital institucionalizado cuando a través de un título académico se otorga reconocimiento oficial al capital cultural poseído por alguien; en la tercera, el capital cultural se objetiva en bienes culturales (libros, cuadros, diccionarios, obras, etc.). Si se intenta transformar el capital cultural en capital económico se presentarán profundas dificultades. En la medida que las tres formas de capital (económico, social, cultural) son representadas, simbólicamente apprehendidas, en relaciones de reconocimiento y desconocimiento, es decir, elaboradas por los esquemas del habitus, se configura el capital simbólico. El poder del capital simbólico es tan importante, porque es el poder de construcción de la realidad

que posibilita el establecimiento de un orden; los símbolos instauran conocimiento, comunicación, integración y conflicto social, “consensos” sobre el sentido del mundo. Poseen una función gnoseológica y política, al mismo tiempo.

## 2.2. Contexto internacional

Los gobiernos y pueblos del mundo se preparan para evaluar y rediseñar los objetivos de desarrollo del milenio. Este 2015 se cierra el ciclo de los objetivos fijados en 2000, por 189 países miembros de la ONU, para realizar un esfuerzo colectivo de orientación de metas del desarrollo. Estos objetivos del milenio fueron ocho: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el Sida, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Se establecieron unos indicadores mínimos para evaluar cada objetivo, se otorgó a los países autonomía para su cumplimiento y el planeta se apresta a analizar los resultados de este acuerdo planetario.

La discusión se ha iniciado y ya se empiezan a escuchar diversas tonalidades en el análisis. Encontramos perspectivas que destacan la relevancia de estos objetivos y una cierta aproximación a sus metas. Otras miradas controvierten el tipo de indicadores propuestos, algunas cuestionan las limitaciones de los objetivos, mientras hay también visiones que consideran que en algunos objetivos se constata un profundo fracaso.

En tres ámbitos la polémica es intensa. El primero es la valoración del desafío ambiental y las verdaderas realizaciones en este campo. El segundo es la equidad de género en la dimensión laboral y los avances en autonomía femenina. El tercero es la existencia o no de una sincera asociación planetaria para el desarrollo.

Frente al primer ámbito, el sociólogo e historiador sueco, Göran Therborn, manifiesta: “La ONU asumió pronto el reto ambiental, con conferencias en Estocolmo en 1972 y Río de Janeiro en 1992, y con su tentativa de legislación global en el Protocolo de Kioto de 1997. Dada la negativa del Congreso estadounidense de participar en él, de Kioto no salieron muchas acciones concretas, pero la conciencia de un reto ambiental común debido al cambio climático de factura humana aumentó en la década de 2000. El esfuerzo de la ONU en Copenhague, en diciembre de 2009, también fue en gran medida infructuoso en términos de acciones, pero al menos se dio un consenso casi

universal de que la humanidad enfrenta un problema ecológico planetario”<sup>14</sup>. Es decir, existe una mayor conciencia del reto ambiental, pero son escasas las acciones concretas y no existe consenso sobre la gravedad de este problema planetario. El contexto internacional exige una gran atención a la problemática ambiental, las políticas culturales contemporáneas están destinadas a participar en esta pertinente y angustiante preocupación universal.

Con relación a los otros dos ámbitos, género y desarrollo, es incuestionable que están entrecruzados por la dimensión cultural. Sus discursos y prácticas son necesariamente construcciones socio-culturales. Las investigaciones del antropólogo colombiano, Arturo Escobar, han evidenciado las complejas relaciones entre cultura y desarrollo, al sostener tesis como: los análisis antropológicos del desarrollo han provocado una crisis de identidad en el campo de las ciencias sociales; los movimientos sociales actuales se enfrentan al mismo tiempo a su oposición al desarrollo convencional, como al intento de encontrar caminos alternativos para sus comunidades; quienes trabajan en la relación entre conocimiento local y conservación de la naturaleza, están decantando la necesidad de un replanteamiento de las prácticas dominantes del desarrollo, ya que una conservación sostenible sólo puede conseguirse sobre la base de una cuidadosa consideración del conocimiento y de las prácticas locales culturales sobre la naturaleza. Afirma, pues, que “en este proceso, quizá el “desarrollo” dejará de existir como el objetivo incuestionado que ha sido hasta el presente”<sup>15</sup>.

A medida que se desenvuelve el siglo XXI, también se constata una inquietud universal por las víctimas y la perseverancia de las guerras. En la obra *Historia del Siglo XX*, el historiador Eric Hobsbawm, plantea que “una estimación reciente cifra el número de muertes registradas durante la centuria en 187 millones de personas, lo que equivale a más del 10 por 100 de la población total del mundo en 1900”<sup>16</sup>. En el curso de este siglo, se ha dado muerte o se ha dejado morir por acción humana a un número mayor que en ningún otro período de la historia occidental. Con el fin formal de la “guerra fría” y el derrumbe del socialismo soviético, el horizonte de expectativas era la posible reducción de las guerras, pero ha sucedido todo lo contrario. Además del hecho cuantitativo del incremento a nivel planetario de las guerras desde 1991 (se calculan 60 conflictos y guerras abiertas desde 1991), también han cambiado su carácter y están reguladas por refinados dispositivos tecnológicos. El siglo XXI tendrá profundos

<sup>14</sup>Therborn, G. *El Mundo. Una guía para principiantes*. México: Océano, 2012. p. 15.

<sup>15</sup>Escobar, A. *El final del salvaje*. Bogotá: ICANH, 1999. P. 129.

<sup>16</sup>Hobsbawm, E. *Historia del Siglo XX*. Barcelona. Editorial Crítica, 2007. p. 21.



desafíos en ámbitos como la justicia de las víctimas, la memoria adecuada para su reparación y la comprensión de los conflictos post-guerra fría. El interrogante sobre las maneras de mitigar las guerras irá adquiriendo una prioridad angustiante.

Los pueblos indígenas colombianos han sugerido la necesidad de re-plantear los objetivos del milenio post-2015. Consideran que es necesario subrayar su “pertinencia cultural”<sup>17</sup>, y desde su mirada son posibles cinco objetivos para una nueva agenda: 1. Protección y defensa de los territorios indígenas; 2. Autodeterminación y gobierno propio; 3. Desarrollo propio, buen vivir, equilibrio y armonía; 4. Consulta previa con sentimiento libre e informado; 5. Rediseño institucional del Estado.

La ecología política feminista concibe el género como una variable crítica que determina el acceso, el conocimiento y la organización de los recursos naturales, como también devela la importancia de los distintos tipos de conocimiento local que tienen las mujeres sobre el entorno. En el activismo ecológico de las mujeres está germinando una crítica al “desarrollo” dominante y una visión alternativa de la sostenibilidad.

En 2004, en Barcelona, durante el IV Foro de Autoridades Locales para la inclusión social de Porto Alegre, en el marco del Foro Universal de las Culturas, se acuerda la *Agenda Cultura 21 de la Cultura*. En sentido estricto, ese año nace a la vida pública la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), conocida en el medio institucional como la “ONU de las ciudades”, que desde su origen ha manifestado una gran empatía con las problemáticas culturales de la humanidad. Bogotá ha participado de forma entusiasta y comprometida con sus avatares y discusiones. Entre los años 2014 y 2015 se ha realizado una actualización de la *Agenda Cultura 21*. Fruto de este proceso, en marzo de 2015, en Bilbao, ha sido adoptado el documento *Cultura 21: Acciones*.

Algunos de los ejes centrales, propuestos por *Cultura 21: Acciones*, son importantes para orientar las políticas culturales desde los territorios locales: 1. Aportar desde las ciudades y los gobiernos locales en la definición de la Agenda Post-2015; 2. Potenciar el papel de los gobiernos locales como instancias de elaboración e implementación de políticas con y para los habitantes, respetando siempre sus especificidades y diversidades; 3. Lograr una relación vinculante e integral entre cultura y desarrollo sostenible; 4. Incrementar la importancia y revalorizar los territorios; 5. Aportar en una nueva concepción de lo público; 6. Incluir la cultura de paz y la cultura democrática en las nuevas políticas culturales.

<sup>17</sup> Consultar PNUD. Pueblos Indígenas y los ODM: Bogotá: PNUD, 2013.

De las nueve secciones planteadas como compromisos de las ciudades y gobiernos locales, en *Cultura 21*, llaman la atención especialmente tres: 1. Patrimonio, diversidad y creatividad; 2. Cultura y Educación; 3. Cultura y medio ambiente. Nuevamente se reitera el desafío ambiental y sus relaciones con la cultura en los territorios locales, pero son también necesarias las mediaciones con la educación y la creatividad. La educación, el cuidado de la diversidad y la imaginación creadora, son fundamentales en las relaciones entre cultura y ecología.

### 2.3. Balance conceptual

Las *Políticas Culturales Distritales* 2004-2016, han sido una formulación y una guía determinante en la historia cultural de Bogotá. Ha sido la política pública de carácter cultural más importante en la historia reciente de la ciudad. La legitimidad de sus doce años de existencia, la importancia de sus propuestas metodológicas y sus coherentes desarrollos conceptuales, han dejado una huella indeleble en toda política pública de futuro.

Las mayores virtudes de esta formulación de políticas han sido notorias luego de más de una década de su implementación. Un balance de carácter general puede destacar algunas virtudes. La primera, fue un proceso que consultó a los principales actores y agentes de las políticas culturales de la ciudad, en el momento histórico de su formulación. La segunda, se logró establecer un entorno conceptual adecuado en la organización de la cultura y los procesos de formulación de la política. Se destacan las elaboraciones conceptuales sobre cultura como “campo”, la noción de “políticas culturales”, la categoría de “prácticas culturales”, y la introducción de las nociones de “espacios de concertación”, “instancias”, “procesos” y “dimensiones”. La tercera, las nociones de “campo” y “dimensiones”, logran ir más allá del acento exclusivo en la obra de arte y el artista, hacia el campo de las prácticas sociales y culturales. La cuarta, se inicia una concertación y discusión anticipatoria sobre visión futura de ciudad, principios y ejes. La quinta virtud, se pudo desatar un proceso de construcción de políticas culturales territoriales en todas las localidades; este proceso logró fortalecer el Sistema Distrital de Cultura. La sexta, se avanza en la redacción de un documento comprensible, suficiente y orientador, para las prácticas culturales.

Las *Políticas Culturales Distritales* 2004-2016, presentan actualmente limitaciones derivadas, principalmente, de otras prioridades de las políticas públicas y de las

transformaciones profundas del contexto, transformaciones que ellas mismas generaron.

En un balance también general podemos señalar ciertas dificultades y limitaciones. La primera, es importante destacar cómo el diagnóstico cultural sobre Bogotá, realizado en 2004, es muy limitado para la ciudad a la que hoy en día nos enfrentamos. Es bastante escaso en fuentes e investigaciones y tampoco establece indicadores de ningún tipo. La segunda, es necesaria una discusión contextual y prospectiva sobre la visión de ciudad hacia 2021, ya que la propuesta en 2004 es problemática y limitada. Tercera, es necesario plantear que los ejes propuestos en 2004, cumplieron una valiosa función para la estructuración del sector; desde el Plan Decenal se convirtieron en procesos de soporte y no estructurales de la política. Cuarta, es importante discutir y redimensionar los principios propuestos desde 2004, en dos órdenes: sus finalidades y sus definiciones conceptuales (con mayor atención: *creatividad, sostenibilidad, articulación y lo público*). Quinto, es importante analizar las nociones utilizadas en 2004 de “políticas culturales” y profundizar el sentido de “democracia” cultural o “cultura democrática”.

El *Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021*, se empieza a formular a seis años de las *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*, siendo aprobado a finales del 2011. Está ligado a la conmemoración de los veinte años de la Constitución Política del 91, destaca la cultura como un factor del desarrollo y aspira a convertirse en una herramienta de planificación de mediano plazo. Existe un diálogo entre estas dos políticas, que denota ciertas continuidades e innovaciones, como también algunas debilidades <sup>18</sup>. El *Plan Decenal* retoma la conceptualización de la cultura como “campo”, y trabaja también las nociones de “procesos” y “dimensiones”.

El *Plan Decenal* contiene unos acentos o “apuestas centrales”, que se expresan en la Introducción, los cuáles no están en las anteriores *Políticas Distritales*: 1. La cultura como uno de los cuatro pilares del desarrollo en conexión con *Agenda 21 de la Cultura*; 2. La valoración y promoción de la diversidad y el desarrollo cultural en condiciones de equidad; 3. La profundización de las estrategias de fortalecimiento de las localidades como culturalmente activas; 4. La generación de propuestas para el fortalecimiento de la institucionalidad del “sector”; 5. La visibilización de la importancia de la cultura en su perspectiva económica; 6. El impulso de la comunicación y las tecnologías de la información.

<sup>18</sup> Consultar Castro, Carolina. Balance. Documento de Políticas Culturales Distritales 2004-2016 (Mimeo).

Se constatan también unas continuidades/innovaciones en algunos ámbitos. La primera, adquiere fuerza la noción de “sub-campos” (artes, prácticas culturales y patrimonio), se definen los “sub-campos de patrimonio” y de “prácticas culturales”, y cada uno de estos “sub-campos” es analizado con una matriz. Por ejemplo, en esta matriz, las tensiones de cada sub-campo son diferentes. Esto permitió entender que cada sub-campo funciona bajo unas reglas diferentes y que, en ese sentido, los procesos que ejecutan son distintos, creando o reflejando tensiones igualmente diferentes. La segunda, se mantiene la noción de procesos de 2004, pero se proponen cinco procesos adicionales: desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales, fortalecimiento institucional, cultura productiva y competitiva e internacionalización de la cultura (el proceso de planeación desaparece a cambio de la noción de fortalecimiento institucional). Cabe anotar que la utilización en el *Plan Decenal* de las nociones de “ejes estratégicos transversales” y “principios” es confusa por momentos. Tercera, se mantiene el legado de las “dimensiones” de cada subcampo, pero su adaptación debe ser discutida con mayor profundidad. Se destaca, de acuerdo con Carolina Castro, que “en la adaptación que se hace de las “dimensiones” podemos encontrar prácticas que hacen parte del “cómo”, es decir las acciones o herramientas que tiene el Estado para impulsar las prácticas... Lo anterior también sucede con una de las dimensiones propuestas para el subcampo de patrimonio”<sup>19</sup>. En este sentido, se habla también pues de los *modos de hacer* del Estado en el sector cultura.

El balance realizado sobre el *Plan Decenal* postula algunas “debilidades” o “silencios”<sup>20</sup> en su formulación. En su texto, destaca principalmente tres. La primera es la ausencia de articulación entre los sub-campos, que solo se manifiesta en los procesos, y llama a investigar niveles de interconexión como los grafitis, las fiestas, los carnavales, las artesanías, entre otros posibles; como también los niveles de flujos simbólicos que existen entre las prácticas de los tres sub-campos. La segunda, cuestiona la excesiva centralidad en el sub-campo de las prácticas culturales en la interculturalidad, mientras se constata la inexistencia de referencias a relaciones con la cultura política y el ejercicio pleno de las ciudadanías desde los deberes. Tercera, el *Plan Decenal* entiende la ciudad como un “escenario”, pero avanza poco en la comprensión de la ciudad como un suceso cultural y lugar de encuentro de las diversidades.

El *Plan Decenal* también introduce nuevas temáticas o problemas, no contenidos en las políticas anteriores o demasiado latentes. Con relación al problema del “desarrollo”, es diferente, aunque por momentos sea imperceptible, considerar la cultura un “factor

<sup>19</sup> *ibid.*, p. 37.

<sup>20</sup> *ibid.*, p. 40.



del desarrollo” o denominarla el “cuarto pilar del desarrollo” o “la cultura como fin último y medio del desarrollo”. La visión dominante del “cuarto pilar del desarrollo” postula que los tres primeros pilares son: crecimiento económico, inclusión social y equilibrio medioambiental. Esto constituye una concepción polémica si la valoramos desde la perspectiva que el primer pilar es el llamado “crecimiento económico”: hacer que la cultura sea un aditivo dependiente del “crecimiento económico” es problemático. En el enfoque general del *Plan Decenal* existen diferencias que pueden no mostrar complementariedad con las *Políticas Distritales 2004-2016* y hasta tensiones con la política anterior. Hay que analizar las relaciones en cada caso, especialmente, en la visión, los principios y los enfoques.

Con relación a la visión de ciudad en los dos documentos existen ciertos matices, que no son contradictorios, pero si pueden contener algunas tensiones. Las *Políticas Distritales 2004-2016* propenden por una Bogotá como “región líder” de procesos interculturales, democráticos y participativos, que propicien la creación, la transformación y la valoración de las culturas que habitan la ciudad. Los núcleos de la visión son región, interculturalidad, democracia, creación y valoración de las culturas. El *Plan Decenal* busca una ciudad, hacia el 2021, que reconozca la cultura como un componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, destacando como manifestación de esa relación entre desarrollo y democracia la transformación de patrones culturales, la apropiación y respeto de diversas prácticas culturales, y, la generación de condiciones para la realización de los derechos culturales. Los núcleos de esta visión son desarrollo sostenible, democracia, apropiación y respeto de las prácticas culturales y derechos culturales.

Las *Políticas Distritales* postulan ocho principios (participación; descentralización; interculturalidad; concertación; creatividad; sostenibilidad; articulación; lo público), que son concebidos como la orientación ética de las políticas culturales. El *Plan Decenal* sostiene catorce principios, cuya finalidad es orientar la formulación e implementación del Plan y recoger los postulados de la *Agenda 21 de la Cultura*. Llamam la atención tres situaciones en la aproximación a los principios. La primera, la visión ética de los principios en las *Políticas Distritales* y la perspectiva práctica de los principios en el *Plan*. La segunda, la aparición en el *Plan* de principios como: la cultura generadora de riqueza, el espacio público y la cultura como factor de integración. Tercera, la existencia de diferencias importantes en las conceptualizaciones de principios tales como participación, creatividad, sostenibilidad y lo público.

En el *Plan Decenal* aparece la noción de “enfoques” que no existe en las *Políticas Distritales*<sup>21</sup>. Se introducen tres tipos de enfoques: enfoque de derechos; enfoque poblacional diferencial; y enfoque territorial. Como toda apuesta teórica y de priorización, existen polémicas relevantes en dos de estos enfoques. Con relación al enfoque de derechos, se cuestionan varios aspectos. El primero, la pertinencia de un enfoque exclusivo de derechos en el campo cultural y las limitaciones que le impone a la dimensión cultural. El segundo, la tendencia al institucionalismo, legalismo y estatismo derivado de este enfoque. En cuanto al enfoque territorial se objetan aspectos en dos vías. La primera, la persistencia aún de una visión fiscalista y administrativa de los territorios. La segunda, la escasa investigación sobre los territorios culturales reales en la vida urbana.

Las políticas culturales analizadas se interrelacionan con el *Plan de Desarrollo 2012-2016, Bogotá Humana*, que plantea como objetivo central mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y la adolescencia con énfasis en la primera infancia, respetando un enfoque diferencial. Un plan distrital que parte de tres ejes transversales. El eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación. El eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. El eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público. En su horizonte estratégico aparecen contenidos de profunda dimensión cultural, tales como, combatir todas las formas de segregación cultural, apoyar todas las formas de economía popular, proteger la estructura ecológica de la ciudad, fortalecer lo público, fomentar la participación decisoria de la ciudadanía, trabajar por la construcción de paz, entre muchas otras.

El *Plan Bogotá Humana* destaca en sus ejes tres problemáticas de inmenso contenido cultural. La necesidad de una cultura democrática que contribuya a la justicia social y la equidad en todas sus dimensiones; que construya acciones imperativas para combatir todas las formas de discriminación y segregación en la ciudad. Existe un vínculo ineludible entre cultura democrática y ciudad humana. La necesidad imperativa de una cultura que respete y dialogue con todas las formas de vida; una cultura que abandone deformaciones antropocéntricas y permita aperturas al biocentrismo, el buen vivir y el respeto a la madre tierra. La urgencia de retornar a la discusión y la construcción de lo público como ámbito determinante de los territorios urbanos contemporáneos.

Las culturas habitan en lugares y territorios; esos territorios mediatizan y resignifican complejos procesos de naturaleza nacional y planetaria. La Colombia contemporánea

<sup>21</sup>La noción más próxima utilizada en Políticas Distritales es “Entorno Conceptual”.

experimenta dos procesos de gran incidencia para el destino colectivo. El actual debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno colombiano y el desarrollo del proceso de paz en La Habana, inciden de forma determinante en los territorios locales de nuestro país.

Las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP para terminar el conflicto en Colombia, iniciadas en octubre de 2012, han incitado nuevamente la reflexión sobre los aportes de las artes y las culturas para arraigar una paz estable y duradera. Se han logrado acuerdos parciales en aspectos fundamentales para avanzar en la terminación del conflicto interno armado, como un enfoque de desarrollo rural integral, profundización de la participación política y soluciones a las drogas ilícitas. Se ha realizado un Informe académico sobre los orígenes, causas, factores de persistencia, impactos centrales en la población y responsabilidades. Existen acciones importantes en desminado y desescalamiento del conflicto. Luego de más de dos años de negociaciones se pueden constatar avances, pero también múltiples peligros.

La invocación reiterada a las potencialidades pacificadoras de la cultura y las artes se traduce en distintos acentos y perspectivas, que es necesario decantar y analizar. Se escuchan diversas tonalidades en esta interpelación, tales como la “reconstrucción de la convivencia”, las posibilidades de “un nuevo tejido social”, la creación de “zonas de distensión cultural”, los caminos adecuados para la “verdad del sufrimiento”, la “transformación de la política”, la cultura como “catarsis”, como “antídoto al miedo”, la “erotización de la vida cotidiana”, entre muchas otras. Estamos convencidos que estamos hablando de finalidades distintas y de cómo la angustia por mitigar la violencia también está modificando los significados profundos de la dimensión cultural. La Cumbre Mundial de las Artes y las Culturas para la Paz, realizada en Bogotá, en abril de 2015, muestra el gran poder de convocatoria que tiene la dimensión cultural y artística para construir senderos de paz. Se convierte en un imperativo de nuestra época y en una solicitud a la Mesa de Negociaciones, el tener que otorgar un lugar central a la cultura y las artes en la verdadera consolidación de la paz. La ciudad capital está cumpliendo y debe intensificar sus acciones y políticas públicas hacia una cultura de paz. Nuestra época exige transitar hacia una cultura democrática que siembre las bases de la justicia social y la paz.

En este sentido, consideramos fundamental articular la cultura democrática y la cultura de paz, para lograr que la paz se haga sostenible en un escenario de una apertura democrática radical. La cultura de paz no debe guiarse bajo los parámetros de una homogenización del pensamiento, la expresión y el deseo. Por el contrario, debe basarse en la construcción de unos espacios públicos donde el disenso, el desacuerdo y

la pluralidad de voces sean un elemento fundamental. El gran reto que un escenario de este estilo nos plantea es el de consolidar una ciudadanía capaz de acoger y transformar los conflictos; de acoger la multiplicidad de deseos y moldearlos alrededor de un bien común; de asumir como propia la diferencia irreductible de valores y formas de vida plurales que yace a la base de una sociedad propiamente democrática. Estas discusiones son necesarias a la luz del peligro de una instrumentalización total de las prácticas artísticas y culturales en aras de una ‘armonización’ cultural bajo una única forma de entendernos y comportarnos como comunidad.

Por otro lado, se discute en distintos escenarios el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno Nacional para el periodo 2014-2018, denominado *Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación*, porque incidirá en el destino nacional por cerca de un lustro. La deliberación es intensa y gira en torno a los fundamentos y el articulado del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo. La academia y los movimientos sociales han sido protagonistas en este debate.

El primer punto de discusión remite a las relaciones entre los factores constitutivos del PND (paz, equidad, educación) y la concepción de paz que pretende divulgar. Se cuestiona la pobreza de sus alusiones y propuestas sobre la equidad y la educación. Se problematiza su visión de paz y se cuestiona que va en contra de los Acuerdos parciales logrados en La Habana, “al dejar afuera el tema de los futuros Acuerdos de Paz, que por tanto resultarán no soportados una vez (esperamos) que sean aprobados”<sup>22</sup>. El segundo asunto es la persistencia de una visión de país plenamente centralista, la indiferencia ante la inequidad en las regiones y la ausencia de un enfoque cultural en la descripción territorial. El tercer cuestionamiento apunta al sesgo asistencialista de sus políticas sociales y al favorecimiento de la educación privada en el contexto de PND. El cuarto debate evoca los múltiples silencios y evasiones sobre la dimensión cultural en el PND.

Lo anterior nos muestra, al mismo tiempo, la necesidad de reconocer y valorar la importancia de las políticas públicas en la historia cultural de la ciudad de Bogotá, como también la urgencia de desatar un proceso de balance, resignificación y reconstrucción de las políticas culturales que exige la ciudad capital para los años por venir.

En aspectos centrales debemos volver a deliberar, construir consensos y reflexionar: ¿Qué visión de ciudad común es nuestro horizonte hacia el 2021 o 2026? ¿Aún es

<sup>22</sup> UNAL. Plan Nacional de Desarrollo: siempre el mismo país. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2015. p. 2.

pertinente la visión contenida en las *Políticas Culturales Distritales 2004-2016* y en el *Plan Decenal* ? ¿Qué aspectos de la perspectiva y prácticas de nuestras políticas culturales deben ser transformados? ¿Qué principios y objetivos deben orientar actualmente nuestro quehacer cultural? ¿Cuáles son las transformaciones culturales fundamentales que ha vivido la ciudad de Bogotá? ¿Existen enfoques y núcleos de temas más pertinentes para la ciudad contemporánea? ¿Qué institucionalidad necesitamos para una verdadera ciudad cultural?

### **3. Los retos para las políticas culturales de Bogotá D.C.**

La reflexión realizada en el capítulo anterior impone importantes retos a la ciudad y sus políticas culturales, que se enuncian de manera sintética y que requerirán de especial profundización en las orientaciones para el corto, mediano y largo plazo:

- Los cambios demográficos de Bogotá, sus localidades y la región en general, implican grandes retos para la política cultural en el sentido de dar respuesta al momento actual de “boom demográfico”, población joven mayoritaria, la disminución de los nuevos sistemas de relacionamiento y necesidades ante una población mayor, o en proceso de rápido envejecimiento o a las posibles transformaciones y a las dinámicas de la integración regional.
- El proceso demográfico actual y de los próximos quince años, hace prever un importante momento para la ciudad, en el cual crecerá la población en edad productiva, frente a la población dependiente (menores y mayores); este momento constituye una oportunidad no solo en términos productivos y de posibilidades de inserción al mercado laboral sino de construcción de nuevas formas de comprensión del ámbito laboral, desarrollo de capacidades, trabajo con los jóvenes.
- En un ámbito territorial más amplio, los municipios de la sabana y circundantes, asociados a la aglomeración <sup>23</sup> de Bogotá, presentan al contrario de la ciudad, unas muy altas tasas de crecimiento y de integración con la ciudad, llegando a fenómenos de conurbación; las relaciones funcionales con regiones más alejadas de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima han dado origen a una figura asociativa de integración regional, la RAPE. que requiere ser incorporada en el

<sup>23</sup>Término acuñado por la Misión de Ciudades – DNP 2014

imaginario colectivo y dotada de contenidos identitarios que permitan una mayor cohesión, como plataforma para el desarrollo de temas de sostenibilidad ambiental alrededor del agua, y de integración económica, como se ha propuesto inicialmente.

- Si bien Bogotá no ha sido una ciudad que ha vivido de manera directa el conflicto y de alguna forma los factores del conflicto han logrado ser relativamente controlados, la situación de desplazamiento constituye el epicentro de los efectos del conflicto al ser la mayor zona receptora del país; en el marco del proceso de paz y la previsión del post conflicto, la visibilización de esta población, su integración al tejido social, económico y cultural de la ciudad para restablecer sus derechos y sobre todo la construcción de una interculturalidad que permita enriquecer la forma de vida de los bogotanos y nutrir a sus nuevos pobladores, constituyen importantes retos para el sector cultural.
- La inserción de este grupo poblacional enfrenta dificultades por efectos de la indiferencia general, y la discriminación y estigmatización en las áreas receptoras causada por efectos de imaginarios asociados a inseguridad, desorden en el espacio público y competencia por recursos públicos.
- La perspectiva interna de la ciudad en relación con otros conflictos asociados al territorio, es otro de los desafíos. En ese sentido, la construcción de una cultura de paz, en momentos en que se negocia el conflicto armado y desde el nivel nacional se acondiciona el aparato estatal y la sociedad para el post conflicto, implica para el sector cultural de la ciudad un gran reto en términos de liderar procesos de construcción de valores, principios y arreglos que profundicen en temas como el respeto a la vida, a la naturaleza y en general el respeto al ser humano en todas sus manifestaciones, desde una perspectiva de derechos, en momentos de profundas transformaciones asociadas al proceso cultural nacional en cuanto el debilitamiento de las normas, la pérdida de regulación ética de la iglesia, la permeabilidad de los valores del narcotráfico, la cultura del atajo, la corrupción y falta de legitimidad en las autoridades como identifica Jorge Orlando Melo.
- Por estas y otras razones, se requerirá profundizar en la reducción de la discriminación, la articulación pacífica de nuevas expresiones y ciudadanías, por enumerar solo algunos.

- La baja participación de la ciudadanía en actividades que permiten empoderarla, es otro de los temas relevantes del diagnóstico. La formación de un capital social es indispensable para garantizar procesos de desarrollo más sólidos y sostenibles en el tiempo. Son necesarios enfoques de participación activa y empoderamiento.
- La disminución en la práctica de alguna actividad cultural o deportiva, es otro de los retos a enfrentar. En busca de una cultura sostenible.
- La reflexión sobre el rol de las nuevas tecnologías en las formas de relacionamiento, funcionamiento y flujos de la ciudad, producción artística, formación debe ser un tema importante dentro de las políticas culturales.
- Nos encontramos también frente a unas nuevas generaciones cuya forma de estar en el mundo ha sido ya estructurada a través del paradigma digital de comunicaciones, formas de hacer, difundir y conocer. Los soportes tecnológicos no sólo van de la mano de las nuevas formas de comunicación (desde el celular hasta el correo electrónico y las videollamadas), sino también de nuevas formas de acceder al conocimiento, de producirlo y de difundirlo. Por esto, es menester poner sobre la mesa la discusión sobre las nuevas configuraciones de los campos cultural y artístico en el mundo digital.

## 4. Ejes Orientadores del Debate

### 4.1. La Cultura de Paz

La idea de la dimensión cultural y las artes como un ámbito privilegiado para la construcción de paz es un tema reiterado en los discursos de las políticas culturales. Constituye un problema relevante desde el inicio de la estética filosófica en la antigüedad griega y se mantiene en la historia occidental del arte y la estética. Desde Platón y Aristóteles el asunto del valor formativo del arte es reiterado y uno de los problemas más difíciles. En el libro X de La *República* de Platón, son expulsados un tipo de poetas imitativos, que para este filósofo, rinden culto a la “apariencia del mundo” y engendran una “dañina constitución privada”. La *Poética* de Aristóteles reivindica la experiencia estética de la tragedia griega porque encamina al ser humano hacia la *eutymia*, un temple de ánimo que armoniza las virtudes y la felicidad, como también posibilita la *cartarsis* trágica que contiene una dimensión purificadora y pedagógica de la vida emocional. La persistencia y agravamiento de las guerras y las violencias en el mundo actual ha exigido un retorno a esta importante problemática. En 1998, las Naciones Unidas declararon el periodo 2001-2010, como el “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia contra los niños del mundo”, y el 2000, como el “Año Internacional de la Cultura de la Paz”.

Su Programa de Acción postula cómo la cultura de paz requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. La cultura de paz es concebida como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. Los acentos de esta visión de cultura de paz son nítidos. El primer énfasis es subrayar el aporte cultural que contienen ciertos valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia. El segundo acento es establecer una identificación necesaria entre cultura de la no violencia igual a cultura de paz. El tercer tono es la ausencia de una teoría compleja de la conflictividad humana y la idea de una relación con los conflictos como exclusiva prevención de sus causas.

Desde los albores del siglo XXI, en Colombia, se ha desatado un importante campo de investigación sobre las relaciones entre cultura, violencia y paz. Tanto la investigación académica como la formulación de políticas culturales han construido diversos



significados y senderos para la construcción de paz desde la dimensión cultural. Encontramos sentidos teóricos profundos en la investigación académica. Son destacables las ideas de Arturo Escobar, quien sostiene que la contribución de la dimensión cultural a la paz es estudiar los procesos históricos a través de los cuales se constituyeron los regímenes de representación violentos y las alternativas a estos regímenes. Para Jesús Martín-Barbero la función de la dimensión cultural es construir narrativas que den cuenta de la presencia de diversos lenguajes. Alonso Salazar expresa que la cultura apoya la paz por su contribución a reconstruir el tejido social de lo público. Mientras que Eduardo Restrepo resalta que la dimensión cultural busca encontrar espacios concretos para la experiencia colectiva del duelo, lo cual posibilitan las artes y las culturas. Las ideas de Ana María Ochoa apuntan a que el campo cultural cuestiona las lógicas del miedo, la desconfianza y la venganza en la vida cotidiana.

En las políticas culturales, en especial en políticas públicas institucionales, se han acentuado tres finalidades con relación a la construcción de paz: a. La cultura aporta a la paz como espacio de participación que transforma las historias de las exclusiones al crear derechos sociales y culturales, cuyas claves son inclusión y enfoque de derechos. b. La cultura como posibilidad de reconstrucción del tejido social; la cultura se convierte en apoyo y sustento del tejido social destruido. c. La cultura como antídoto contra el miedo en aquellos lugares donde domina el terror; actualmente es un remedio, un efecto terapéutico, en los lugares donde predomina el miedo y la violencia.

En Colombia existen diversos e importantes enfoques de cultura de paz que pueden agruparse en los siguientes marcos de referencia, principalmente por sus acentos. Un primer enfoque que insiste en las relaciones entre cultura de paz y fomento de valores, actitudes y virtudes para la cultura de la no violencia. Una segunda perspectiva que concibe la cultura de paz como prácticas, experiencias y acciones desde los territorios culturales concretos, que han enfrentado creativamente la violencia y el conflicto armado interno. Un tercer sendero que establece una relación necesario entre cultura de paz y formación permanente en derechos humanos y democracia. Un cuarto enfoque que plantea como problema central a la construcción de una cultura de paz, el estudio de los imaginarios dominantes de paz y las posibilidades de acciones culturales para su transformación.

El *Plan Bogotá Humana 2012-2016*, establece líneas estratégicas hacia una cultura de paz. Se plantea como un objetivo central el fortalecimiento de la democracia y el trabajo permanente por la construcción de la paz. Dentro de los objetivos de cada uno de los tres ejes, encontramos iniciativas en esa dirección como la construcción de territorios de vida y de paz, la promoción de la convivencia pacífica para enfrentar los conflictos sociales, la conversión de Bogotá en una ciudad de memoria, paz y



reconciliación, las poblaciones libres de violencia, la construcción de memoria histórica desde las víctimas, entre muchas otras.

La cultura de paz en las circunstancias actuales no puede limitarse a la no violencia o a la supuesta “resolución” de conflictos. La cultura de paz es cultura democrática y formas de abordar la conflictividad constitutiva de la vida social sin necesidad de violencia. En el centro de la cultura de paz están los problemas concretos de la democracia colombiana y las pedagogías para tramitar la conflictividad connatural a la vida en sociedad. En palabras de Álvaro García Linera, “si se acabaran los conflictos, la democracia sería sinónimo de una sociedad congelada. La democracia es principios, pero también y, fundamentalmente, disensos y desacuerdos entre ciudadanos en creciente proceso de igualación política, distintas miradas acerca de, por ejemplo, qué hacer con el dinero del Estado, qué hacer con la autonomías; distintas maneras de entender la igualdad. La democracia es, fundamentalmente, el reconocimiento práctico, material y objetivo del disenso como hecho estatal”<sup>24</sup>.

Tenemos que destacar aquellas virtudes y potencialidades irremplazables de las artes y la cultura en el proceso de la construcción de la paz. Además de las importantes finalidades adjudicadas por los y las investigadoras colombianas, queremos enunciar algunas de las virtudes o potencialidades que hacen parte de la memoria de la filosofía occidental. Primera virtud, es la capacidad cultural de cuestionamiento permanente de los imaginarios dominantes en cada sociedad de paz, guerra, conflicto y violencia. Segunda potencialidad, la apertura a otros caminos creados por la dimensión cultural y artística para enfrentar y movilizar los conflictos sin el uso de la violencia. Tercera virtud, el gran valor existencial de los proyectos estético-culturales para la *catarsis* de las emociones, el reencuentro con la sensibilidad y el cuidado de las subjetividades. Cuarta potencialidad, las posibilidades que contiene la cultura para transformar, reconstruir o refundar la dimensión de lo político. Quinta virtud, no existe ninguna construcción humana que pueda, como las artes y las culturas, promover la participación colectiva, cuidar con todo el esmero las diversidades, problematizar las identidades y potenciar la creatividad humana.

La cultura de paz que exige la Bogotá y la Colombia contemporánea, debe orientar sus finalidades a la construcción de:

- a. Escenarios artísticos y culturales creativos que problematicen los imaginarios dominantes de paz, justicia y reconciliación.

<sup>24</sup>García Linera, A. “El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación”; en Prada, R., García Linera, A. y otros. El Estado. Campo de lucha. La Paz: CLACSO, 2010. P. 40.

- b. Promover actitudes, valores y emociones que promuevan la diversidad, el respeto a las diferencias, el valor de las identidades y la transformación de la vida cotidiana.
- c. Crear espacios de encuentro y territorios culturales de paz para la historia colectiva, la memoria activa y la reconciliación.
- d. Aportar a la construcción de pedagogías del conflicto y pedagogías de los derechos humanos, que privilegien las experiencias artísticas y culturales, como dimensiones fundamentales de la formación humana.
- e. Transformar el sufrimiento y el dolor de las víctimas en experiencias culturales y artísticas de solidaridad y reconciliación.
- f. Promover procesos colectivos de empatía y solidaridad con el sufrimiento de todas las víctimas.
- g. Convertir la exigencia de justicia social en una premisa necesaria de la cultura de paz.
- h. Consolidar una cultura de paz para la profundización de una democracia intercultural.
- i. Incentivar el respeto, protección y valoración de todas las formas de vida de las especies no humanas.
- j. Introducir en todos los ambientes pedagógicos y paisajes culturales de la ciudad la relevancia de la cultura de paz.
- k. Construir consensualmente las agentes principales, las pedagogías, los contenidos y los referentes éticos de una cultura de paz para nuestra época y la vida en la ciudad.

#### **4.2. Una cultura que cuida todas las formas de vida**

La noción de cultura y las políticas culturales de tradición euro-occidental tienden a concebir la “vida” sólo dentro de los límites de lo humano. La cultura y las políticas culturales, para este legado occidental, son manifestaciones exclusivas de la vida humana. En algunas visiones renacentistas y modernas, que están en el centro del mundo occidental, se trata de que gracias a la cultura se supere el “animalitas” para llegar al “humanitas”. La cultura moderna es el cultivo de la “espiritualidad” humana; la cultura en la modernidad occidental es el camino obligatorio para la humanización. Por tanto, sólo poseen cultura los seres humanos y las especies no humanas no están dotadas de la dimensión cultural. En general, tratan de ubicar a la especie humana por encima de las otras especies. Las nociones de políticas culturales occidentales pueden

haber tenido transformaciones a lo largo de la historia <sup>25</sup>, pero siempre han remitido a acciones de agentes humanos.

El fundamento capital de la filosofía occidental es concebir al ser humano como entidad separada de la naturaleza: una sociedad es más civilizada mientras más alejada está del mundo natural; tener cualquier percepción o relación con la naturaleza como vínculo activo era prueba de su barbarismo. La naturaleza es concebida como contraposición a lo civilizado, a lo humano, a la razón, por lo tanto hay que controlarla y someterla como mero objeto de dominio y máxima fuente de riqueza.<sup>26</sup>

La convergencia de diversos fenómenos ha cuestionado esta concepción de lo cultural exclusivamente centrada en lo humano. El primer fenómeno es la crisis o catástrofe ecológica que caracteriza la época contemporánea. El segundo factor es el reconocimiento científico de la existencia de múltiples criaturas inteligentes, sensibles y dignas. El tercer suceso es la emergencia de perspectivas biocéntricas, trans-humanistas y post-humanistas. La filósofa Martha Nussbaum lo manifiesta de forma contundente: “los seres humanos compartimos un mundo y sus escasos recursos con otras criaturas inteligentes. Tenemos mucho en común, aunque también diferimos en muchos sentidos. Estos aspectos comunes nos inspiran en ocasiones simpatía e interés moral por ellas, si bien lo más habitual es que las tratemos de forma estúpida. Tenemos, además, múltiples tipos de relaciones con miembros de otras especies que van desde las que implican receptividad, simpatía, placer por hacer las cosas bien e interacción basada en la preocupación por el otro, hasta las que se basan en la manipulación, la indiferencia y la crueldad. Parece plausible, pues, pensar que estas relaciones deberían estar reguladas por el principio de la justicia y no por la guerra por la supervivencia y el poder que, en gran parte, impera actualmente”<sup>27</sup>.

La catástrofe ecológica hoy tiene dimensiones de una crisis civilizatoria y no se limita a un simple cambio climático. El crecimiento exponencial de la polución del aire y del agua en las grandes ciudades; el calentamiento global del planeta y el derretimiento de los casquetes polares; la destrucción de la capa de ozono y la multiplicación de los cataclismos “naturales”; la aniquilación de los bosques tropicales y la extinción de la biodiversidad; el agotamiento de los suelos, la desertificación y la acumulación de

<sup>25</sup> Rey, Germán. “Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones”; en MinCultura. Compendio de Políticas Culturales. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

<sup>26</sup> Simbaña, F. El Sumak Kawsay como proyecto político; en Más allá del desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2011. p. 222.

<sup>27</sup> Nussbaum, M. Las fronteras de la justicia. Barcelona: Paidós, 2007. p. 322.

residuos nucleares; la multiplicación de los “accidentes” nucleares; la polución de los alimentos por el uso de pesticidas y otras sustancias tóxicas; las manipulaciones genéticas y la creación humana de virus incontrolables; etc., son una amenaza para todas las formas vivas del planeta, e incluso compromete la supervivencia de la raza humana. La crisis ecológica, para Arturo Escobar <sup>28</sup>, es una manifestación concreta de la crisis del pensamiento y conocimiento occidental logocéntrico.

Los animales y otras especies no humanas tienen derecho a una amplia gama de condiciones imprescindibles para llevar una vida floreciente y merecedora de la dignidad de cada criatura. Para la filosofía del derecho y la bioética contemporánea, las especies distintas a la humana tienen derechos basados en la justicia y no simplemente son asuntos de mera compasión. Sus derechos deben ser específicos a cada especie y se basan en las formas de vida y de posibilidades de florecimiento de cada una de ellas. En algunas tradiciones culturales como la hinduista, jaimista y budista, se respeta la dignidad y veneración de otras especies. El reconocimiento del sufrimiento animal como un mal en sí mismo, está presente en la filosofía moral de Bentham, Stuart Mill y Peter Singer.

Emergen en diversas latitudes concepciones filosóficas con profundas distancias del “antropocentrismo” dominante en la tradición occidental. Desde orillas muy diversas se plantean posiciones biocéntricas, trans-humanistas y post-humanistas. En América Latina, por ejemplo, en Cochabamba en 2010 se aprueba la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra, por cerca de 20.000 delegados. Esta Declaración otorga a la Madre Tierra la centralidad de todas las formas de vida, al afirmar: “considerando que todos somos parte de la Madre Tierra, una comunidad indivisible vital de seres interdependientes e interrelacionados con un destino común; reconociendo con gratitud que la Madre Tierra es fuente de vida, alimento, enseñanza, y provee todo lo que necesitamos para vivir bien”. La Madre Tierra, al igual que todos los seres existentes, tiene los siguientes derechos: Derecho a la vida y a existir; Derecho a ser respetada; Derecho a la regeneración de su biocapacidad y continuación de sus ciclos y procesos vitales libres de alteraciones humanas; Derecho a mantener su identidad e integridad como seres diferenciados, auto-regulados e interrelacionados; Derecho al agua como fuente de vida; Derecho al aire limpio; Derecho a la salud integral; Derecho a estar libre de contaminación, polución y desechos tóxicos o radioactivos; Derecho a no ser alterada genéticamente y modificada en su estructura amenazando su integridad o funcionamiento vital y saludable; Derecho a una

<sup>28</sup>Escobar, Arturo. Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.

restauración plena y pronta. Todas las especies que puedan respetar y acoger como suyos estos derechos podrán cuidar y cultivar la vida.

En esta Cumbre de Cochabamba, Eduardo Galeano expresó: “un mundo entero, aturcido como está, deambulando como ciego en tiroteo tendría que escuchar esas voces, ellas nos enseñan que nosotros los humanos somos parte de la naturaleza, parientes de todos los que tienen piernas, patas, alas o raíces. La conquista europea condenó por idolatría a los indígenas que vivían esa comunión y por creer en ella fueron azotados, degollados o quemados vivos; desde aquellos tiempos del renacimiento europeo, la naturaleza se convirtió en mercadería y en obstáculo al progreso humano y hasta hoy ese divorcio entre nosotros y ella ha persistido, a tal punto que todavía hay gente de buena voluntad que se conmueve con la pobre naturaleza, tan maltratada, tan lastimada pero viéndola desde afuera, las culturas indígenas las ven desde adentro, viéndola me veo y lo que contra ella hago, de hecho lo hago contra mí, en ella me encuentro, mis piernas también son el camino con las que anda”. Las investigaciones de campo en el Pacífico colombiano, realizadas por Arturo Escobar, han mostrado que la práctica cultural de la ombligada en las comunidades negras es una forma de filosofía ecológica. Esta práctica ancestral “establece una relación muy íntima entre el individuo, el territorio y la comunidad étnica, una relación muy distinta de la que se establece en la modernidad”<sup>29</sup>.

En Europa y Estados Unidos las preocupaciones frente a la convergencia de las tecnociencias (nano-bio-info-cogno), donde ya no hay diferencias entre la materia inerte, viviente y pensante, entre lo natural y lo artificial o entre hombre, máquina y animal, las discusiones son diferentes. Los ejemplos son numerosos: interfaces directas entre cerebros y máquinas que mejoran el desempeño de la industria, la investigación y el combate; nuevos órganos efectores y sensoriales; técnicas biológicas y/o electrónicas de mejoramiento del desempeño; físico, cognitivo y emocional; exoesqueletos; etc. Los debates giran en torno a un tipo de mejoramiento de lo humano que supera plenamente la existencia humana anterior, o máquinas que son superiores al hombre, o la inexistencia de diferencias entre la materia inerte, los animales y los seres humanos. Lo que en forma general se ha denominado la polémica sobre el trans-humanismo y el post-humanismo.

Las *Políticas Culturales Distritales* 2004-2016 nacen ligadas a una concepción “antropocéntrica” del campo cultural. Sus definiciones, principios y metáforas sobre lo cultural tienen a los seres humanos y la sociedad como ejes centrales. Recordemos

<sup>29</sup>ibid., p. 146.



algunas de ellas: “la cultura como sustrato indiscutible de la vida social y política de los pueblos” (p. 9); “el reconocimiento del papel de la cultura como sustrato de la vida social impone la necesidad de formular políticas culturales que fortalezcan, consoliden y fomenten las maneras como la cultura transforma la vida de la ciudad y de sus habitantes, al propiciar modos de vida, agendas políticas, prácticas económicas y expresiones culturales, artísticas y de patrimonio..” (p 19). Los “modos de vida” sólo pertenecen a formas de lo humano y no cabe la posibilidad de cuidar todas las formas de la vida de las demás especies.

El *Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021* también se instala en un campo cultural centrado de forma dominante en lo humano. Para el *Plan*, los seres humanos son los únicos que moldean una cultura. Su acento en el Marco Conceptual en la cultura como cuarto pilar del “desarrollo”, privilegia implícitamente la idea de desarrollo humano. Los otros tres pilares son: crecimiento económico, inclusión social y equilibrio medioambiental. El interrogante es cómo se comprende el “equilibrio medioambiental” y si la noción más adecuada es “medioambiente” ¿Se trata del ambiente en que vive el hombre o todas las especies vivas inter-actuando? ¿Es entonces el medio ambiente un medio para algún fin?

El *Plan Bogotá Humana 2012-2016* establece un giro ecológico fundamental. Sus apuestas en el eje 2 son relevantes: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Se incluyen decisiones políticas de gran apertura al “biocentrismo”. Destacamos entre ellas las siguientes: a. La urgencia de superar los modelos depredadores de ciudad. b. Situar la naturaleza en el centro de todas las decisiones en la búsqueda de un modelo de ciudad “eco-urbanista”. c. Ordenar la ciudad alrededor del agua. Esta visión de ciudad debe conllevar una resignificación también de la concepción y papel de las prácticas culturales y artísticas en la ciudad de Bogotá.

Debemos transitar hacia una cultura que cuida todas las formas de vida, impulsando políticas culturales:

- a. El cuidado de todas las formas de la vida implica una nueva visión de ciudad, de desarrollo y de democracia.
- b. Todas las especies existentes, a su manera, colaboran armónicamente en la construcción de una cultura de la vida.
- c. Uno de los espacios más esperanzadores para las ciudades es la defensa de los modelos locales y comunitarios del cuidado de la madre tierra.

- d. Todas las especies no humanas tienen derechos y potencialidades culturales. Entre estas especies también los animales deben ser objeto de justicia.
- e. La cultura de la vida exige vivir y amar el agua como elemento substancial de vida.
- f. La injusticia social, la segregación y la discriminación atentan contra una cultura cuidadora de la vida.
- g. Una cultura que cuida las formas de la vida debe aproximarse a filosofías como el Sumak Kawsay.

### 4.3. La construcción cultural del territorio

El territorio, entendido como el espacio apropiado por un grupo social para garantizar su reproducción y la satisfacción de sus principales necesidades, que pueden ser materiales o simbólicas, es fundamental a la hora de observar las políticas culturales y la manera en que estas se han relacionado con dicha aproximación a la noción de territorio (Raffestin, 1980, 129 y ss.; Di Meo, 1998,). La construcción cultural del territorio abarca fenómenos como: el arraigo, apego, sentido de pertinencia, entre otros aspectos significativos a la hora de observar y reflexionar sobre las políticas culturales. Igualmente su rol como espacio para la construcción y acción colectiva, el ejercicio de la participación y de los derechos es fundamental para la discusión.

Las políticas culturales de Bogotá D.C, han abordado el territorio con diferentes énfasis y matices. Las formuladas para el período 2004-2016 han contribuido a que el Estado y la sociedad civil dispongan de un referente esencial de política para adelantar los procesos de organización, planeación, fomento e información específicos de la dinámica cultural de la ciudad. No obstante, el enfoque de estas políticas en los procesos anteriormente mencionados, pese a que ha sentado bases trascendentales para el desarrollo de estos procesos, no profundizó en la articulación entre cultura y territorio. En este documento, la relación entre cultura y territorio consiste en un enunciado que se limita al entorno, al definir la cultura como “el conjunto complejo de signos, símbolos, normas, modelos, actitudes, valores y mentalidades a partir de los cuales los actores sociales confieren sentido a su entorno y construyen, entre otras cosas, su identidad colectiva”.<sup>30</sup>

Por su lado, el *Plan Maestro de Equipamientos Culturales* surge de la necesidad de establecer criterios culturales para el ordenamiento territorial. De esta manera, se

<sup>30</sup>Giménez, Gilberto. Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural Trayectorias [en línea] 2005, VII (Enero-Abril) : [Fecha de consulta: 28 de abril de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197004> ISSN 2007-120



aplica sobre los elementos del Paisaje Cultural Urbano, entendiéndolo como las expresiones en el territorio y en la arquitectura de la ciudad que son el resultado de la interacción de los factores naturales y humanos. De esta manera, el territorio se contempla como el espacio que contribuirá al goce de los derechos y el desarrollo de espacios para la convivencia y la diversidad.

En lo correspondiente, al *Plan Decenal de Cultura para Bogotá 2012-2021*, propuesto como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo, vale recordar que fundamentó su definición y desarrollo orientado por tres enfoques: el enfoque de derechos, el enfoque poblacional diferencial y el enfoque territorial. En cuanto a este último, afirma que “el territorio implica un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado y en la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.”<sup>31</sup> Esto constituye un avance respecto del *Plan Decenal* y funciona como un complemento con un enfoque novedoso.

El abordaje del enfoque territorial del *Plan Decenal* se enlaza al concepto de “territorialización” mediante el cual, el diseño de las políticas y estrategias incorporan la diversidad territorial a través de la aplicación del enfoque territorial. Utilizando dicho enfoque se propuso la necesidad de definir criterios diferenciales de inversión e intervención acordes a la diversidad de los territorios y las singularidades de éstos. Con respecto a esto, es importante resaltar que no involucró consideraciones más amplias que la concepción diferencial del territorio y sus agentes. En ese sentido, en el *Plan Decenal*, el territorio es visto desde una visión limitada, que no desarrolla aspectos como la participación, el empoderamiento y las estructuras de poder inherentes al concepto territorial.

Por su parte, el *Plan Estratégico Sectorial PES de Cultura, Recreación y Deporte para la Ciudad de Bogotá D.C. 2012–2016*, en esencia plantea la afirmación de la interculturalidad desde los territorios, y busca fomentar la interacción de los ciudadanos desde el reconocimiento y el respeto y el fortalecimiento de la comunidad a partir de la diversidad. Por otro lado, la *Agenda 21 de la Cultura* establece que: “el territorio se puede concebir desde una dimensión cultural que resulta esencial para la calidad de vida de los habitantes.”<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Plan Decenal De Cultura Bogotá D.C. 2012-2021

<sup>32</sup> Agenda 21

La aproximación territorial del sector cultural se ha concentrado y limitado a una interpretación asociada a la organización política administrativa, particularmente en la búsqueda de una aproximación diferencial a las localidades y en la creación de espacios de representación territorial en un intento por construir políticas y acciones partiendo desde las bases sociales para llegar a la estructura estatal (estrategia conocida comúnmente como ejecutiva ‘de abajo hacia arriba’). En ese sentido, el manejo del territorio se ha enfocado en aspectos como: los planes de desarrollo cultural de las localidades, la concentración de la infraestructura cultural en las localidades y su programación cultural. No obstante, es de suma importancia rescatar los esfuerzos adelantados en términos de acceso, cobertura y fomento de la actividad cultural en las distintas localidades.

Sin embargo, la evolución de las políticas culturales de Bogotá D.C se ha caracterizado por la asignación de un rol marginal al territorio. Así pues, se hace necesario desarrollar, tanto una aproximación territorial aplicable a las políticas culturales, como unas políticas culturales con enfoque territorial. Esta noción, permite trascender los aspectos procedimentales, las vinculaciones a la configuración político administrativa de los territorios, entre otros aspectos, promoviendo diversas consideraciones y aproximaciones que requiere el sector y que serán mencionadas a continuación. Avanzar en esta dimensión permite incorporar nuevos enfoques al debate territorial como la segregación socioespacial la construcción de una ciudad justa, que se organiza alrededor del agua entendiendo que es en el territorio donde se expresan y permiten la subsistencia de inequidades, segregaciones, y formas de violencia.

Desde una dimensión conceptual, se ha avanzado en la inclusión de las perspectivas geográficas que cada vez más se fundamentan en la “Nueva Cultura del Territorio”. A partir de dicha aproximación, se define su existencia como soporte, sustento e identidad; su carácter de recurso, bien público, legado y cultura; su valor ecológico, funcional, patrimonial, científico y educativo (De Uña Álvarez).<sup>33</sup> Bajo este contexto, el territorio se concibe como una red dinámica caracterizada en niveles conexos–escalas–entre el espacio local/global. A esto se añade, la noción del territorio cultural, como aquel que se encuentra sobrepuesto a los aspectos, económicos y geopolíticos y que resulta de la apropiación simbólico-expresiva del espacio.

De esta manera, cada vez es más profunda la convicción de que el territorio no se reduce a ser únicamente un escenario o contenedor de los modos de producción y de

<sup>33</sup>El Valor Del Territorio. Imagen E Identidad The Territory's Value. Image And Identity Elena De Uña Álvarez  
Universidade De Vigo



la organización del flujo de mercancías, capitales y personas: es, igualmente, un significativo denso de significados y un compacto soporte de relaciones simbólicas.

El reconocimiento colectivo de dichos significantes asociados a un marco de referencia espacial–geográfico o asociado a los flujos de las sociedades contemporáneas permite delinear identidades territoriales entendidas como “una asociación de significados que tienen que ver con el pasado histórico, con las formas de resignificación del mismo, transmisión y perdurabilidad de los valores que con él vienen adheridos”.<sup>34</sup>

La identificación de los elementos que definen la identidad permiten “traducir aspectos propios de las poblaciones (muchos de ellos intangibles), dónde concentrar los esfuerzos para generar un autoreconocimiento, que comprometa, hasta lograr una “apropiación” real de los problemas, que genere, haga viables y ejecutables los proyectos comunes.”<sup>35</sup>

Esta aproximación requiere la consolidación y aproximación de un marco conceptual que aborde la relación global-local, la construcción de identidad, las prácticas de producción territorial las formas de formación y operación de las redes de poder a través de operaciones como: la delimitación de superficies creando “mallas, la implantación de “nudos” y el trazo de “redes”.<sup>36</sup>(Giménez). De igual manera, se necesita profundizar en la configuración de los sistemas de valores, simbologías y representaciones

Dado el balance en términos territoriales de los documento de políticas anteriores, es necesario ahondar en la relación del territorio asociado al entorno y a los flujos que lo conforman, considerando que tal y como lo señala Castells la materialidad de la existencia está hecha de flujos y/o de resistencias a estos flujos (Castell, 1994a: 47). Dichos flujos son la expresión de los distintos procesos que se encuentran relacionados a la vida económica, política, simbólica, social, entre otras. Es importante a su vez, abordar la relación territorio-apropiación, dado que a partir de dicha apropiación se generan desarrollos participativos e incluyentes que se asocian a la cultura democrática. Considerando el territorio como el espacio donde se materializan los flujos, se desarrollan las identidades, es importante destacar que a partir de este se articulan políticas, sectores y agentes.

34<sup>¶</sup> Reflexiones sobre la relevancia de incorporar estudios sobre la Identidad territorial en la gestión del desarrollo rural <http://www.filo.unt.edu.ar>

35<sup>¶</sup> Idem

36<sup>¶</sup> Territorio, cultura e identidades La región socio-cultural *Gilberto Giménez\**

Una aproximación de este tipo permite articular los potenciales y oportunidades de los diferentes territorios de la región y la ciudad, vinculados con los sistemas de valores de sus habitantes. Esto, a su vez, puede constituirse como un vehículo que contribuye a lograr la puesta en marcha de procesos de reconfiguración de representaciones, reconocimiento, apropiación y desarrollo de la potencia colectiva en términos de profundización de derechos, cultura democrática y apropiación. Para este efecto, es necesario posicionar al territorio como la dimensión articuladora de lo global y lo local, de las formas de ver el mundo y de interactuar y comunicarse, de convivir para construir de manera colectiva nuevos sentidos, de generar nuevas relaciones de poder y nuevas formas de gestionar lo público. Esto fortalece la necesidad que se acrecienta de trabajar de forma inter-sectorial e incluso, dentro del sector cultura, de trabajar colaborativa y transversalmente entre sub-campos. Algunas ideas iniciales que dan una suerte de “tren de aterrizaje al planteamiento de este eje temático pueden sintetizarse en los siguientes puntos <sup>37</sup>:

- a. La visibilización de la memoria y la articulación de los patrimonios inmateriales y materiales. (MEMORIA)
- b. El reconocimiento y la revalorización de: recursos humanos y materiales (saberes generacionales, creación de marcas territoriales, diversificación productiva, etc.), (SOSTENIBILIDAD ECONOMICA)
- c. Desarrollo, promoción, visibilización y empoderamiento de formas de expresión artística, política, nuevas ciudadanías, movimientos. Por ejemplo, el Hip Hop, el graffiti, entre otros. (CREACION)
- d. Rasgos de identidad que constituyen oportunidades de desarrollo endógeno (fiestas populares, artesanías, comidas típicas, etc.), potencialidades subestimadas por las poblaciones (“habilidades productivas”, áreas con valor turístico, organización para negociar, etc.). (SOSTENIBILIDAD ECONOMICA)
- e. La identificación frente a carencias sociales y problemas comunes (actividades solidarias, campañas de concientización, gestión de subsidios o beneficios particulares, articulación para la compra o venta de productos, etc.). (CULTURA DEMOCRATICA)
- f. La formación de lazos de cooperación y solidaridad con el otro, con la comunidad, con el gobierno local y distrital. Igualmente, de vínculos y redes de comunicación, redes de participación en las estrategias productivas locales, capacidades activas e inductoras para la gobernabilidad de los recursos, etc.

- g. La generación de lineamientos y pautas de ordenamiento territorial que contemplen los aportes de cada una de las temáticas que pueden haber sido analizadas, con el objetivo de hacer más fuertes las sinergias.
- h. Nuevos recursos como “consumo de la tradición” y del “legado histórico”, y diversificación de las actividades. (SOSTENIBILIDAD ECONOMICA - MEMORIA)
- i. Procesos de transferencia de competencias y autonomía (GOBERNABILIDAD)
- j. Participación de la sociedad civil y sensibilización en cuanto a la toma de decisiones, fomento de iniciativas de empresas, instituciones y organizaciones para facilitar la co-responsabilidad y administración de los recursos. (GOBERNABILIDAD)
- k. Aprovechamiento de las políticas descentralizadoras, para potenciar las comunidades como grupos sociales depositarios de un conjunto de rasgos de incuestionable valor, bien definidos. (GOBERNABILIDAD)

La pertinencia de este enfoque apunta a lograr conseguir mayor cohesión social, la creación de comunidades con más fuerza en la solidaridad, en igualdad y en el respeto al otro, un ejercicio más pleno de los derechos culturales, como base para aumentar el capital cultural, social y humano, mejorar los procesos de asociación, diálogo y gobernanza de la ciudad.

#### 4.4. La cultura democrática

La preocupación por las relaciones entre democracia y cultura constituye un eje transversal de las políticas culturales de Bogotá en este siglo XXI. En las *Políticas Culturales Distritales 2004-2016* se hace referencia a esta problemática de forma recurrente. En la *Presentación* de estas políticas, que constituyen un eje transversal de las políticas culturales en la ciudad capital en este siglo, se establece como un imperativo y un reto la necesidad de “pensar la cultura en relación con la democracia, el desarrollo y la economía”. Sin democracia cultural no puede orientarse un adecuado desarrollo ni una economía con sentido humano. En el diagnóstico realizado se destacan los logros y desafíos relativos a la “desconcentración y democratización” de la cultura en Bogotá. También se proponen unas políticas culturales integrales, donde uno de los aspectos prioritarios son los “logros alcanzados en cultura democrática”, reconociendo que existen algunas prácticas que dificultan una verdadera cultura democrática.

Se destacan cuatro profundas limitaciones en estas políticas culturales que inauguran el siglo XXI: las prácticas políticas clientelistas; el “pesimismo democrático”<sup>38</sup>; poco

<sup>38</sup>El Texto no profundiza en la noción de “pesimismo democrático”. El investigador colombiano Francisco Gutiérrez lo utiliza en un sentido peculiar: 1. La presunción de no-fiabilidad de quien haga uso de los mecanismos democrático-electorales. 2. La presunción de no-fiabilidad de las comunidades. 3. El pactismo desencantado. 4. La

reconocimiento y uso de los espacios de concertación para el trámite de conflictos; y, la restricción de información sobre los mecanismos de participación existentes. Las mayores dificultades se ubican en aspectos de nuestra cultura política y déficits en participación democrática.

Las *Políticas Culturales 2004-2016* plasman la preocupación por la democracia cultural en la importancia que otorgan a los espacios de concertación y los procesos participativos en la formulación de las políticas. La concertación y la definición de los procesos evidencian este *pathos* democrático que acompaña nuestras políticas culturales en Bogotá. Los espacios de concertación, que son como el alma del campo cultural, son comprendidos como espacios de encuentro entre instancias, agentes y organizaciones para construir el campo cultural. Los procesos son el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan la cultura, observando “criterios democráticos, participativos e interculturales”. La visión de Bogotá hacia el 2016 está cargada de un horizonte democrático, al plantear la utopía de Bogotá como una región líder en procesos interculturales, democráticos y participativos, que propicien la creación, transformación y valoración de sus culturas. Es decir, las *Políticas Culturales Distritales 2004-2016*, subrayan las estrechas relaciones entre democracia, participación e interculturalidad.

En 2003, el Observatorio de Cultura Urbana del IDCT, acuerda una consultoría con la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, para investigar las relaciones entre cultura política, cultura ciudadana y cultura política democrática en la ciudad de Bogotá. El equipo de investigación produjo tres documentos que sintetizan algunos hallazgos de esta investigación. Su apuesta conceptual se centra en la definición de la vida política democrática como el “conjunto integrado, no exento de tensiones y conflictos, entre cultura política y práctica política, participación en sentido amplio, convencional y no convencional, sistema electoral y de partidos, división y equilibrio de los poderes públicos, distribución material y simbólica de valores y recursos, mercados y ámbito privado de intereses sociales”<sup>39</sup>. Los núcleos de esta conceptualización son: relaciones entre cultura política y prácticas políticas; niveles de participación en un sentido amplio; equilibrio de los poderes públicos; y, distribución material y simbólica equitativa de ciertos valores y recursos. Lo anterior evidencia una preocupación histórica de la vida en Bogotá por el fortalecimiento de la cultura democrática.

acelerada laicización de las relaciones asimétricas. Gutiérrez, F “El pesimismo democrático en Bogotá y sus reglas”; en Uribe, M.V. y Restrepo, E. (editores) *Antropología en la Modernidad*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1997.

<sup>39</sup> Observatorio de Cultura Urbana (editor). *Aproximaciones a la cultura democrática en Bogotá*. Bogotá: IDCT, 2003. p. 152

El *Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012-2021* incluye desde la *Presentación* aspectos relativos a la democracia cultural por dos vías. La primera los asuntos relativos a la democratización en el acceso a la oferta y producción de bienes, servicios y manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales. La preocupación central es que esto sea posible con criterios y en condiciones de equidad. La segunda, los aspectos relacionados con la democracia cultural, como la generación de condiciones para que la ciudadanía pueda expresar libre y autónomamente sus saberes, tradiciones, creaciones e innovaciones. Es decir, en el *Plan Decenal* existe una inquietud por las relaciones intrínsecas entre libertades, democracia y cultura.

Dentro de las apuestas centrales del *Plan Decenal*, de carácter estratégico, se subraya el fortalecimiento de la participación ciudadana en la concertación de las políticas públicas, desarrollando la idea constitucional de una democracia participativa. La participación es entendida como un derecho, como el componente activo de la ciudadanía, como una intervención individual y colectiva en los asuntos públicos; pero también, como un escenario donde se evidencian y tramitan los conflictos propios del campo cultural, para poder transformarlos en propuestas colectivas. La descripción de los subcampos artístico, cultural y patrimonial, en el *Plan Decenal*, remite a tensiones de claro contenido democrático. Algunas, de honda raigambre democrática, como son: discriminación-reconocimiento; homogeneización-diversidad cultural; invisibilización-visibility; concentración-socialización del conocimiento; fragmentación social-cohesión social; restricción-acceso; papel y finalidad de la participación.

Las políticas culturales existentes en las dos primeras décadas del siglo XXI han ligado la cultura democrática principalmente a tres importantes asuntos. El primero, las limitaciones en acceso a las manifestaciones artísticas y culturales. El segundo, las restricciones que enfrenta la libertad y la autonomía en la creación artística y cultural. El tercero, la necesidad de expandir los espacios de concertación y participación para la formulación de políticas culturales. Preocupaciones muy próximas a una noción de democracia cultural como “una multitud de formas de generar, distribuir y difundir una gran diversidad de eventos para que una oferta muy diversa de Cultura llegue a enriquecer la vida de muchos”<sup>40</sup>.

El *Plan Bogotá Humana 2012-2016* otorga prioridad a la construcción de procesos democráticos, pero introduce nuevas temáticas y desafíos de la cultura democrática. Como ya lo hemos señalado, en este *Plan* existe una relación necesaria entre fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz. Algunas de sus apuestas propugnan por transformaciones culturales relevantes. La primera, insistir en la

<sup>40</sup>Jiménez, Lucina y Berman, Sabina. *Democracia Cultural. Una conversación a cuatro manos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006. p. 149.



urgencia de construir un nuevo modelo de participación ciudadana, que logre desplegar formas de democracia directa, no simplemente de democracia participativa o representativa. La segunda, abrir el horizonte de la acción social a tipos de gobernabilidad democrática local mucho más profundos; apuesta así por la creación de nuevas y creativas formas de gobernar desde lo local. La tercera, defender y fortalecer lo público, como manifestación directa de la profundización de la democracia. La cultura democrática implica tres importantes transformaciones culturales de la vida de Bogotá: crear y desplegar formas de democracia directa y autogestionaria; otorgar un papel determinante a los territorios y la democracia local; y, profundizar y fortalecer la dimensión de lo público. El *Plan Bogotá Humana* establece unas relaciones de necesidad entre cultura democrática y territorios locales de construcción de paz.

La SCRD ha realizado reiterados esfuerzos para una profunda deliberación e investigación sobre las experiencias de cultura democrática. En estas búsquedas ha propuesto una noción para la discusión colectiva: “se entiende por cultura democrática el conjunto de capacidades (conocimientos, representaciones y comportamientos) de los individuos, las organizaciones y los grupos sociales para interactuar entre sí, con la ciudad y con el Estado de formas críticas, dialógicas, solidarias, imaginativas, creativas y de reconocimiento y recreación de las diferencias; con el propósito de intensificar las libertades, la exigencia y ejercicio de sus derechos, la integración y la igualdad social, el sentido de lo público, la creación de intereses comunes y la convivencia” (Sáenz, J.). Propone para la discusión una noción de cultura democrática cuyos pilares son: un enfoque de capacidades; la reivindicación de unas relaciones críticas, dialógicas, solidarias, imaginativas, creativas del reconocimiento de las diferencias; y, cuya finalidad sea intensificar las libertades, los derechos, la igualdad, el sentido de lo público y la convivencia.

La SCRD parte del presupuesto de que la cultura democrática es una reflexión necesaria y previa a la cultura ciudadana. Pueden existir nociones de ciudadanía y tipos de cultura ciudadana que promueven el autoritarismo, el paternalismo y la negación del espíritu democrático. La cultura democrática, entre sus componentes constitutivos, debe preservar una actitud crítica frente a los conceptos de ciudadanía y las teorías de la democracia. Una ciudadanía reducida a status legal de deberes y derechos; una democracia gobernable o una democracia disciplinaria, son la negación práctica de la vida democrática. Una de las dificultades a las que debemos enfrentarnos desde el principio es que no existe una teoría democrática, sino solo hay teorías democráticas en plural. La larga discusión filosófica sobre la democracia elabora unas distinciones que podemos denominar clásicas. Entre estas están: lo normativo o lo empírico; sistema político o modo de vida; democracia directa o democracia representativa; gobierno del pueblo o gobierno de los políticos.



Las respuestas diferenciadas frente a estos dilemas anteriores, han posibilitado en el debate ideológico actual, por lo menos, seis visiones distintas de democracia: gobernable; institucionalista; elitista; deliberativa; participativa; directa. La “democracia gobernable”, de cuño neoliberal, reduce el término democracia a la combinación de cuatro factores: un asunto de eficiencia, buen gobierno, estabilidad fiscal y legitimidad procedimental. Un típico enfoque formalista y tecnocrático de democracia. La concepción “institucionalista” reivindica la capacidad del régimen constitucional vigente para expandir los derechos civiles, estabilizar el sistema político y mejorar el nivel de vida de la población. La perspectiva “elitista” concibe la democracia como un mecanismo de selección de los gobernantes para administrar el sistema político con criterios de mercado y mediante una ciudadanía pasiva. La denominada democracia “deliberativa” levanta la bandera del diálogo y la calidad comunicativa como el camino para armonizar los diversos intereses de todos los actores de la sociedad, desvalorizando la desigualdad de fuerzas que rodea esta situación concreta de interacción comunicativa. La mirada “participativa” postula un ordenamiento social y político, que debe fomentar la disposición de los ciudadanos a participar en algunas actividades delimitadas, para el logro de sus objetivos personales y colectivos. Es una mezcla de democracia representativa y por momentos algunos vestigios de directa. La democracia “directa” ha sido definida de formas diversas. Algunas de las más conocidas son: la asamblea de los ciudadanos deliberantes sin intermediarios, siempre cara a cara; la participación directa y continua de los ciudadanos en la regulación de la sociedad y el Estado; una democracia sin representantes y sin representación.

En la época actual debemos propender por una cultura democrática que emprenda las tareas de:

- a. Mantener una actitud crítica y creadora con las formas existentes de democracia y ciudadanía.
- b. Aportar en la resignificación constante de una cultura democrática y de una vida en la democracia.
- c. Incentivar una amplia discusión colectiva sobre los sentidos consensuales que debe contener la noción de cultura democrática en el contexto de la ciudad de Bogotá.
- d. Fomentar una cultura política que promueva actitudes, valores y emociones de espíritu democrático.
- e. Aportar desde la cultura democrática a la construcción de una cultura de paz, estableciendo una relación mutua entre cultura de paz y democracia cultural.
- f. Incentivar la construcción de subjetividades transformadoras, críticas, con disposición para el trabajo en equipo y comprometidas con la vida colectiva.

- 
- g. Promover la preocupación y participación directa de las comunidades y ciudadanos en todos los asuntos públicos de la ciudad, hacia la consolidación de territorios locales de paz en la ciudad de Bogotá.
  - h. Reinventar desde las artes y las culturas formas creadoras de participación solidaria, autogestionaria y democrática.
  - i. Formular una política de participación directa de las comunidades y ciudadanos para transformar las estructuras de poder en la ciudad, hacia experiencias de cogestión de las relaciones de poder.
  - j. Incrementar la autogestión y la concertación con los gestores culturales, artistas y creadores, como muestra de construcción de cultura democrática.
  - k. Configurar nuevos poderes locales, una descentralización democrática y la autodeterminación de los territorios locales en la formulación de las políticas públicas.
  - l. Aportar desde la cultura democrática a la refundación y resignificación de la vida y las prácticas políticas.

#### 4.5. La creación y la memoria como conocimiento

Ya desde 1882 esgrimía Friedrich Nietzsche una feroz crítica al paradigma occidental, científico y analítico del conocimiento en uno de sus libros más punzantes y creativos, *La ciencia jovial*. En el párrafo 110 nos dice que “la fuerza de los conocimientos no reside en su grado de verdad, sino en su antigüedad, en su grado de asimilación, en su carácter de condición vital”. Aunque no tenemos claridad sobre el contacto que haya tenido Nietzsche con las culturas de América, y adelantándose a algunos de los movimientos artísticos contemporáneos, sus reflexiones ciertamente anticipan una preocupación sobre el carácter monolítico y excluyente que adquiere el conocimiento cuando limitamos lo que es y puede llegar a ser a aquella concepción que desde el paradigma científico y la Modernidad europea. Sobre todo, nos llama la atención sobre la fuerte ligazón que existe entre conocimiento y poder, una relación problemática que pensadores como Michel Foucault y Gilles Deleuze retomarán décadas después.

Aquello que entendemos como conocimiento, contrario a como se entiende comúnmente, es de carácter múltiple, singular, transformador y político. No sólo el conocimiento no se limita a los procedimientos científicos de investigación ni se guía necesariamente por una aspiración de objetividad, sino que la forma en que decidimos si algo merece o no ser llamado “conocimiento”, es ya una forma de trazar límites y visibilidades políticas dentro de una sociedad. En este sentido, teóricos contemporáneos pasando por Michel Foucault, Jacques Rancière, Boaventura de Sousa Santos y Santiago Castro-Gómez han llevado a cabo una fuerte crítica a las relaciones entre conocimiento, poder y lo político desde distintas perspectivas. Todas estas reflexiones, elaboradas en condiciones distintas y lugares geográficos y de



pensamiento diversos, hacen eco en que: “la aceptación de la diferencia, en consecuencia, trasciende la simple tolerancia e inclusión, de cuyo hay que preguntarse siempre a qué se incluye y cómo se incluye, pues hay inclusiones que terminan por confirmar las exclusiones. La presencia del otro o de lo otro genera una interrelación que va más allá del distanciamiento frente a lo diferente como de acogida con miras a domesticarlo, neutralizarlo o asimilarlo a lo propio.”<sup>41</sup>

Foucault permitió entender como la verdad es contingente históricamente y así, los regímenes de verdad y conocimiento lo son de igual manera. De esta forma también nos recuerda la relación entre conocimiento y poder. Por su lado, Rancière traza relaciones indisociables entre estética y política, bajo la idea de que la definición por los marcos mismos de inteligibilidad y visibilidad de una práctica, una persona, un discurso y una voz, son una decisión política previa que enmarca lo común. Aquello compartido, visto, escuchado, no es pues compartido, visto o escuchado de forma imparcial, sino que implica la fijación de unos límites y unos marcos que dan legitimidad a aquello que entendemos como conocimiento. De Sousa Santos, recuperando el espíritu latinoamericano de crítica decolonial. Él nos propone una ecología de los saberes, en la cual podemos repensar el conocimiento desde la diversidad, desde los territorios y desde las diferentes prácticas ancladas en lo cultural y lo social, con una perspectiva eminentemente latinoamericana. En la misma línea, Castro- Gómez se inscribe en una crítica poscolonial en la que nos muestra cómo los ideales de objetividad y universalidad introducen también una suerte de espíritu colonial –omniabarcante, de dominación y jerarquización– a la multiplicidad de saberes y conocimientos.

Estas críticas y nuevas perspectivas son de fundamental importancia para una ciudad como Bogotá que alberga una cantidad de poblaciones y territorios diversos e interculturales. En los últimos años, Bogotá se ha convertido en receptora de poblaciones migrantes de otras ciudades y municipios del país, al igual que de poblaciones desplazadas por la violencia. Todas ellas, por definición, traen consigo una diversidad de tradiciones y prácticas culturales, cosmovisiones, formas de entender el mundo, aprender de él y enseñar. Igualmente, las prácticas artísticas tradicionales y alternativas demandan de la ciudad el reconocimiento como fuentes fundamentales de conocimiento alternativo sobre las múltiples identidades que se juegan en el país y en la ciudad, al igual que las historias y los cuerpos. Así pues, cuestionar, ampliar y diversificar aquello que entendemos por ‘conocimiento’, de aquello que es por ende enseñable y transmisible, y la maneras de dicha enseñanza y transmisión de una forma situada y territorial, es menester en una ciudad como Bogotá.

41<sup>Q</sup> Creación, pedagogía y políticas del conocimiento: segundo encuentro. p. 39



En las Políticas Culturales Distritales 2004- -2016 la interculturalidad y la creatividad son enunciadas como principios, entendidos estos como aquellas guías éticas y horizonte de las políticas y la ejecución de procesos. Igualmente, el Plan Decenal de Cultura 2011- -2021 enuncia como principios la creatividad, y 'la interculturalidad y la alteridad'. Al reconocer la dimensión política del conocimiento, de reconocimiento de la alteridad en la inclusión del conocimiento en los actos creativos y las memorias de los pueblos, entonces desde un sector que trabaja lo cultural y lo artístico, debemos considerar la inclusión y el fomento de esta diversidad como una tarea fundamental. El reconocimiento de la alteridad se da no solamente en la aceptación de su existencia, sino en la inclusión y reconocimiento de los marcos mismos que le dan su legitimidad, marcos ajenos pero no por ello desdeñables.

Nos preguntamos, pues: ¿qué papel juegan la(s) memoria(s), los pueblos y la creación en las relaciones entre sujetos, territorio y espacio público?

Nietzsche nos habla de un conocimiento basado eminentemente en la creación, la experimentación, el cuerpo, la memoria, las pasiones y la vida. En este sentido, es un conocimiento cambiante, histórico y situado en un territorio y unas subjetividades. La modernidad ilustrada, por su lado, nos ha heredado una concepción del conocimiento atada a los paradigmas de la ciencia: objetividad, analiticidad, abstracción, universalidad y rigurosidad del método. Si bien esto no es algo que deba ser negado, es cierto que cuando intentamos pensar el valor y carácter epistemológico que puedan tener las prácticas artísticas y culturales, nos vemos en la obligación de excluirlas de forma casi tautológica, pues es difícil encajarlas en los criterios que determinan qué es el conocimiento. En palabras de los artistas Javier Gil y Víctor Laignelet: "Los diferentes contextos y las experiencias vitales de la gente se constituyen en marco de inteligibilidad y legitimidad de saberes y conocimientos."<sup>42</sup>

Así pues, el núcleo de debate propone como un eje para las políticas culturales con vistas a una ciudad más democrática, plural, sin discriminación ni segregación, un diálogo de saberes. Este se guía por el reconocimiento de la pluralidad de modos de conocimiento y las dimensiones de la formación o transmisión de estos. Así pues, la creación, que hace parte fundamental de las prácticas artísticas puede ser también reconocida como una fuente de conocimiento fundamental de la vida cultural de una sociedad. Se cruzan pues temas de territorialidad, conocimientos, prácticas e interculturalidad.

De una forma general, al entender lo cultural como algo que es transversal a la vida de las personas, atado a la construcción no sólo de tradiciones y memorias,

<sup>42</sup>Javier Gil, Víctor Laignelet. Creación, pedagogía y políticas del conocimiento: segundo encuentro. P. 47



sino también de los territorios, ello se perfila como una dimensión fundamental de la construcción y consolidación de esquemas epistémicos a nivel individual y comunitario. Desde esta perspectiva hablamos pues de conocimientos o saberes, estructurados según criterios dialógicos y horizontales, no jerárquicos. Al atender a la diversidad territorial y cultural inherente a nuestra ciudad, nos vemos en la obligación de pensarnos desde un esquema de pluralidad: la pluralidad de conocimientos es también pluralidad de formas de vida, dinámicas de creación, de cuerpos y de memorias. En la medida en que la memoria y el conocimiento habita y es transmitido por las personas, atraviesa los cuerpos y los territorios que ellos construyen.

Hablar de Bogotá como una confluencia dinámica de territorios, conocimientos y cuerpos que se modulan de forma diversa y se relacionan de maneras singulares, es no solamente una afirmación epistemológica o cultural, sino también y sobre todo, política. Afirmar como una de las condiciones de nuestra convivencia la diversidad de saberes y, en este sentido, de prácticas culturales y artísticas (que incluso algunas veces escapan a sus propias categorías), es también plantear la necesidad de ampliar el espectro de visibilidad de quienes cuentan y quienes no como sujetos políticos. En la misma línea, hablamos entonces de la inclusión- -exclusión de cuerpos memorias y territorios de la 'ciudad mental' con la que interpretamos el mundo que habitamos. Así pues, el debate y la pugna por la legitimidad del conocimiento también se juega en los esquemas básicos de reconocimiento tales como formatos de evaluación, métodos de medición, evaluación y pertinencia, y su inserción en las lógicas de investigación imperantes de la academia científica y humanista.

Así, entender el conocimiento desde la creación y la memoria, impone arduas tareas para el sector y la ciudad, tales como:

- El reconocimiento de prácticas culturales diversas como generadora y transmisoras de conocimiento de comunidades indígenas, afro, rom, entre muchas otras.
- Sentar las condiciones institucionales para que el conocimiento que se da en la creación sea reconocido en su diversidad respecto del conocimiento atado a las lógicas de la investigación y la academia como un conocimiento legítimo.
- Diversificar los esquemas que incluyen metodologías, objetivos, lógicas, y que evalúan resultados para incluir y aceptar determinadas prácticas como generadoras de conocimiento legítimas.
- Facilitar los espacios en los que los diálogos de saberes puedan darse como dinámicas no sólo legítimas sino sobre todo fundamentales para garantizar el respeto a la interculturalidad y la diversidad de formas de vida.
- Reevaluar los esquemas sectoriales e institucionales que excluyan formas de conocimiento que se diferencian del paradigma investigativo, cuyo enfoque es el desarrollo científico y la innovación.
- Propender por la formación de una ciudadanía que encuentra en los espacios compartidos donde se dan los encuentros de saberes, memorias y

cuerpos, un espacio fundamental que alberga dinámicas democráticas de interacción y disenso.

-- Reconocer en el diálogo de saberes una herramienta fundamental para el posconflicto y la apertura democrática, al igual que la creación colectiva y espacial de memoria histórica en la ciudad.

#### 4.6. Sostenibilidad en lo cultural

Una de las preocupaciones centrales de los debates de las políticas culturales a nivel internacional se relaciona con la generación de las condiciones económicas, financieras y de sostenibilidad que permitan el desarrollo y florecimiento de las prácticas asociadas a la cultura, el arte y la memoria, aspectos que pasan por tensiones asociadas a la relación entre cultura y mercado, el rol activo o neutro del estado, la orientación de la inversión pública.

Las políticas culturales de Bogotá han abordado el tema desde diferentes aproximaciones y enfoques, pero que se han centrado principalmente en una aproximación desde la sostenibilidad. Las Políticas 2004 - 2016 establecen la sostenibilidad como principio que orienta las políticas y los elementos que las componen. En ese sentido, entienden la sostenibilidad asociada a la “planeación coordinada de factores culturales, sociales, económicos y ambientales que posibilitan la organización, duración e impacto de los procesos culturales; es un factor fundamental para la convivencia y la articulación de lo cultural a la vida social”. De igual manera, se determina que ésta es un elemento esencial para la convivencia y la articulación de lo cultural con la vida social.

Por su parte, el Plan Decenal propone un marco para la sostenibilidad del campo, del sector y sus agentes; dicho marco se define como flexible y permite implementar ajustes en el futuro, proyectando una visión que prevalece de la lógica coyuntural. El Plan Decenal aborda la sostenibilidad desde dimensiones jurídicas, políticas y económicas y las acciones y estrategias necesarias para garantizar ésta. El Plan Decenal a su vez identifica como una tensión los frágiles mecanismos financieros y técnicos que soportan la sostenibilidad de los procesos artísticos en todas sus dimensiones. Conjuntamente, el Plan resalta que la creación artística puede verse afectada si se proyecta solamente desde la lógica del mercado.

El Plan Decenal identifica una serie de retos económicos que afronta la sostenibilidad del Plan, dentro de los cuales se encuentran: incrementar el porcentaje del

presupuesto público dispuesto para el sector cultura, a escala local y distrital, aumentar las fuentes de financiación y mejorar las existentes, posicionar en los espacios de decisión presupuestal y fiscal la necesidad de subvencionar la cultura como ámbito de desarrollo sostenible que concurre al fortalecimiento de la cohesión social, la democracia y la economía de la ciudad, ajustar y desarrollar los recursos técnicos, económicos y tecnológicos de las instituciones públicas del sector para la sostenibilidad del Plan Decenal de Cultura y mejorar y ampliar los acuerdos de corresponsabilidad público-privada.<sup>43</sup>

De otro lado, el Plan Estratégico Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte para la Ciudad de Bogotá D.C. 2012 – 2016 estableció como objetivo: “incentivar la formación de agentes del sector, críticos, competitivos y transformadores. El sector debe propiciar la cualificación de sus agentes, mediante la oferta de formación permanente en todos los niveles de la educación, con el fin de fortalecer la valoración de su rol en la sociedad y la sostenibilidad de la producción cultural y deportiva”.<sup>44</sup> Dicho plan, promueve a su vez, la construcción y sostenibilidad de los equipamientos culturales y deportivos, con el objetivo de disminuir el déficit identificado y garantizar escenarios para la expresión y el disfrute de prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas. Finalmente, el plan relaciona la sostenibilidad con las políticas, recursos y compromisos públicos que garanticen la sostenibilidad del patrimonio cultural.

El Plan Maestro de Equipamientos Culturales, contempla una estrategia de gestión intersectorial a través de la cual se adelantan acciones intersectoriales para la orientación de la inversión pública, la apropiación de instrumentos de gestión del suelo y el diseño y gestión de nuevas estrategias de financiación y cofinanciación, para la aplicación y sostenibilidad del Plan. El Plan Maestro involucra una estrategia de configuración de alianzas estratégicas con el sector privado que contribuyan al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas culturales y la sostenibilidad de los equipamientos en sus actividades de planificación, construcción, adecuación, mantenimiento y dotación.

La reciente discusión alrededor de la sostenibilidad de la cultura, se ha asociado alrededor de la denominada economía de la cultura que ha hecho énfasis en la definición de cuáles son los bienes y servicios culturales y en particular en cuál es el

<sup>43</sup>Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021

<sup>44</sup>Plan Estratégico Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte para la Ciudad de Bogotá D.C. 2012 – 2016

valor cultural sobre lo del cual se deben priorizar las inversiones tanto públicas como privadas en cultura, por tener un mayor impacto en el desarrollo social.

Derivado de estas aproximaciones, la cultura constituye un aspecto fundamental del desarrollo social, que va más allá del aporte a la construcción del Producto Interno Bruto Nacional; desde esta perspectiva, la inversión en cultura más que un gasto constituye una inversión que se traduce en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población; en escenarios de restricción de la capacidad tanto del Estado como el sector privado de inversión, la formulación de una canasta básica de consumo cultural o hay un mínimo vital cultural constituye una apuesta que puede ser relevante especialmente para cerrar las brechas de los sectores con menores posibilidades de acceso a la oferta.

Identificada la importancia de la cultura en la economía, surge un segundo nivel de problematización: por un lado, la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso y las capacidades para ejercer los derechos culturales que requieren de mediaciones entre los procesos de producción y consumo y por otro surge el riesgo del empobrecimiento de la cultura por la vía de la masificación y el comercio, que puede restringir la capacidad de creación colectiva por la vía de la privatización o los derechos de propiedad. La profundización acerca del rol, valores y objetivos de las mediaciones entre producción y consumo (p.ej. industrias culturales) constituye una parte central de las políticas culturales.

Un tercer aspecto, tiene que ver con el reto en cuanto la concepción de la cultura para que no se concentre en un abordaje como mercancía y valor de cambio, sino como valor de uso, asociado a la satisfacción del gusto, del deseo, de la imaginación, del placer estético y la felicidad (Fernando Bolognesi)<sup>45</sup>. Los beneficios del desarrollo cultural van más allá de la construcción de capital social, del desarrollo comunitario sino que la generación de condiciones para aumentar el orgullo, identidad, las capacidades cognitivas justifica plenamente su centro dentro del desarrollo.

#### **4.7. Comunicaciones y mundo digital**

El debate sobre las comunicaciones, el mundo digital, y sus transformaciones tras el auge de las nuevas tecnologías y telecomunicaciones puede, sin duda, ser abordado desde múltiples puntos de vista. El llamado «mundo digital» permea y modifica interacciones sociales, las distancias y las temporalidades. La red se convierte, cada vez

<sup>45</sup> Antroposmoderno. La Cultura y la Mercancía. Mario Fernando Bolognesi.

más en un ámbito fundamental de la vida de los ciudadanos, incluso más importante que los soportes tecnológicos mismos.

Incluso, dentro del mundo mismo de las comunicaciones, la red ha surgido como una respuesta a necesidad (de inmediatez, rapidez y difusión), al igual que ha abierto nuevos espacios donde las dinámicas de interacciones sociales mismas se transforman. Esto nos lleva a pensar en la importancia de preguntarnos por la lógica según la cual funciona y se imbrica en la vida de las personas, para comprender el alcance de la transformación de las formas de pensar y de relacionarnos.

‘La red’, entonces, no sólo se presenta como una herramienta más, sino que se ubica en dos frentes fundamentales: por un lado, responde a necesidades de las sociedades actuales; por el otro, puede generar otro tipo de dinámicas de encuentros y desencuentros, otras necesidades en los territorios y las personas. Así como la revolución industrial transformó no sólo las formas de producción sino sobre todo los sujetos, sus condiciones de vida y sus comunidades, entonces nos vemos obligados a decir que la ‘era digital’ ha hecho lo propio con las sociedad y los esquemas de pensamiento y de sentido. En este sentido, también nos vemos abocados a asumir e integrar críticamente esos cambios en nuestras formas de comprender lo cultural y su lugar dentro de estos nuevos paradigmas de configuración de lo social.

Para abordar estos debates de forma crítica, hay que comenzar por señalar la fuerte tendencia a entender la comunicación y el mundo digital como sinónimos del mismo fenómeno. Asimismo, se asume que la cultura digital equivale sin más a una cultura de la comunicación. Sin embargo, podemos cuestionar este tipo de conjeturas cuando recordamos que la comunicación, así como tiene una dimensión verbal y pictórica, también tiene dimensiones no-verbales, corporales y espaciales que exceden los medios modernos de comunicación. Igualmente, ella no se limita a las herramientas de comunicación como las redes sociales o el correo electrónico: hablamos precisamente de mundos y así de memorias, territorios e interacciones que sobrepasan no sólo al mundo analógico, sino también los soportes tecnológicos mismos.

En este sentido, cuando intentamos trazar líneas temáticas que atraviesan lo cultural, las comunicaciones y el mundo digital, nos encontramos con dos nodos problemáticos:

1. Las diversas formas de comunicación, el modelo de pensamiento, los modos de hacer y su transformación
2. La dimensión cultural de los nuevos medios y los nuevos modos de hacer política que dichas plataformas permiten.

Cabe aclarar que aunque estos nodos se plantean separadamente, asumimos que entre todos los elementos de discusión mencionados hay convergencias y entrecruzamientos vitales que también deben ser discutidos.

Con respecto al primer punto, poniendo en discusión las comunicaciones -en plural-, nos cuestionamos sobre las diversas formas de relacionamiento que surgen de los lazos sociales, los territorios, los esquemas epistemológicos y los cuerpos que se juegan en ese intercambio. Cabe preguntarse por la manera en que las comunicaciones tradicionales se han transformado, al igual que sobre el surgimiento de las nuevas formas de comunicación que tanto los soportes tecnológicos como las tecnologías mismas han generado.

Cuando hablamos del modelo de pensamiento, nos referimos a formas de comunicación, transmisión de información y conocimientos, colaboración, y creación de nuevos y conocidos espacios que permiten estas interacciones entre sujetos, que construyen nuevas proximidades a través de la red y por fuera de ella. También se plantea el debate sobre la necesidad de promover las formas de trabajo colaborativo a escala nacional y global cuya estructura funciona bajo los modelos de red (se destacan los MediaLab), al igual que la conectividad misma propia de estas plataformas<sup>46</sup>.

En este sentido, las nuevas tecnologías y los medios digitales han transformado profundamente los modos de accesos a los procesos culturales artísticos, al igual que la producción misma y su difusión. En los términos de las industrias culturales propiamente hablando,

Sobre todo, habría también que resaltar las problemáticas respecto de las formas en que esa proximidad y ese relacionamiento que la red permite, transforman el relacionamiento que se da por fuera de ella<sup>47</sup>. En este sentido, también queremos traer a la luz la posición crítica ante estas transformaciones: ¿hasta qué punto la hiperconectividad es también una nueva forma de alienación respecto de las otras formas de relacionamiento?

La llamada “revolución digital” ha transformado, atravesando varias generaciones, no sólo las herramientas utilizadas para la comunicación, sino la comunicación misma y

<sup>46</sup>Cfr. Yudice, George. “Acupunturas urbanas: ¿Cómo curar problemas urbanos con acciones transversales?” en *Segunda Cátedra de Nuevas Políticas Culturales* (Colombia: SCR D, ASAB, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Pp. 39-60.

<sup>47</sup>Cfr. Zallo Elguezabal, Ramón. “La extensión de la cultura”, en: *Estructuras de la comunicación y la cultura: Políticas para la era digital* (Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 2011).

así, las distintas formas de ver, hacer, y construir o reconstruir lo común, en común. El internet, al igual que soportes digitales como tabletas y teléfonos inteligentes configuran, por un lado, nuevas formas de acercarse a las manifestaciones culturales y artísticas. Por otro, tienen el potencial de transformar esas manifestaciones mismas, transformando los modos de creación, producción, difusión e incluso de sus formatos como el auge de lo transmedial<sup>48</sup>. Esto, pasando igualmente por los modelos libres e independientes de open access, redes sociales y plataformas colaborativas de trabajo, conexión y difusión de información.

Sumado a esto, indagando las dimensiones culturales y artísticas del mundo digital, hay que resaltar el lugar que la red juega como plataforma independiente de acceso e intervención al arte tradicional, la música, la literatura, la fotografía, el cine, los videojuegos, entre otros. Estamos en un mundo en el que desde Bogotá podemos ver la asistir a la Ópera en el MET de Nueva York, dar un tour por el Louvre de París, y ver festivales y conciertos en canales públicos. Sin embargo, también estamos en un mundo en el cual la apertura al acceso e intervención de obras, textos, piezas fotográficas implica también nuevos retos para las nociones clásicas de los 'derechos de autor' y derechos de distribución y reproducción.

El nuevo paradigma comunicativo y de producción funciona bajo un modelo de red, esto es, de formas de interactividad y conectividad que no responden a movimientos unidireccionales y lineales del flujo de información. Esto genera nuevas formas de pensar y realizar las prácticas y la gestión artísticas y culturales, al igual que los diálogos y entrecruzamientos que pueden darse entre diversas prácticas. Esto supone, potencialmente, nuevas prácticas interculturales y políticas<sup>49</sup>.

En este contexto, vale preguntarnos cómo y hasta qué punto las políticas culturales, en sus modos de formulación y de hacer, deben incorporar y dejarse permear por estas nuevas comunicaciones, expresiones y pensamientos que dan lugar a prácticas novedosas en lo artístico, lo cultural, y lo político.

Así, el debate sobre las comunicaciones y el mundo digital desemboca pues de forma directa en reflexiones sobre la dimensión política de la revolución digital. Podemos decir que los nuevos medios pueden funcionar como herramientas que permiten el resurgimiento de lo político como un trabajo de las personas sobre aquello que se

<sup>48</sup>Cfr. *Ibid*, "Retos del entorno digital".

<sup>49</sup>Cfr. Martín-Barbero, Jesús. "Comunicación y cultura", en: *Foro permanente sobre el pluralismo cultural*. PlanetaAgora.org, 2004. Enlace directo: [http://www.planetagona.org/espanol/tema4\\_note.html](http://www.planetagona.org/espanol/tema4_note.html)

comparte y se vive en común <sup>50</sup>. Esto se refiere a nuevas formas convocar, movilizar, proponer soluciones y, sobre todo, de visibilizar nuevos problemas y nuevos ámbitos de lo común que no hacen parte de las formas tradicionales de discutir asuntos públicos: no sólo puede haber nuevas respuestas a asuntos comunes, sino también nuevos asuntos y problemas comunes que antes no existían o no eran visibles. Se piensa lo público en la forma bidimensional que incluye tanto el sector público, como aquella dimensión más amplia que sucede en las redes ciudadanas y los espacios comunes.

La política de los nuevos medios y la red se refiere a la constitución misma de la red (espacio abierto, neutro, de acceso a todos), a la red como herramienta de consolidación de procesos participativos, al igual que al espacio para la configuración de nuevos espacios de participación, visibilización y protesta que cuestionan las institucionalidades desgastadas (el caso de Egipto).

Así pues, nos arriesgamos a poner a discusión los nuevos medios y la red como una construcción cultural y lo que esto puede implicar para la construcción de nuevos territorios e identidades que se entienden en flujo y diálogo consigo mismas y con el entorno que las rodea, se a este local, regional, nacional y/o global.

Finalmente, vale resaltar también los puntos problemáticos o de cuidado respecto de las nuevas tecnologías y plataformas. Con esto, nos referimos a una reflexión sobre los modos de control de la información y la vida de las personas, al igual que los modos de censura que pueden ejercerse sobre un espacio que se ha entendido a sí mismo, desde su origen, como un espacio neutro y libre, como lo es la red.

Las reflexiones alrededor del mundo digital y las diversas formas de la comunicación pide reflexionar sobre las siguientes tareas:

- Incluir y promover la pluralidad de formas de comunicación e interacción entre ciudadanos, y de la ciudadanía con el Estado para propender por una mayor integración entre la ciudadanía y el sector público

<sup>50</sup>Cfr. Martínez Moreno, Rubén. *Internet y política (versión 1.0). Política para la red, política con la red, política desde la red*. Este artículo forma parte de un estudio realizado y coordinado por [www.igopnet.cc](http://www.igopnet.cc) para Centro Reina Sofía/FAD. Diciembre 2013, Barcelona. Enlace directo: [https://www.academia.edu/5579709/Internet\\_y\\_pol%C3%ADtica\\_versi%C3%B3n\\_1.0.\\_Pol%C3%ADtica\\_para\\_la\\_red\\_pol%C3%ADtica\\_con\\_la\\_red\\_pol%C3%ADtica\\_desde\\_la\\_red](https://www.academia.edu/5579709/Internet_y_pol%C3%ADtica_versi%C3%B3n_1.0._Pol%C3%ADtica_para_la_red_pol%C3%ADtica_con_la_red_pol%C3%ADtica_desde_la_red)

- Generar nuevas formas de entender la gestión cultural y sus entrecruzamientos con la educación bajo los nuevos esquemas de pensamiento digital de las nuevas generaciones.
- Ampliar y consolidar el acceso de poblaciones vulnerables y en situación de inequidad a soportes electrónicos y nuevas tecnologías que les permitan integrarse a las nuevas formas de creación colectiva y consumo cultural.
- Propender por una inclusión cultural de los nuevos medios y de su lugar en la vida de los ciudadanos que no agrave problemas de segregación y alienación personal que pueden suceder cuando se identifican los nuevos medios con la comunicación e interacción social de forma absoluta.
- Repensar las formas de hacer del estado en términos de consumo cultural y formación de lazos con la ciudadanía de manera tal que se adapte a las nuevas condiciones de pensamiento y configuración de espacios sociales y culturales virtuales que el mundo digital permite
- Promover las nuevas formas de trabajo colaborativo, artística, cultural e investigativo, que funcionan bajo el paradigma del mundo digital y de nuevas formas de conectividad.
- Promover las nuevas formas de generación y transmisión de conocimientos del mundo digital que, generalmente, implican transversalidad, interdisciplinariedad y trabajo colectivo.
- Dar centralidad al papel de los nuevos medios en la construcción de memoria y de visibilización de comunidades victimizadas y marginadas pro el conflicto, atendiendo al papel central que puede jugar en la consolidación de una apertura democrática a futuro.
- Dar especial atención a las exigencias que el mundo digital impone sobre los artistas y gestores culturales de crear, producir, difundir y dar a conocer de formas simultáneas e inmediatas sus trabajos.
- Entender la importancia de la promoción y creación de estos nuevos espacios de encuentro y generación de conocimiento, al igual que de la generación de capacidades en los ciudadanos para su utilización y aprovechamiento.

## **6. Gobierno de la Cultura**

Las políticas culturales 2004-2016 se centraron especialmente en la definición de una arquitectura para la el gobierno y la gestión de la cultura en Bogotá; orientación y énfasis estuvieron dirigidos a consolidar una estructura institucional, legislativa y una forma de conducir y comprender los procesos relacionados con la cultura a través de la noción de Campos; durante su implementación se crea la Secretaría Distrital de

Cultura, Recreación y Deporte así como el Sistema Distrital De Arte, Cultura Y Patrimonio; el Plan Decenal incluye una aproximación al gobierno de la cultura desde la sostenibilidad política, donde incluye el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad y gobernanza para lograr acuerdos duraderos de corresponsabilidad con la sociedad civil; el Plan hace énfasis en la necesidad de mejorar la articulación con otros sectores, el fortalecimiento institucional y la coordinación con el nivel nacional e internacional.

Hablar de la cultura como sector y lo cultural como un eje transversal de la vida social, nos enfrenta a los tipos de relaciones que pueden establecer los sujetos sociales con el Estado y asimismo, de las formas de relacionarse del Estado con los sujetos sociales. Todo esto, dentro de un marco más amplio de relación con el reto de la construcción de paz condicionada por una ciudad diversa. Se plantea esta discusión teniendo en cuenta tres puntos de partida:

1. Entendemos lo cultural como un ámbito que sobrepasa el sector institucional, como “sustrato de la vida social” (cfr. Políticas Culturales 2004-2016).
2. Cuando pensamos la relación entre los sujetos sociales y el Estado, proponemos utilizar el término gobernanza, para desplazarnos desde la ‘gobernabilidad’ hacia otra concepción que designa una forma particular de relación en la que hay un cambio en el paradigma de las relaciones de poder entre diversos actores.
3. En consecuencia, la cultura y sus formas de gobernanza tienen un lugar fundamental en la construcción conjunta (entre ciudadanos, pero también desde y con el Estado) de una sociedad de paz.

En este contexto, planteamos el debate desde la necesidad de desarrollar los modos pertinentes de hacer del Estado: su diseño institucional, las articulaciones de los diversos sectores, las relaciones con las instituciones privadas, y la vida en y de la comunidad. Esto, teniendo en cuenta que las autoridades públicas que dotan de los distintos recursos necesarios para la acción política - i.e. legales, técnicos, financieros, informativos- tienden a operar en áreas de políticas públicas en las que los intereses generales se hallan fragmentados entre actores interdependientes. Así pues, entender el sector cultural desde la gobernanza nos exige preocuparnos por cuestiones como la transversalidad de la acción estatal en todos los ámbitos de la vida social, la intersectorialidad de las instituciones y las formas de participación diversas de las comunidades desde sus territorios. Así pues, implica un ejercicio al interior del sector o del campo que permita lecturas y respuestas conjuntas e integrales a las dinámicas culturales de la ciudad.

Uno de los retos y tareas a futuro dentro de las políticas culturales del distrito se relaciona con la construcción de lo público. La noción de lo público constituye una dimensión de la esfera social que tiene implicaciones en términos de la definición de los objetivos últimos de la sociedad y de aquellos aspectos que se asocian al buen vivir y el interés colectivo como soporte para la paz y la convivencia. Necesario y traducido al gobierno de la cultura, la incorporación de lo público implica elevar el pensamiento y las acciones más allá de enfoques instrumentales para generar ejercicios colectivos y reflexivos acerca de los valores y principios que rigen la sociedad bogotana.

## Glosario (parcial)

En el siguiente glosario se pueden encontrar términos y conceptos claves para las discusiones alrededor de la cultura, que han sido enunciados y definidos por los documentos vigentes de formulación e instrumentalización de Políticas Culturales del Distrito. Sin embargo, esta enunciación no ha sido uniforme en su significado, ni todos los términos se encuentran en todos los documentos. Así, en aras de unificar en una sola fuente la diversidad de definiciones y enunciaciones, hemos realizado un trabajo de consulta de todos los documentos. Estos conceptos nos remiten a concepciones sobre la cultura, al igual que a toda una red de conceptos asociados a la cultura como sector, a los agentes culturales y al lugar social y político de la cultura y las artes en las comunidades. Teniendo en cuenta los rápidos cambios y transformaciones propios de una ciudad como Bogotá, proponemos también algunas consideraciones que crean tensiones respecto de estas definiciones, con el ánimo de abrir los debates alrededor del lenguaje común que permiten dar lugar y sentido a las prácticas culturales y artísticas.

**Agenciamiento:** este término, acuñado inicialmente por los filósofos Gilles Deleuze & Félix Guattari pretende describir las formas de funcionamiento de ciertas asociaciones y colectivos. Está enfocado en una simbiosis, un co-funcionamiento. El agenciamiento supone una serie de elementos heterogéneos que se imbrican en relaciones que transforman lo real, y que conllevan por lo tanto nuevas formas de enunciar y entender la realidad. Los procesos de agenciamiento suponen un territorio, un *topos*, un lugar de ejecución, de asentamiento, de fuga, de experimentación de la asociación y su funcionalidad. Este énfasis en lo heterogéneo ha permitido que sea común ahora entender algunas prácticas culturales y artísticas como agenciamientos, pues nos permite pensar en una nueva forma de asociación de lo heterogéneo y lo diferente sin que ello implique la homogenización del pensamiento, las formas de creación, ni las prácticas mismas.

Referencia: Deleuze, Gilles; Parnet, Claire. *Diálogos*. Trad. José Vázquez (España: Pretextos, 1980).

**Agente cultural:** Según el Plan Decenal de Cultura 2011-2021, se trata de “todas aquellas personas, entidades, grupos o colectividades que realizan acciones, gestionan asuntos y trabajan en las diversas áreas y dimensiones de los subcampos, para formular de manera integral y transversal las intervenciones públicas y privadas en el campo de la cultura”. Sin embargo, desde una perspectiva sociológica la idea de agencia implica igualmente la capacidad de acción y reflexión crítica sobre una serie de normas y estructuras que dan forma a nuestra vida en sociedad. Entendiendo lo cultural como algo que no se agota en el ámbito sectorial sino que es transversal a la vida de las personas y las comunidades, sería pertinente también pensar que la agencia cultural no se limita a la gestión pública y las dinámicas sectoriales, sino que también se expande a la forma en que las personas conservan, expanden, critican o abandonan prácticas culturales inherentes a su vida cotidiana.

Ref. Plan Decenal de Cultura 2011-2021; Bourdieu, Pierre. *La Distinción* (Madrid: Santillana Ediciones, 1998).

**Bien Común:** según Boaventura de Sousa Santos las sociedades que se rigen bajo un contrato social tienen como objetivo principal la producción cuatro bienes públicos, a saber, la legitimidad del gobierno, el bienestar económico y social, la seguridad y la identidad colectiva. la realización conjunta de estos bienes públicos se entienden como la realización del bien común de una sociedad y la voluntad colectiva. Sin embargo, en las sociedad modernas y particularmente en latinoamérica, la querrela política alrededor del bien común no se da únicamente por las formas de realizarlo, sino por la construcción misma de *qué* es el bien común y así, de cuáles son las prioridades públicas, presupuestales, sociales. La cultura y las artes en este contexto se instalan en la dinámica de apertura de espacios de disenso, reflexión y crítica alrededor de nuestra construcción conjunta de aquello que consideramos el bien común.

Ref. de Sousa Santos, Boaventura. *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado* . (Madrid: Sequitur, 1999).

**Campo cultural:** Desde las Políticas Culturales Distritales 2004-2016, reafirmado por el Plan Decenal de Cultura 2011-2021, se entienden las prácticas artísticas, culturales y

del patrimonio utilizando las categorías de «campo» y «subcampos» esquematizada inicialmente por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. El campo cultural es entendido como “el ámbito en el cual tiene lugar una red de significados en conflicto que al nombrar, valorar, clasificar y distinguir objetos o procesos como artísticos o no artísticos, culturales o no culturales, patrimoniales o no patrimoniales, da lugar a dinámicas sociales y políticas que movilizan relaciones de poder”\*, reconociendo los subcampos de prácticas culturales, artísticas y patrimoniales. Esta categorización dio una organización y capacidad de ejecución dentro del sector que amplió el espectro de visibilidad a prácticas heterogéneas, atendiendo y creando nuevas necesidades y preocupaciones. Dada la evolución del sector y de su impacto en la ciudad desde el 2004, podemos plantear algunos debates alrededor del uso de la concepción de campo cultural. Atendiendo las reflexiones de Néstor García Canclini, habría que reconsiderar la capacidad integrativa de la idea de campo cultural, al igual que su potencial de ser un elemento transversal entre subcampos. En los cambios de pensamiento, trabajo, producción y consumo que ha traído la revolución digital, parece ser que un uso estricto de la noción de campo y subcampo produce, más que una integración de dichos campos y subcampos, una separación de la que surgen barreras cuando se intenta pensar el trabajo inter-sectorial, con diversidad de actores, plataformas y modos de hacer de los sectores público y privados.

\*Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 157

Ref. Políticas Culturales Distritales 2004-2016; Plan decenal de cultura 2012-2021; García Canclini, Nestor. *Lectores, espectadores, internautas* (Barcelona: Gedisa S.A., 2007).

**Consejos de Artes, Cultura y Patrimonio:** Dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se tienen contemplados una variedad de espacios de participación y concertación entre agentes culturales, ciudadanos, gestores, y las entidades públicas. Los consejos de Arte, Cultura y Patrimonio son algunos de estos espacios, destinados al encuentro, la deliberación, participación y concertación de políticas, planes y programas públicos y privados, al igual que de las líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural de Bogotá. En estos consejos participan los representantes elegidos mediante un proceso de elección, en el cual pueden participar personas naturales que hayan cumplido con los parámetros establecidos de inscripción. Por

estos representantes pueden votar tanto personas naturales como organizaciones, quienes pueden ejercer el derecho al voto una sola vez en uno de los sectores de uno de los Consejos Distritales, y una sola vez por un sector del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo a la localidad de residencia o de desarrollo de su trabajo cultural.

Referencia: Artículo 4º del Decreto 627 de 2007

**Creación , Creatividad e Innovación** : El debate contemporáneo sobre el estatus del acto creativo y su relación la creatividad ha evolucionado, no para concluirse sino, por el contrario, para complejizarse y cuestionar incluso los paradigmas modernos del conocimiento. Desde la estética clásica, el acto creativo podía reducirse a la experticia de un artista que construía una obra bella, la cual estaba destinada al deleite de los espectadores. Sin embargo, desde pensadores como Gilles Deleuze & Félix Guattari y el artista y académico Víctor Laignelet, el acto creativo se reivindica como una fuente, entre muchas de conocimiento y de material epistémico para la vida de las personas y las comunidades. Lo creativo puede ser también concebido como una forma de expresión y construcción de voluntades, de pulsiones, de expresividades, deseos, y en ese sentido, fuente legítima de conocimiento vital de parámetros y resultados heterogéneos respecto de aquellos de las ciencias naturales y sociales. Así, se diferencia de la *creatividad*, puesto que esta última está ligada al establecimiento de industrias culturales y creativas, enfocadas en la innovación y la inclusión en el mercado de algunas prácticas y actores culturales y artísticos.

Referencias:

Deleuze, Gilles; Guattari, Félix. *¿Qué es la filosofía?* (Barcelona: Editorial Anagrama, 2005).

Gil Marín, Javier; Laignelet Sourdis, Víctor. "Las artes y las políticas del conocimiento: tensiones y distensiones", en *Creación, pedagogía y conocimiento. Segundo Encuentro*. (Bogotá: La Silueta Ediciones, 2015).

**La cultura y lo cultural:** La cultura y lo cultural: La Ley General de Cultura de 2005 define la cultura como "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de

valores, tradiciones y creencias". Así, "la cultura" y "lo cultural" se refieren tanto al sector institucional y sus dinámicas propias, como a aquella dimensión vital de la vida en comunidad basada en la diversidad.

**Cultura democrática** : se refiere inicialmente a la relación de los ciudadanos con el sistema político de democracia representativa, su participación, la apropiación de los derechos y los valores que se desprenden del ideal democrático como la tolerancia, la inclusión, la no discriminación, entre otros. Igualmente, enfatiza la importancia de lo público y lo social en la vida en común, estableciendo una crítica directa al modelo capitalista.(Definición elaborada según la Encuesta bienal de culturas 2011, pp. 142-6)

**Cultura política** : definimos la cultura política, como una dimensión más amplia de la cultura democrática, se refiere a las condiciones sociales mismas en las que las personas se ven y entienden, o no, como parte de una(s) comunidad(es). Sin atarse a ninguna forma de gobierno establecida, la cultura política se refiere a las conexiones directas entre los ciudadanos, las comunidades, las dinámicas de disenso e inclusión de la diferencia, y las diversas formas de expresión cultural y artística que surgen de allí. (elaborado con base en la Encuesta Bienal de Culturas 2011)

#### **Derechos Culturales:**

Según el decreto 465 de 2006 en el cual se adoptó el PlaMEC, aún vigente, se acepta la siguiente concepción de lo que pueden ser los derechos culturales:

"La palabra «derechos» significa poderes jurídicos garantizados jurisdiccionalmente y por otros mecanismos jurídicos. En este caso, no estamos ante derechos comunes, subjetivos y generales. Por el contrario, hacemos referencia a unos derechos singulares y fundamentales -poderes jurídicos superiores, especialmente protegidos por un sistema de garantías que no disfrutaban los derechos subjetivos ordinarios, y definidos como derechos humanos.

...propongo entender los derechos culturales como aquellos derechos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de los seres humanos en esa capacidad singular que tenemos de poder simbolizar y crear sentidos de vida que podemos comunicar a otros". Prieto de Pedro, Jesús. "¿Derechos culturales

y desarrollo humano.?" Revista Pensar Iberoamérica - Número 7 - septiembre - diciembre 2004.

**Descentralización:**

principio enunciado en el Plan Decenal como "la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades político administrativas, y en el fortalecimiento de las capacidades locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso." (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 51).

**Dimensión:** "Se trata de un componente de los subcampos, su alcance está dado por las distintas prácticas que se agrupan y que llevan a cabo agentes, profesionales, instituciones, organizaciones culturales y el público." (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 158)

**Ejes (estratégicos ):** se definen según su utilización en el documento de Políticas culturales distritales 2004-2016 como "temas centrales a partir de los cuales se pretende ejecutar acciones estratégicas, denominadas procesos, para responder a las demandas y fortalecer las dinámicas de los agentes del campo. (...) Los ejes estratégicos transversales propuestos por el Plan Decenal son: participación, fomento, organización, información y comunicación, regulación, desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales, fortalecimiento institucional y cultura productiva y competitiva." (Plan decenal de cultura 2012-2021, pp. 41-42)

**Huella Cultural:** Existe la denominada "huella ambiental" establecida por las Naciones Unidas, a la que se podría yuxtaponer la "huella cultural". Este concepto comprendería las acciones que en materia cultural una sociedad asume para proteger y fomentar acciones culturales que consideramos necesarias para el buen vivir de una sociedad (fomento a las prácticas, a la cultura democrática, al reconocimiento de saberes, etc.)

**Interculturalidad:** "Es el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver las asimetrías, desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida

social. La interculturalidad reconoce tanto los aspectos que constituyen el sustrato común a todas las culturas, en sus ámbitos nacional, regional y local, como la diversidad propia de la sociedad, la cual se manifiesta en las formas heterogéneas como los grupos sociales se expresan cultural y artísticamente y construyen sus modos de afiliación social, y de intervención y participación en la vida social, política y económica.” (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 159)

**Paz (plural) y conflicto:** Asumiendo el paradigma de los Estudios de Paz y Conflicto que han surgido tras el surgimiento y resolución de múltiples guerras y enfrentamientos en el mundo, entendemos la paz como una forma de relacionarnos o una lógica de acción en la cual la construcción de los lazos sociales es sostenible a largo plazo. En este sentido, entendemos la paz desde una perspectiva de pluralidad y diversidad, no como una armonía absoluta y preestablecida entre formas de pensamiento y de vida para todos los ciudadanos. En este sentido, asumimos una visión compleja del relacionamiento y la conflictividad humana desde la cual entendemos que los conflictos no se reducen a sus desarrollos violentos. Todo lo contrario, los conflictos o choques entre ideas, valores, pensamientos y formas de vida hacen parte de una democracia saludable y en constante cambio. La paz se perfila entonces como la forma en la cual manejamos dichos conflictos para evitar su escalamiento violento y la repetición histórica de las injusticias. En palabras del pensador colombiano Estanislao Zuleta, “ Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz.”\*

\*Zuleta, Estanislao. “Sobre la guerra”, en *Elogio de la dificultad y otros ensayos*  
Galtung, Johan. “Peace by Peaceful Conflict Transformation - The TRASCEND Approach”  
en: Webel, Charles; Galtung, Johan (eds.). *Handbook of Peace and Conflict Studies*  
(New York: Routledge, 2007), pp. 14-32

### **Prácticas artísticas y prácticas culturales :**

Según la Encuesta bienal de culturas 2011, tras la formulación de las Políticas culturales distritales 2004-2016, el entendimiento sobre el arte se transformó de una comprensión de objetos destinados a la apreciación, exhibición y el consumo, a una que la asume como parte inherente de las dinámicas sociales. Así pues, se entiende al arte más como una práctica artística asociada a un “ejercicio profesional social que se

desarrolla de manera disciplinada o habitual; puede ser formal o informal; tiene una duración en el tiempo; se relaciona con cuatro desarrollos de la música, las artes plásticas, las artes escénicas, la danza, las artes audiovisuales y la literatura, y que, finalmente, responde a un proceso creativo” (Encuesta bienal de las culturas 2011)

**Principios:** “Los principios orientan éticamente las políticas culturales y son el horizonte de cada uno de los elementos que las componen.” (Políticas distritales de cultura 2004-2016, p. 63)

**Proceso:** “Para el sector cultura, recreación y deporte, se entiende en su normativa como el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural, observando los fines y principios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.” (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 51)

**Territorio:** “... un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.” (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 55). El Decreto 465 de 2006 por medio del cual se adopta el PlaMEC reconoce una variedad de dimensiones dentro de la noción de territorio, a saber:

#### **Territorios culturales.**

Son la categoría de contexto e integración cualitativa de los componentes de la Red Territorial y se expresan como unidades de paisaje cultural que se definen a partir de la articulación de los territorios físico, simbólico y virtual.

Las dimensiones de los territorios culturales son el espacio, entendido como lo física y objetivamente acotado y el lugar, entendido como lo subjetivamente habitado.

#### **Territorio físico.**

Se define como el espacio mensurable y acotable de atributos físicos, tanto naturales como antrópicos, que comprende el área del Distrito Capital de Bogotá. Se divide político-administrativamente en 20 Localidades y su estructura territorial contiene el sistema de Centralidades, las UPZs y las UPRs.

**Territorio simbólico.**

Se define como el lugar que alberga representaciones, imaginarios, pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos, formas de vida y memoria de los individuos y los grupos que lo habitan y que dan testimonio sobre las identidades que conforman la cultura ciudadana. A partir de estos territorios simbólicos se definen unidades culturales territoriales, territorios geoculturales y paisajes culturales, como unidades de sentido y significación que pueden ser superpuestas. Identifican hitos y referentes que se expresan o representan mediante cartografías culturales y sociales.

**Territorio virtual.**

Se define como el espacio constituido por las redes virtuales que permiten la conectividad sobre plataformas tecnológicas, digitales y medios de comunicación alternativos que articulan a los diferentes agentes en el tejido social.

**Territorialización:** “La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Asimismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las fórmulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.” (Plan decenal de cultura 2012-2021, p. 55)

**Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:** Como el Sistema Ambiental, se ha construido en Colombia el sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como instancia de interacción social dinámica y organizada entre agentes culturales, organismos y organizaciones de estos campos. El sistema se encarga de promover, articular y regular la interacciones entre ellos de forma organizada y concertada. Para esto, se tiene en cuenta la participación de cada uno en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de cada campo. El sistema tiene un enfoque administrativo y de gestión de las políticas públicas enfocadas en el desarrollo cultural de la ciudad y la ciudadanía. Sin embargo, también

está pensado para permitir la movilización de voluntades, el desarrollo de iniciativas nuevas, y el diálogo entre organizaciones sociales y autoridades públicas.

Fuente: Decreto 627 de 2007

**Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural:** en el marco del Plan de Desarrollo 2012-2016 de la Bogotá Humana y teniendo en cuenta que la educación artística ha sido considerada un Derecho de toda la ciudadanía, se formula el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural dentro del eje denominado “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Este sistema vincula a las Secretarías de Educación y de Cultura, Recreación y Deportes en la coordinación y concertación de acciones y procesos coordinados que propendan por la integración de los esfuerzos de diferentes personas, entidades y organizaciones de Bogotá en beneficios del desarrollo de múltiples aspectos de las dimensiones artísticas y culturales. Entre ellos, encontramos: el desarrollo de la sensibilidad, el disfrute de la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica de los ciudadanos, desde la infancia hasta la edad adulta.  
Ref. SCRD, Sistema distrital de Formación Artística y Cultural, Lineamientos Generales, Abril de 2013.

## Lista de referencias

### Documentos distritales

- Políticas Culturales Distritales 2004--2016
- Plan Decenal de Cultura 2011--2021
- Plan Estratégico Sectorial (PES)
- Plan DICE
- Plan Maestro de Equipamientos Culturales (PlaMEC).

### Bibliografía

Albino, Antonio y Bayardo, Rubens. Políticas Culturales en Iberoamérica. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

Benda, Elisenda y Martinell, Alfons. La formación en gestión y políticas culturales para la Diversidad cultural y el Desarrollo. Girona: Universidad de Girona, 2007.

Barbieri, Nicolás. Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural. En: *Ágora*, Vol. 1, No1, 2014. Pp. 101--119. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Kultur.2014.1.1.3>

Bourdieu, Pierre. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Traductor: Thomas Kauf. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.

Caetano, Gerardo. "Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos", en: *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*. Número 4, Junio--Septiembre de 2003. Online: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm>

Cornejo Polar, Jorge. Las políticas Culturales en América Latina. Una reflexión plural. Lima: Ediciones APPAC, 1989.

## Encuesta Bienal de Culturas 2011

Escobar, Arturo. Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.

Escobar, A., Alvarez, Sonia y Dagnino, Evelina (ed.). Política cultural & Cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: Taurus--ICANH, 2001.

García Canclini, Néstor (ed.). Políticas Culturales en América Latina. México: Editorial Grijalbo, 1987.

Galtung, Johan. ¿Paz en Colombia? Conferencia en Bogotá para la Dirección de Inteligencia Policial, del Ministerio de Defensa. Noviembre 25 de 2013.

Giménez, Gilberto. "Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural" en Trayectorias [en línea] 2005, VII (Enero--Abril): [Fecha de consulta: 28 de abril de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60722197004> ISSN 2007--120

Guerrero, Arturo. Las huellas de las hormigas. Políticas Culturales en América Latina. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2010.

Gutiérrez, Francisco. "El pesimismo democrático en Bogotá y sus reglas"; en Uribe, M.V. y Restrepo, E. (editores) Antropología en la Modernidad. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1997.

Harvey, Edwin. Políticas Culturales en Iberoamérica y el mundo. Madrid. Editorial Tecnos, 1990.

I.D.C.T. Políticas Culturales Urbanas. Experiencias europeas y americanas. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003.

Landi, Oscar. "Lenguajes, identidades y ciudadanía políticas" en Estado y política. México: Siglo XXI Editores, 1981.

Martín--Barbero, Jesús. "Comunicación y cultura", en: Foro permanente sobre el pluralismo cultural. PlanetaAgora.org, 2004. Enlace directo: [http://www.planetagona.org/espanol/tema4\\_note.html](http://www.planetagona.org/espanol/tema4_note.html)

Martín--Barbero, Jesús. "La globalización en clave cultural. Una mirada latinoamericana". En Renglones, revista del ITESO, núm. 53: Los desafíos de América Latina: cultura y globalización. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO, 2003. Online: <http://hdl.handle.net/11117/357>

Martínez Moreno, Rubén. Internet y política (versión 1.0). Política para la red, política con la red, política desde la red. Este artículo forma parte de un estudio realizado y coordinado por [www.igopnet.cc](http://www.igopnet.cc) para Centro Reina Sofía/FAD. Diciembre 2013, Barcelona. Enlace directo:  
[https://www.academia.edu/5579709/Internet\\_y\\_pol%C3%ADtica\\_versi%C3%B3n\\_1.0.\\_Pol%C3%ADtica\\_para\\_la\\_red\\_pol%C3%ADtica\\_con\\_la\\_red\\_pol%C3%ADtica\\_desde\\_la\\_red](https://www.academia.edu/5579709/Internet_y_pol%C3%ADtica_versi%C3%B3n_1.0._Pol%C3%ADtica_para_la_red_pol%C3%ADtica_con_la_red_pol%C3%ADtica_desde_la_red)

Mato, Daniel (comp.) Cultura, Política y Sociedad. Perspectivas latinoamericanas Buenos Aires; CLACSO; 2005.

Ministerio de Cultura. Compendio de Políticas Culturales. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

Nussbaum, Martha. Las fronteras de la justicia. Barcelona: Paidós, 2007.

Ochoa, Ana María. Entre los deseos y los derechos. un ensayo crítico sobre Políticas Culturales. Bogotá: ICANH, 2003.

Ochoa Gautier, Ana Maria -- Autor/a; Martin Barbero, Jesus -- Autor/a. "Políticas de multiculturalidad y desubicaciones de lo popular", en: Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2005. Online:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2103.dir/9BarberoOchoaGautier.pdf>

Rey, Germán. "Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones"; en MinCultura. Compendio de Políticas Culturales. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

Rincón Castellanos, Ximena. Las políticas públicas en los derechos económicos, sociales y culturales: límites y móviles en la jurisprudencia constitucional. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 2013.

Rojas, Miguel. Uruguay: la cultura, bien público. Noviembre 16 de 2012. En: <http://miguelrojasmix.net/wp/?p=893>

Ruiz, Jorge Eliécer. La Política Cultural en Colombia. Bogotá: UNESCO, 1976.

Simbaña, F. "El Sumak Kawsay como proyecto político", en Más allá del desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg, 2011.

UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Lima: Universidad Católica del Perú, 1997.



Yúdice, George. “Acupunturas urbanas: ¿Cómo curar problemas urbanos con acciones transversales?” en Segunda Cátedra de Nuevas Políticas Culturales (Colombia: SCR D, ASAB, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015). Pp. 39--60.

Zallo Elguezabal, Ramón. Estructuras de la comunicación y la cultura: Políticas para la era digital (Barcelona: Editorial Gedisa S.A., 2011).

Zuleta, Estanislao. “Sobre la guerra” en: Elogio de la Dificultad y otros ensayos. Cali: Fundación Estanislao Zuleta, 2001.

Zuleta, Estanislao. “Elogio de la dificultad” en: Elogio de la Dificultad y otros ensayos. Cali: Fundación Estanislao Zuleta, 2001.